LA NACION

Santiago, 21 de Octubre de 1919

UNA CAMPAÑA OLVIDADA

Han pasado algunos meses desde que pusimos término a la serie de observaciones fundadas en los dictados más vulgarizables de la estadística, de la sociología y de la ciencia médica, que entregábamos a la meditación y al espíritu de análisis de nuestros conciudadanos con el objeto de ver modo de llegar a una gran campaña decisiva de opinión contra la plaga exterminadora del alcoholismo.

Durante ese tiempo, hemos asistido a la efervescencia de los intereses que se sentían heridos por el peligro posible de que el pueblo llegase a no beber, hemos aplaudido algunas medidas muy bien intencionadas y prácticas del Gobierno y luego... la atención pública ha pasado a otro tópico más apasionado: la política partidarista!

El pueblo bebe hoy más que nunca. La clandestinidad de las cantinas ha aumentado en los centros poblados, hasta extremos inverosímiles, amparada precisamente por las disposiciones de la nueva ley de alcoholes. Gracias a esa peregrina ley, todos los puestos de expendio de bebidas alcohólicas han ahorrado el pago de las grandes patentes de este ramo. Con sólo tomar lisa y llanamente el disfraz de restaurants o cocinerías, han obtenido patente de inmunidad absoluta para mantener sus puertas abiertas los días Domingos. La reforma de la ley, que tantas esperanzas infundió de regeneración, es hoy una barca barrenada a fondo, que para nada sirve.

Y la ola verdosa de la locura y de la degeneración y de la delincuencia alcohólica sigue subiendo en nuestro pobre pueblo en proporciones aterradoras, sin que las autoridades pongan de su parte el máximum de los esfuerzos para prevenir sus terribles efectos en esta pobre raza entregada a la misma suerte de la araucana su predecesora.

No hay en el momento iniciativa alguna bien organizada e influyente en el Gobierno que sea capaz de combatir con probabilidades de éxito el desenfreno alcohólico. Se trata de un peligro que nadie quiere ver y que sin embargo nos está royendo sin tregua.

Contrasta con nuestra indiferencia ante esta filtración precursora de una catástrofe, el empeño ardoroso, incesante, casi desesperado que sobre las huellas del ejemplo norteamericano están desplegando los países europeos para salvar su potencialidad económica y su virilidad racial, del enemigo silencioso del alcohol. En Gran Bretaña, el alcoholismo ha recrudecido un poco desde la firma del armisticio, pero su coeficiente de ebriedad popular es un cuarenta por ciento del anterior a la guerra.

Y hemos hablado ya incidentalmente de la actitud asumida por los hombres más prominentes de la Francia al agruparse en una gran federación contra el alcoholismo. La Francia, país cuyo suelo cubren los más dorados y gloriosos viñedos del mundo, vibra hoy de entusiasmo bajo la presión de una campaña ardorosa y llena de espíritu contra el "pequeño vaso" que envenena, roba y mata a la familia, a la patria y a la raza.

Y nadie ha pensado allí en dar expansión al grito de sus intereses heridos. Ningún vinicultor se ha levantado para darse por aludido por esta campaña contra el vicio alcohólico, no contra la industria de la uva. Nadie habla allí de arrancar parras de estirpe histórica sino de mantener viva y generosa la savia de una raza inmortal. Todos los corazones laten de esperanza ante la idea de transformar esas industrias, de sacar de ellas el mayor provecho imaginable, sin perpetuar ninguno de los males que origina el abuso inmoderado de sus frutos.

Vivimos nosotros la vida fácil de los países jóvenes, capaces de dotarse a sí mismos de la mayor cordura y del mejor espíritu de asimilación. No tenemos otro trabajo que el de observar, porque observar es estudiar con provecho las medidas que esos países adoptan. Nos queda el derecho de aprovechar sus experiencias, de elegir sus métodos de seguir sus pasos en todo cuanto signifique un probado bien práctico. Y estamos frente a un cambio transcendental de orientaciones en que la necesidad de abaratar el costo de producción y de intensificar el rendimiento de las industrias por una parte y la urgencia de mejorar la robustez de las nuevas generaciones y elevar el nivel moral de los ciudadanos, hacen de la estirpación del alcoholismo la llave de la prosperidad económica y de la grandeza moral de los pueblos de esta era de renovación.

Para Chile es la facilidad en esta carrera hacia la innovación humanitaria y provechosa. Tenemos una gran industria vinícula que cuesta largos años de sacrificios de todo género a muchos de sus hijos. Tenemos a la vista la posibilidad de asegurar su porvenir, haciéndola evolucionar más allá de las fronteras con progresos efectivos; preferimos, sin embargo, no trabajar, dejando que nuestras vides continúen sirviendo lisa y llanamente la ley bíblica de Noé.

Pero se prefiere aplazar todo estudio y toda resolución concienzuda sobre la materia. Y se está dejando que el mal cunda al mismo tiempo que la viticultura lleva una vida lánguida. Con semejante procedimiento nadie se beneficia y la suma de las resultantes de la plaga recae sobre la colectividad. Poca fe tenemos en el éxito práctico de una campaña de prensa sobre esta materia, pero la noción del cumplimiento de uno de los grandes deberes patrióticos del periodismo, nos obliga y nos obligará a mantener siempre ante la vista de la opinión, un tópico de tanta transcendencia racial como éste. Cualquier cosa que se haga por este camino, redundará a la larga en el bien general, y no sería posible ambicionar más hermoso galardón que éste para semejantes esfuerzos. Es preciso que alguna vez los hombres de bien se unan para hacer algo que no caiga dentro de los límites pavorosos de la politiquería.

La Asociación de Cultura Popular

Es un hecho evidente que la época porque atravesamos es de renovación general y por todas partes se oye hablar de reinvindicaciones sociales.

Ante las fuerzas nuevas que se levantan no podemos permanecer indiferentes por más tiempo, debiéndonos preocupar de las reformas necesarias y de la implantación de los principios de solidaridad social que han de constituir en nuestro país la verdadera democracia.

Personas de todos los credos religiosos, opiniones políticas y condiciones sociales, están de acuerdo en que son indispensables: la instrucción obligatoria, la legislación del trabajo, el mejoramiento de la habitación del trabajador, la división de la propiedad, la represión del alcoholismo y varias otras reformas de capital importancia destinadas a mejorar las condiciones materiales, intelectuales y morales de nuestro pueblo.

Desgraciadamente, aún aprobadas las nuevas leyes de reforma social tardarán mucho tiempo en dejar sentir su benéfica influencia.

Solamente las nuevas generaciones aprovecharán de los beneficios de la ley de instrucción obligatoria, mientras un considerable porcentaje de la población actual continuará sumido en la ignorancia.

El habitante de las ciudades y de los campos, sin hábitos de ahorro y de higiene, dominado por el alcoholismo, no sabrá apreciar las ventajas que le ofrece la habitación aseada y salubre.

La misma propiedad dividida, entregada en manos del vicioso y del ignorante, no dará nunca los frutos que de ella se esperen y concluirá por pasar a manos del acaparador más rico o más audaz.

La inmensa mayoría de nuestro pueblo, falto de la cultura general necesaria, no podrá aprovechar de las ventajas civilizadoras que podrían ofrecerle nuevas reformas legislativas.

Considerando este desastroso estado de cosas, un grupo de personas se ha reunido para crear la **"Asociación de Cultura Popular"**, con el objeto de poner en práctica, fuera de todo móvil religioso o político, los medios tendientes a fomentar el bienestar material, intelectual y moral del pueblo.

Con este fin la Asociación procurará: la formación de clubs sociales y deportivos, y centros de recreo para obreros y empleados.

Establecer nuevas bibliotecas populares y ayudar a las ya existentes.

Instalar cantinas antialcohólicas a precios populares.

Crear cursos de enseñanza general, por medio de conferencias, excursiones instructivas y por correspondencia.

Editar folletos y manuales de utilidad práctica que difundan la cultura general.

Estimular el ahorro en el pueblo y la formación de cooperativas de crédito y de consumos.

Combatir por todos los medios el alcoholismo y las enfermedades sociales.

La instalación de oficinas consultivas gratuitas, destinadas a resolver cuestiones legales, técnicas, médicas e higiénicas.

Procurar, en fin, el mejoramiento de las clases trabajadoras, mediante el estudio y la observación de la actual situación social de las mismas para poder deducir las reformas que sean necesarias.

El Consejo de Estado, en sesión del 23 de Agosto del presente año, aprobó los estatutos de la **Asociación de Cultura Popular**, concediéndose la personería jurídica por decreto del Ministerio correspondiente.

La cordillera casi libre

Con mucha razón ha sido aplaudida la iniciativa argentina para que sean suprimidos los impuestos a los artículos alimenticios que se intercambien entre los países vecinos. La República Argentina comercia con Chile, Bolivia, Perú, Uruguay, Paraguay, Brasil.

La iniciativa tendría un carácter interamericano; todos los países celebrarían con sus vecinos un tratado en que se concederían la liberación de los productos alimenticios que importen.

¿Cuáles serán estos productos? La enumeración que hace el Gobierno argentino es, sin duda, una lista general que cada país puede modificar, de acuerdo con sus vecinos, según la naturaleza de sus productos, — y también la mutua conveniencia.

Es indudable que estando basada esta iniciativa, su piedra angular, es la equivalencia de los intercambios, pues no podría un país sacrificar, o sus entradas fiscales o la seguridad de sus industrias, sin recibir un beneficio equivalente.

La regla absoluta supondría una condición inexistente: la igualdad de capacidad productora, y de desarrollo comercial. Desde el momento en que un país pueda exportar una cantidad mayor de la que puede recibir, se coloca en situación ventajosa. La ventaja de uno supone desventaja de otro.

Este fenómeno de la desigualdad de producción de costo de ella y capacidad comercial para distribuir el producto, establece un desequilibrio, una situación inestable. Habría siempre un perjudicado y un beneficiado.

No puede hablarse del pueblo, de sólo su ganancia con el abaratamiento de ciertos productos alimenticios. El pueblo no puede separarse de la nación y no puede aplicársele reglas distintas de las que gobiernan una familia. La previsión es una de las reglas esenciales en la vida familiar; y es de obligación en la de un país.

Por ejemplo, no podría un Gobierno admitir liberación absoluta de un artículo cuya producción estimula en el país, porque le es necesaria. Dañaría un negocio basado sobre una situación legal que se supone fija, por lo menos, hasta la realización de los fines que busca; y matando esa industria, quedaría en dependencia de otros países.

Imposible como es que un país pueda producir cuanto consume, es indispensable que procure producir lo que pueda y que se aplica principalmente a su alimentación. ¿Podremos prescindir, por ejemplo, de nuestro trigo, nuestra carne? Si renunciamos a ellos, porque un vecino puede dárnoslos hoy más baratos, mañana, por cualquier causa de orden natural o político, se suspende o modifica la base económica del envío y caemos en miseria. Hemos suprimido nuestra producción por recibir la extranjera; a un período de relativa baratura, sucede un duro período de carestía y escasez.

A estas causas económicas, se agregan causas de seguridad nacional.

La iniciativa argentina dará, pues, ocasión a estudios de producción comparada de estos países americanos; pero de todas suertes, esta iniciativa tendrá una feliz cooperación a la celebración de tratados de comercio, siempre pensados, nunca llevados a realidad.

* * *

No puede prescindirse de la importancia de esta iniciativa; de ella saldrá, por lo menos, ese estudio, y posiblemente algunos tratados de comercio.

Más equitativa, más generosa pareció un tiempo la fórmula argentina-chilena de "cordillera libre", y no obstante, nunca ha podido ponerse en práctica.

Siguiendo el principio de abaratar las subsistencias, nos adelantamos a suprimir el impuesto al ganado; y el resultado será seguramente el mismo de dos supresiones y dos reposiciones anteriores: la disminución a un millón de cabezas de ganado vacuno, de dos y medio millones que era bajo el impuesto.

La carne no ha abaratado. La vecina República solicitada de otros lados, ha mandado su carne a otros países; y nosotros, con la amenaza de una reanudación de los envíos, hemos acabado con la crianza y engorda. He ahí una prueba de que, aún bajo tratados internacionales, causas internas y externas, pueden modificar o anular la base de ellos y producir resultados peores que la situación que se quiso remediar.

He ahí un estudio que debiera ocupar a los organismos políticos y agrícolas.

Es indudable que si la Unión Agraria, iniciada en la Asamblea de Agricultores estuviera formada con el concurso de la mayoría de los agricultores, este asunto, que afecta principalmente a la agricultura, sería materia de estudios de técnicos que ilustrarían la opinión pública.

AGRARIO

AL PASAR

EL PERUANO EN CHILE

Dice, "El Coquimbo" de La Serena del 9 del presente mes, lo siguiente:

"El señor José Parcemon Morales, ciudadano peruano y ex-empresario teatral, se encuentra desde hace dos meses en cama, atacado de una seria enfermedad, que ha tenido en peligro su vida y le ha hecho invertir todos sus ahorros. Impuesto de esto el empleado del ferrocarril, señor Luis F. Naranjo, hizo un llamado, por medio de este diario y de "El Longitudinal", después, a todos los amigos y personas caritativas de este puerto, para que acudieran en auxilio del ex-empresario.

"La respuesta no se hizo esperar; y la señora Amalia Amenábar de Bonilla y familia Concha Cavada, dieron los pasos necesarios para auxiliar a Morales, consiguiendo del empresario del Colón, señor Juliá Serrat, un beneficio a su favor.

"El Martes tuvo lugar este beneficio, viéndose la sala concurridísima de caballeros y familias.

"Este bello ejemplo de confraternidad, se demuestra por segunda vez en nuestro puerto, con residentes peruanos.

"La primera, fué cuando, por un accidente casual, el doctor Teodomiro Rodríguez perdió la vista, haciendo ciertas preparaciones químicas en el Hospital Inglés, y encontrándose sin recursos para ir al sur, el público de Coquimbo acudió a un beneficio que se le dió con este objeto".

Nuestros vecinos del norte deben tomar debida nota de la forma cómo en Chile, no sólo encuentran albergue sus compatriotas, sino que también una mano amiga y generosa que sabe protegerlos.

UN BUEN FUNCIONARIO PUBLICO

Para los que sistemáticamente culpan a la Alianza de todos los trastornos de la administración pública y hasta de las epidemias reinantes, cualquier mal funcionario es motivo jubilosamente acogido para una seria corrida de amonestaciones y de cargos contra este régimen. Pero se calla celosamente la circunstancia de que existen reparticiones cuya respetabilidad y cuyos servicios han mejorado ciento por uno. Sin ir más lejos, citaremos al personal de intendentes y de gobernadores, seleccionado por los gabinetes aliancistas sin odios ni pasiones políticas. Muchos del antiguo régimen, los que valían y eran garantías para todos, han sido mantenidos en esta reorganización sin mira a su filiación política.

Entre los funcionarios designados primitivamente por los gabinetes de Coalición está el gobernador de Quillota don Aníbal Oliva. Joven de cuantiosa fortuna y de apreciables condiciones de inteligencia y de cultura, sigue con entusiasmo una carrera administrativa mal rentada y sacrificada, preparándose para futuras actividades en esferas más altas del servicio de su país. Ha sido ahora reelegido por tercera vez a petición de todos los partidos de su departamento, interpretada por el senador de la provincia y presidente del Partido Liberal don Guillermo Rivera, como un reconocimiento de la ecuanimidad y las buenas dotes del funcionario aludido. Esa unanimidad de pareceres y de aplausos, muy rara en todas las pequeñas ciudades, es un timbre de honor para un desinteresado servidor público que merece pública recordación.

LA CASA DE BALZAC

La casa de Balzac, en Passy, calle Raynuard, ha estado a punto de desaparecer.

Un yanqui quería, a toda costa, comprársela a su propietaria, Mlle. Barlier, para demolerla y edificar en su lugar una casa de arriendo. Felizmente, Mlle. Barlier ha resistido a las ofertas de este americano poco sentimental o artista, y es el grupo literario de "l'Affranchi" quien ha arrendado la casa de Balzac, para hacer de ella un museo, un pequeño santuario adonde los fieles "balzacianos" acudirán como a una capilla.

Se ha dado a la casa el aspecto que tenía en tiempo de su ilustre huésped; el gabinete de trabajo está, como en ese entonces, tapizado de seda granate; el sillón, o más bien otro sillón igual al del escritor, está cerca de la mesa en que Balzac cubría febrilmente de rápida escritura las carillas de papel que arrojaba en seguida al suelo, detrás de él, sin numerarlas ni releerlas.

Como es sabido, Balzac no corregía sino en las pruebas; y el descifrar esas pruebas, llenas de enmendaturas y recargadas de correcciones, era un trabajo tan difícil, que los tipógrafos, al entrar donde el impresor del gran escritor, tenían cuidado de estipular que no harían sino "una hora de Balzac", por día.

La cafetera famosa, y mil otros bibelots y recuerdos, contribuyen a dar al aposento el aspecto que tenía en tiempos del maestro.

"LA VIE A PARIS. — 1918"

Los futuros historiadores de la gran guerra encontrarán más de un curioso detalle en estos dos volúmenes de anécdotas en que reviven los innumerables aspectos de la vida parisiense durante el año victorioso de 1918. Que se trate de las barracas de Año Nuevo o de los inmuebles de Mlle. Gaby Deslys, de la recepción del Mariscal Joffre, o de la prisión de M. Caillaux, de las angustias de la primavera o de los triunfos del otoño, la pluma alerta y espiritual de Jean Bernard sobre construir la historia con todos los acontecimientos de la vida cotidiana.

Se diría que Jules Claretie ha tenido un sucesor digno de él en este "chroniqueur" eminente cuya independencia del pensamiento va unida a un gran talento.

POLITICA

NUEVAS PERTURBACIONES EN LA SITUACION POLITICA

Senadores liberales-democráticos y nacionales resistirían un Gabinete con representación de todos los Partidos liberales

La Cámara está citada para hoy y, seguramente, procederá a la elección de Mesa Directiva

Hoy se reune la Junta Ejecutiva Liberal

La Asamblea Radical, oidas las explicaciones del vice-presidente del Partido señor Aguirre Cerda, pasa a la orden del día en el debate sobre política interna

La sesión de anoche del Centro Liberal

La situación política

Es un hecho que S. E. el Presidente de la República aguardaba la elección de mesa directiva de la Cámara de Diputados para proceder a la solución de la crisis ministerial. En consecuencia, el Presidente debería iniciar hoy las gestiones encaminadas a este objeto, ya que se espera que la elección de mesa tenga lugar esta tarde.

Pues bien, cuando los partidos liberales representados tanto en la mesa del Senado como en la de la Cámara de Diputados, esperaban que el acuerdo de los presidentes de dichos partidos viniera a aclarar la situación política, en forma de permitir la formación de un Gobierno liberal, he aquí que ayer se difunde la noticia en los diversos círculos políticos de que el senador de Concepción señor Enrique Zañartu y otro senador del Partido Nacional, habrían manifestado al Presidente de la República que sus amigos del Senado no mirarían con agrado el advenimiento de un Ministerio formado por representantes de todos los partidos liberales.

Esta actitud de esos senadores ha sido la nota del día en los círculos políticos, en los cuales se hacían ayer sobre el particular los más variados comentarios.

Desde luego, ella constituye una anticipación a las resoluciones que en definitiva debían adoptar los organismos directivos de los partidos Nacional y Liberal-Democrático sobre las bases políticas y parlamentarias de la Unión Liberal que se estaba organizando. El Partido Nacional, como se sabe, había propuesto modificaciones al pacto respectivo y debía someterlo a la consideración de su Directorio general, cuya resolución podría estar limitada ahora en su aplicación por la voluntad manifestada anticipadamente por alguno de los parlamentarios del partido.

La actitud de los senadores nombrados tendría además el alcance de contrariar los propósitos que el Presidente de la República pudiera tener en orden a la solución de la crisis ministerial y podría ser interpretada como una desautorización de las personas que representaron al Partido Liberal-democrático en la reciente reunión de jefes de partidos, en que se llegó a un acuerdo sobre la elección de mesa de la Cámara dando la presidencia de esa corporación a los radicales y la primera vice-presidencia a los liberales-democráticos, los cuales han aceptado este cargo.

Finalmente, se hacían comentarios alrededor de esta incidencia por lo que respecta a los senadores liberales unionistas que estuvieron representados en la reunión antedicha y aceptaron lo que en ella se acordó sobre la composición de la Mesa de la Cámara de Diputados en relación con la composición de la Mesa del Senado.

Mesa de la Cámara de Diputados

Esta corporación legislativa ha sido citada para hoy Martes a las 4 P. M.

Como ya lo hemos dicho, en esta sesión se procederá a la elección de Mesa Directiva, a cual, de acuerdo con el fallo de los presidentes de los Partidos de la Alianza, y de la Unión Liberal y de las designaciones posteriores de estas combinaciones, quedará compuesta por un presidente radical, el primer vice liberal-democrático y el segundo, demócrata.

Para presidente, se asegura que será reelegido el señor Ramón Briones Luco.

Para primer vice-presidente, se habla del señor Jorge Prieto E., y del señor Anselmo Blanlot Holley.

Y para segundo vice, del señor Artemio Gutiérrez.

Respecto de esta última designación, hay ya acuerdo de los parlamentarios demócratas.

Junta Ejecutiva Liberal

Se nos encarga citar para hoy Martes, a las 6.30 P. M., a la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, en el local del Partido, Monjitas 759.

Diputados radicales

Los diputados del Partido Radical están citados para hoy a las 3 y media de la tarde para ocuparse de la elección de Mesa de la Cámara.

Diputados liberales democráticos

Hoy a las 2 y media P. M., se reunirán los diputados liberales democráticos.

En esta reunión se ocuparán de la elección de mesa de la Cámara y de la designación de candidato para la primera vice-presidencia.

Los presupuestos

Ayer continuó en el Senado la discusión general del proyecto de presupuestos, para el año próximo, y como puede consultarse en la versión oficial, hablaron varios oradores.

La discusión general quedó pendiente para hoy.

Banquete a los Ministros liberales

El Miércoles 29 de los corrientes se llevará a efecto en el Club de La Unión el banquete que ofrecen a los Ministros liberales señores Bermúdez, Barros Borgoño y Philippi varios de sus amigos y correligionarios.

Diputados liberales unionistas

El comité de la mayoría de los diputados liberales ha citado a una reunión que tendrá lugar hoy Martes a las 3 P. P., en una de las salas de la Cámara de Diputados.

El objeto de la reunión es tratar sobre la situación política.

Centro Liberal

Anoche con numerosa concurrencia celebró sesión esta institución política, presidida por el señor Pedro Letelier, y con asistencia de los diputados señores Jorge Errázuriz Tagle, Ladislao Errázuriz Lazcano, Alejandro Rengifo Reyes y Guillermo Edwards Matte.

En la orden del día hizo un exposición el diputado señor Errázuriz Tagle de la actitud asumida por el grupo de parlamentarios liberales y las causas que la habían motivado.

El señor Ernesto Escobar refutó las observaciones del señor Errázurix, expresando que en todo momento la representación liberal debía haber respetado el estatuto orgánico del Partido, y terminó presentando un proyecto de acuerdo.

El señor Domingo Matte Larraín, dijo que creía más conveniente no seguir dividiendo al Partido con votos que significaran censuras.

A continuación el señor Conrado Ríos Gallardo expresó que no aceptaba el voto propuesto por el señor Escobar, porque él avivaba nuevamente las pasiones, en circunstancias que las más graves dificultades que se habían producido en el seno del Partido estaban casi solucionadas.

—El señor Alejandro Rengifo adhiere a los conceptos emitidos por el señor Errázuriz Tagle, e hizo algunas observaciones a la forma cómo se había generado la última Convención del Partido y el Directorio general.

Finalmente el señor Ladislao Errázuriz en una larga disertanción dió a conocer a los miembros del Centro el origen y el por qué de su actitud, haciendo un examen de la situación política pasada y presente.

Los votos que se encuentran pendientes para la sesión del Lunes son los siguientes:

De don Ernesto Escobar: "El Centro Liberal acuerda reiterar sus anteriores declaraciones respecto a la actitud asumida por los diputados disidentes. y confía que en caso de que las gestiones para llegar al restablecimiento de la armonía de la representación parlamentaria del Partido se formalice, la Dirección de éste ha de velar porque las bases para llegar a obtener dicha armonización en ningún caso ni forma vayan a amenguar el valor o el prestigio de las resoluciones en organismos emanados de la última Convención Liberal del Partido".

De don Conrado Ríos Gallardo: "El Centro Liberal hace leal honor a la palabra de los diputados señores Jorge Errázuriz Tagle, Alejandro Rengifo Reyes, Ladislao Errázuriz Lazcano, en el sentido de que propenderán empeñosamente a la formación de una mayoría parlamentaria liberal de Gobierno y que jamás se encontrarán, directa o indirectamente, en cooperación política o parlamentaria con los conservadores.

Asamblea Radical

Presidida por don Víctor Celis M. y con numerosa asistencia de socios se reunió anoche la Asamblea Radical.

Después de algunas observaciones del señor Jorge Huneeus se procedió a votar las indicaciones pendientes, relacionadas con la actitud de la Junta Central ante el acuerdo de la Convención de Concepción.

Por 52 votos contra 27 y 5 abstenciones, se aprobó la indicación formulada por el señor Leonidas Bravo y que dice:

"Oída las explicaciónes del vice-Presidente del Partido Radical, señor Pedro Aguirre Cerda, la Asamblea acuerda pasar a la órden del día".

Convención Demócrata

De conformidad al art. 56 del Reglamento, inc. 2.o, se ha citado al Directorio General del Partido Demócrata para hoy Martes, con el objeto de ocuparse de la próxima Convención General del Partido.

Se ocupará, también, de actualidad política.

Comisiones del Senado

Por falta de número no celebró sesión ayer la Comisión de Instrucción Pública del Senado.

Para el Jueves de la presente semana ha sido citada la Comisión de Legislación y Justicia de esa honorable Comisión.

Asamblea Liberal Democrática

El Viernes próximo, a las 9.30 P. M., en el Club Presidente Balmaceda, Compañía 1238, tendrá lugar la velada fúnebre que la Asamblea Liberal Democrática celebrará en homenaje a su prestigioso vice-presidente, señor don Moisés Vargas M., prematuramente fallecido.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DE SANTIAGO. — Habiendo fallecido el correligionario señor Casimiro Mallea, rogamos a los correligionarios en general nos acompañen a sus funerales. El cortejo partirá de Av. Viel 1814 y será a pie.—Los secretarios.

"ATENCION"

AUTOMOVILISTA,

COMERCIANTE,

DUEÑO DE GARAGE

En vista de nuestro gran STOCK de mercadería, desde hoy principiaremos a hacer grandes descuentos, en todos los artículos.

Ud. debe aprovechar esta gran liquidación, para equipar su coche.

Accesorios en general.
Pinturas y barnices.
Neumáticos y cámaras
Pergamoide.
Repuestos Ford.
Nafta, Aceite y Grasa.

NO DEJE de consultar nuestros precios, que le reportará un 50% de utilidad.

Echeverría C. & Cía.

MORANDE 616

COMERCIANTES

Hoy - Giordano y Cía. - Hoy

688 - PUENTE - 692, CASI ESQUINA ROSAS

OFRECEN:

Azucar pancito, cajón 23 ks. neto	$ 37.00
Aceite Bandera, lata 10 ks.	32.50
Sal costa, los 100 ks.	10.00
Té India, los 460 grms.	2.30
Velas para vender a $ 0.10, cajón	6.70
Pimientos morrones, enteros, cajón	36.00
Frejoles nuevos, los 100 ks.	25.00
Té "Las 3 Brujas", el 100	3.80
Cajón de Miel de Palma	30.00
Chocolate para $ 0.05, el 100	3.90
Caja papel fumar, afiligranado	2.70
Cajón Galletas	18.00
Ají colorado español, kilo	3.90
Cominos, kilo	3.50

ANTES DE HACER SUS COMPRAS CONSULTE NUESTROS PRECIOS

La Salvadora

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Habiendo fallecido el asegurado de Vicuña, señor Daniel de J. Rodríguez Cortés, tenedor de la póliza hasta por $ 20,000, número 1811, se avisa a los señores asegurados que, en virtud del Art. 6 de su contrato de póliza, deben pasar a la Compañía, Morandé N.o 57, a pagar la respectiva cuota mortuoria.

EL GERENTE.

Santiago, 21 de Octubre de 1919.

Compañía Cervecerías Unidas

Para los efectos de la reunión general extraordinaria de accionistas, convocada por el directorio de esta Compañía, para el día 28 del presente, se previene a los señores accionistas que el registro de traspaso de acciones quedará cerrado desde el día 20 hasta el 28 del actual, ambos inclusives.

Valparaíso, a 11 de Octubre de 1919.

EL GERENTE.

Nueva Compañía Minera de "Las Vacas"

Se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para darles cuenta de la Memoria y Balance por el primer Semestre del corriente año. La reunión tendrá lugar en el salón de la Bolsa Comercial el 24 del presente, a las 3 P. M.

El Registro de Transferencias quedará cerrado desde el 14 hasta el 24 del corriente, ambos días inclusive.

Valparaíso, 11 de Octubre de 1919.

EL DIRECTORIO.

23-j

ASOCIACION — DE — Productores de Salitre de Chile

Calle Prat 182, Edificio del Banco de Londres y Río de la Plata Ltdo., tercer piso

Se avisa a los interesados en la compra de salitre, se sirvan recurrir a las Oficinas de la Asociación de Productores de Salitre de Chile, para la cuestión de precios, fechas de entregas y demás condiciones que establecen los contratos respectivos.

EL GERENTE.

Nueva Compañía Minera de "Las Vacas"

Se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para tratar del aumento del Capital de la Compañía y de la reforma correspondiente del artículo 3.o de los Estatutos. La reunión tendrá lugar en el salón de la Bolsa Comercial, el 24 del presente, a las 3.30 P. M.

El Registro de Transferencias quedará cerrado desde el 14 hasta el 24 del corriente, ambos días inclusive.

Valparaíso, 11 de Octubre de 1919.

EL DIRECTORIO.

23-j

Compañía Cervecerías Unidas

Se cita a reunión General Extraordinaria de Accionistas para el día Martes 28 del corriente, a las 2 1|2 P. M., en las oficinas de la Compañía, Blanco N.o 889, para tratar sobre el aumento del capital, división de las acciones, reforma del artículo 5 de los Estatutos y demás asuntos relacionados con estas reformas.

EL DIRECTORIO.

Precisamente en los casos graves de **BRONQUITIS, TISIS, DEBILIDAD** es cuando se debe recurrir al

PANGADUINE

pues se podrá tomar de esta preparación, una dosis suficiente para obtener la curación, dosis que sería absolutamente intolerable si se tratara de Aceite de Hígado de Bacalao, o de cualquiera otra preparación con base de Aceite.

The British Reinforced Concrete Engineering Co. Ltd.

no hacen declaraciones sin pruebas.

El Banco Anglo-Sudamericano Ltdo., buscando el elemento de construcción que hará conseguir el máximum de seguridad para su nuevo gran edificio en Valparaíso, ha determinado hacerlo de concreto - armado del sistema

B. R. C.

Este será la última palabra en construcciones modernas de primera clase.

Pídanse datos del sistema, de **JORGE MALLETT**, Arquitecto. Casilla 270, Valparaíso; o en Santiago, de **MODESTO MARTI**, Ingeniero, Diez de Julio 330, o **CASILLA 4016**.

Plaqué

Palmatorias
Mantequilleras
Tarjeteros
Poncheras
Anillos para servilleta
Servicios para Té y Café
Pickleras
Alcuzas cuadradas
Alcuzas derechas
Cuchillería fina, etc., etc.
Acaba de recibir a precios sin competencia

Almacén Iquique

ESTADO 85-87

CASA — QUINTA

en Avenida Manuel Montt 636, véndese.
Tratar: ABEL ARAVENA.

Sociedades Anónimas

"La Americana"

Compañía Internacional de Seguros Generales

DEPARTAMENTO VIDA

SORTEO DE POLIZAS

EL SORTEO DE POLIZAS VIGENTES, con derecho a liberación, se verificará el día 22 del presente mes, a las 5 P. M., ante el Notario Público, don Abraham del Río, en los salones de la Compañía, Huérfanos 882.

Se invita a los interesados a presenciar este acto.

EL DIRECTOR-GERENTE.

Santiago, 20 de Octubre de 1919.

Compañía Carbonifera y de Fundición Schwager

EMISION DE TITULOS

En conformidad a lo acordado por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, en 30 de Mayo y 18 de Julio próximos pasados, sobre aumento de capital social, se avisa a los señores tenedores de acciones que va a procederse a su cumplimiento mediante la emisión de cien mil nuevas acciones, de £ 5.— cada una, de valor totalmente pagado, que se les repartirá libres de pago y a prorrata de su interés social.

Los nuevos títulos, que serán provisionales, mientras se extienden los definitivos, estarán a la disposición de los señores Accionistas en la Oficina de la Compañía, en Valparaíso, desde el 21 del presente.

Se ruega a los señores Accionistas traer, para su canje, los títulos antiguos.

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 14 hasta el 20 del presente mes, ambos días inclusives.

Valparaíso, Octubre 10 de 1919.

21-J

EL GERENTE.

Baburizza, Lukinovic y Cia.

VALPARAISO — RANCAGUA

VENDEN:

CHAMPAGNE V. CLICQUOT P.
BITTER SECRESTAT
COGNAC MARTELL 1 Y 3 ESTRELLAS
VINOS FRANCESES DE DISTINTAS MARCAS Y VARIOS OTROS LICORES
AZUCAR PERUANO
DURAZNOS — NICOLAS RUBIO — RANCAGUA

COMPRAN Y VENDEN FRUTOS DEL PAIS

NUESTRA FABRICA "LA MUNDIAL"

DE HOJALATERIA, GASFITERIA Y BRONCERIA, RECIBE ORDENES POR TODA CLASE DE TRABAJO EN NUESTRO RAMO.

FORTUÑO & MERIDA

SANTO DOMINGO 1015. — TELEFONO INGLES 3366
CASILLA 3158

BONITA CASA

cal y ladrillo, calle Lira, con deuda, vendo con facilidades, o cambio por otra más chica.

AVENIDA MATTA 1452

PASTO

$ 2.50 colisa, buena clase, quintal $ 7.50, ofrece

LA GRANADINA
AVENIDA MATTA 1460
Teléfono 113 (Parque)

CARBON

$ 5.50 saco coke, la fábrica de Santiago $ 7.50, los 46 kilos; afrecho, $ 4, saco.

Afrechillo, $ 6, los 46 kilos.

Leña bien seca, $ 6.50, los 100 kilos; paja larga y picada, ofrece:

LA GRANADINA
AVENIDA MATTA 1460
Teléfono 113 (Parque)
No confudirla.

BANCO DE CHILE

Por acuerdo del Consejo General de Administración y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 8.o, 47 y 60 de los Estatutos, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 25 del presente mes, a las 3 P. M., a fin de someter a su aprobación un proyecto de aumento del capital del Banco.

Santiago, 14 de Octubre de 1919.

LEONIDAS VIAL,
Presidente del Banco

25-J

COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS

Se cita a reunión general extraordinaria de accionistas para el Martes 28 del corriente, a las 2.30 P. M., en las oficinas de la Compañía, Blanco N.o 889, para tratar sobre aumento del capital, división de las acciones, reforma del Art. 5 de los Estatutos y demás asuntos relacionados con estas reformas.

EL DIRECTORIO.

Valparaíso, 10 de Octubre de 1919.

26-J

ARRENDAMOS

MAGNIFICO LOCAL EN LA MEJOR SITUACION

ESPECIAL PARA AUTOMOVILES
DELICIAS 1435
Entre Amunátegui y San Martín
VALVERDE & CO.

21-j

FERROCARRIL TRANSANDINO DE CHILE

Habiéndose reanudado el servicio de trenes directos de pasajeros y de carga entre Chile y Argentina, están a disposición de los interesados en la **AGENCIA DEL FERROCARRIL TRANSANDINO DE CHILE** (Calle Morandé N.o 291) las nuevas tarifas e itinerarios.

Casilla N.o 198. — Teléfono Inglés N.o 695

W. WILSON BRIDGE, Agente.

24-j

Semilla alfalfa chilena

última cosecha necesito comprar quinientos kilos. Enviar muestras y precios a

JOSE R. ALVISO
PILLANLELBUN

BANCO DE CHILE

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 52 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 15 hasta el 25 del presente mes, inclusive.

Santiago, 14 de Octubre de 1919.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente

25-J

C. S. A. V. COMPAÑIA SUDAMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

VAPOR "PALENA"

Capitán Mathias, el MIERCOLES 22 DE OCTUBRE A LAS 16 HORAS

VAPOR "AYSEN"

Capitán Rasmussen, el MIERCOLES 5 DE NOVIEMBRE A LAS 16 HORAS.

Harán escalas en: COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PATYA Y CRISTOBAL, donde llegarán después de atrevsar el CANAL EL 5 y 19 DE NOVIEMBRE, RESPECTIVAMENTE.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE EUROPA y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY QUE HA REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL, NEW ORLEANS Y NEW YORK, estando en inmediata conxeión con nuestros vapores.

En ANTOFAGASTA Y ARICA combinarán con los trenes internacionales A LA PAZ que salen los días SABADOS Y LUNES a las 19.50 y 16 horas respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL

VAPOR "CACHAPOAL"

CAPITAN DOMACCIN

Saldrá para PIMENTEL e intermedios el SABADO 18 DE OCTUBRE A LAS 16 horas, con escalas en COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, MOLLENDO, Chala, Pisco, Cerro Azul, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Eten y Pimentel.

Agente: CARLOS ROGERS, Bandera esquina de Moneda.

Sub-Agentes: Santiago H. Spencer, Huérfanos N.o 946; **Expreso Villalonga**, Agustinas 840 y **Cía. de Transportes Unidos**, Estado esquina de Delicias.

ONTERE PLAZA, Gerente

PAPELES Y TELAS

PARA INGENIEROS
Entrega inmediata
OFRECEN:
HARDI MENELAUS y Cía.
BANDERA 88

28-j

FERROCARRILES DEL ESTADO

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas cerradas para la provisión de 490,800 toneladas métricas de carbón fósil nacional o extranjero, que deberán presentarse en la Oficina del Jefe del Departamento de Materiales y A..., estación Alameda, el día Lunes 15 de Diciembre próximo, a las 10 h.

Bases y condiciones pueden consultarse en el mismo Departamento, donde además se proporcionarán los formularios para las propuestas.

Compañía Minera Domeyko

Desde el 27 de Octubre hasta el 5 de Noviembre, los señores accionistas de la Compañía tienen derecho para subscribir a la par, es decir, en $ 5 cada una, acciones de la Sociedad Anónima "Sociedad Central de Minas", a razón de una acción de la Sociedad por cada dos acciones que posean de la Compañía Minera "Domeyko".

El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 25 de Octubre hasta el 7 de Noviembre.

Los señores accionistas deberán depositar totalmente el importe de las acciones que les corresponde subscribir en la cuenta de la Compañía Minera "Domeyko", en el Banco Santiago de esta ciudad o de Valparaíso.

Con el memorándum de depósito se presentarán a la Gerencia de la Compañía, en donde se les dará un recibo que les permitirá firmar la escritura social.

El derecho a que este artículo se refiere, no podrá ser ejercitado después del 5 de Noviembre próximo.

Santiago, Octubre 10 de 1912.

EL GERENTE



EN LA LEGACION DEL BRASIL.

El Ministro Plenipotenciario del Brasil, Excmo. Señor don Manuel Cardoso de Oliveira, señora de Cardoso de Oliveira e hijas, recibirán a sus relaciones hoy martes en la tarde, de 6 a 8 P. M.

DE LA LEGACION INGLESA.—

At the request of His Britannic Majesty's Minister the Ladies' Patriotic Committee have kindly agreed to collect subscriptions towards a Fund to be named the "Anglo-South American Patriotic Fund", out of which will be met the various calls that are being made from home for contributions towards the Anglo-South American Depot, which is in need of monetary assistance, the Disabled and Blind Soldiers, and Sailors' Funds and other deserving objects.

A Special Appeal on behalf of this Fund will be made between October 21st. and 23rd. by adies of the Committee.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIOS.—

Hoy Martes a las 5½ tendrá lugar la reunión de costumbre en Monjitas 341.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora. El abogado señor H. Várgas S., quien está elaborando un interesante trabajo sobre el progreso femenino, ha accedido gallantemente a asistir a esta reunión e ilustrar a las socias con algunas opiniones sobre la materia.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES DE CHILE.—

Cítase a sesión de Comité Ejecutivo para el Miércoles 22 a las 5½ P. M. y para sesión de Asamblea el mismo día a las 6½ P. M. en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

CIRCULO DE LECTURA.—

Cítase a sesión de Directorio para el Miércoles 22 a las 5½ P. M. y para sesión de Asamblea el mismo día a las 6½ P. M., en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

DE LA COLECTIVIDAD ITALIANA.—

En la mañana de ayer ha dejado de existir en ésta, el señor don Gerardo Tritini, respetable miembro de la colectividad italiana.

El señor Tritini residía en Chile desde hace más de 25 años, captándose siempre las simpatías y estimación propias a las nobles cualidades de que estaba dotado.

Sus funerales se llevarán a efecto en la mañana de hoy, sus restos mortales serán conducidos al Cementerio general desde el templo de la Gratitud Nacional, donde se oficiará una misa en su memoria, a las 10 A. M.

MATRIMONIO.—

El Sábado de la semana pasada se efectuó privadamente en casa de la novia, el matrimonio del señor Augusto Herránz Mendoza con la señorita Juanita Galilea Fernández.

Puso las bendiciones el presbítero don Ricardo Echevarría. Sirvieron de padrinos por parte de la novia el señor Andrés Galilea y la señora Cándida Fernández de Galilea, y por parte del novio, el señor Lorenzo Herránz y la señora Adela Pulgar de Herránz.

NACIMIENTOS.—

Ha venido al mundo un hijito del señor Osvaldo Zuaznabar y de la señora Fresia de la Barrera de Zuaznabar.

—Ha venido al mundo un hijito del señor Osvaldo Zuaznábar y de la señora Fresia de la Barrera de Zuaznábar.

RIFA A BENEFICIO.—

Con el objeto de juntar fondos para atender a las necesidades de los pobres y demás necesidades de la diócesis de Ancud, el 26 del presente mes se efectuará, ante el notario don Mariano Melo, la rifa de un valioso hilo de perlas y de una motocicleta.

Los boletos valen dos pesos, y se expenden en la Casa Weil.

ENFERMOS.—

Se encuentra enfermo de cuidado el señor Jaime Forteza Gómez.

JUAN MANEN. —

Hoy da su segundo concierto, en el Teatro Municipal, el celebrado violinista, señor Juan Manén, que se ha revelado como un prodigioso ejecutante y un músico de grandes méritos.

Nuestra sociedad jamás ha dejado de interesarse por los grandes artistas y hoy, seguramente, asistirá en gran número a la interesante audición que dará esta tarde.

LA CONFERENCIA DE MAÑANA

En el Club de Señoras, dará mañana Miércoles, a las 5 P. M., una conferencia el reputado poeta y escritor colombiano, cuyo estilo ya conocen nuestros lectores, don Juan Ignacio Cálvez.

Disertará, el señor Gálvez, sobre los orígenes de la poesía colombiana, poesía popular e improvisadores, y, es probable que recite algunas de sus propias composiciones.

Será, a no dudarlo, una de las conferencias más atrayentes y amenas que se hayan oído en tan galano Club, y si se agrega que la señora Anitúa, recitará, y que los esposos Valencia cantarán selectas piezas de su repertorio, es de creer que la velada será un éxito.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 3.a extraordinaria, en 20 de Octubre de 1919

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAZCANO

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Bulnes, Claro Solar, Concha don Juan E., Echenique, Edwards, Feliú, Freire, Gatica, González Julio, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Urrejola, Valderrama, Varas y Zañartu don Enrique.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De cuatro mensajes de S. E. el Presidente de la República.

Con los dos primeros inicia los proyectos:

El que concede un suplemento de $ 5,000 al ítem 1295; de 17 mil pesos al ítem 1299, y de 68 mil pesos al ítem 1308 del presupuesto de Hacienda.

—Pasó a la Comisión de Presupuestos.

Y el que autoriza la ratificación del contrato celebrado con la Sociedad de Navegación Transatlántica Italiana, domiciliada en Génova, que acuerda una subvención de 8,400 libras esterlinas durante el primer año; una de 10,800 libras esterlinas, durante el segundo año, y una de 7,200 libras esterlinas, durante el tercer año y siguientes, por doce viajes de ida y vuelta de los vapores de la citada Sociedad, entre los puertos de Génova y Valparaíso.

—Quedó para tabla.

Y con los dos últimos solicita el acuerdo del Senado para conferir el grado de contraalmirante al capitán de navío don Javier Martín Martínez, y el de capitán de navío, al de fragata don Carlos Andonaegui Guarda.

—Quedaron para tabla.

2.o De dos oficios ministeriales.

Con el primero comunica el señor Ministro del Interior que por decreto núm. 4,457, de fecha 16 del presente mes, se fija el día 2 de Noviembre próximo para que tenga lugar la elección complementaria de senador por Colchagua, cargo vacante por fallecimiento del señor Roberto Lyon, S. M.

—Se mandó archivar.

Y el segundo oficio, del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con que remite una solicitud de don Juan de Dios Miguel Enrique Pugin, sobre rehabilitación de ciudadanía.

—Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

3.o De tres oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero devuelve aprobado el proyecto que concede diversos suplementos al presupuesto de Hacienda.

Se mandó comunicar el proyecto al Presidente de la República y archivar el oficio.

Con el segundo, participa la elección de Mesa de esa Cámara.

Y con el tercero, acusa recibo del que le comunicaba la elección de Mesa del Senado.

Se mandaron archivar..

Tabla de fácil despacho

El señor LAZCANO (Presidente).—El señor secretario va a dar lectura a la tabla de fácil despacho para la sesión de mañana.

El señor SECRETARIO.—El señor presidente anuncia como asuntos de fácil despacho para la sesión de mañana los siguientes: proyecto por el cual se confiere a la Municipalidad de Antofagasta autorización para hacer ciertos gastos; y un proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados sobre aumento de los derechos consulares.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no hay incenveniente, se dará por aprobada esta tabla.

—Aprobada.

Inclusiones en la convocatoria

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Deseo rogar al señor presidente que a mi nombre se solicite del Gobierno la inclusión en la convocatoria del proyecto relativo a la Caja de Crédito prendario, del cual falta solamente un artículo por aprobarse.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se dirigirá oficio a nombre del señor senador solicitando la inclusión en la convocatoria del proyecto a que se ha referido su señoría.

El señor CLARO SOLAR.—Deseo decir algunas palabras con un objeto análogo a la petición que ha formulado el honorable senador por Santiago.

Aún cuando los proyectos comprendidos en la convocatoria son muy numerosos, hay algunos otros bastante sencillos, que sería útil despachar y que no están incluídos. Uno de ellos es el presentado por el Gobierno que suprime un puesto de visitador de aduanas.

En el presupuesto de Hacienda que actualmente se discute se ha suprimido uno de estos puestos, porque hasta la fecha no ha sido llenada la vacante ocurrida con motivo de la promoción de la persona que lo desempeñaba.

Como este proyecto representa una economía de doce mil pesos anuales, y como por otra parte no hay necesidad en mantener ese puesto, pediría al señor presidente que a mi nombre se dirija oficio solicitando la inclusión en la convocatoria de dicho proyecto.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se dirigirá el oficio que solicita el honorable senador por Aconcagua a nombre de su señoría.

Ley de caminos

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Desearía saber en qué estado se encuentra el proyecto de ley sobre caminos aprobado por la Cámara de Diputados. ¿Está en tabla?

El señor LAZCANO (Presidente).—Está en estado de tabla, señor senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo desearía que sin perjuicio de la ley de presupuestos, se viera la manera de dar un lugar en la tabla al proyecto de ley sobre caminos.

De otro modo podría suceder que transcurriera todo el período de sesiones extraordinarias sin que se despachara un proyecto que considero de primera importancia.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si el señor senador formula indicación, se podría agregar a la tabla.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Muy bien. Formulo indicación para que se agregue a la tabla el proyecto de ley sobre caminos.

El señor LAZCANO (Presidente). — Si no hay inconveniente por parte del H. Senado, se agregará a la tabla el proyecto a que se ha referido el honorable senador por Linares.

Queda así acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Ley de presupuestos

El señor LAZCANO (Presidente). — Entrando a la orden del día, continúa la discusión general de la ley de presupuestos.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Desearía saber si la aprobación general de ley de presupuestos importará la aprobación de la nueva tasa de contribución de haberes. Entiendo que en la H. Cámara de Diputados se tramita por separado un proyecto que tiene por objeto aumentar la contribución de haberes. No sé si en el informe de la ley de presupuestos está incluída la idea de pronunciarse sobre esta materia.

El señor MAC - IVER. — No, señor senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo entiendo lo mismo que el señor senador por Atacama.

El señor LAZCANO (Presidente). — El proyecto a que se ha referido su señoría, ha tenido su origen en la otra Cámara y se tramita allá.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Si se trata de aprobar únicamente la ley de presupuestos, y no la nueva tasa, no tengo inconveniente para votarla afirmativamente, desde luego.

El señor CLARO SOLAR. — En vista de la observación que acaba de formular el honorable senador por Linares, voy a decir unas pocas palabras, sobre el particular.

Si el honorable senador se refiere al proyecto que modifica la ley de haberes, tiene razón su señoría, pero si se refiere a la contribución adicional de haberes, no tiene razón.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Me refiero al impuesto adicional de haberes, señor senador.

El señor CLARO SOLAR. — En conformidad a la ley 3031, de Abril de 1916, el Presidente de la República ha pedido, en el mensaje con que envió los presupuestos, autorización para cobrar durante el año 1920, un impuesto adicional al fiscal de dos mil sobre los haberes muebles e inmuebles, establecido por la citada ley.

En el informe de la Comisión Mixta se calculan en veinte millones de pesos las entradas que producirán los impuestos de haberes muebles e inmuebles, esto es, tres millones más que lo calculado en el mensaje con que se acompañaron los presupuestos, y se explica el aumento, con estas palabras:

"En este renglón se coloca un total de veinte millones de pesos que corresponden al cálculo del rendimiento del adicional fiscal sobre contribución de haberes muebles, cuya proposición de cobro ha sido hecha en el mensaje de conformidad con lo dispuesto en la ley número 3.091 y que la Comisión recomienda a vuestra aprobación. Se ha considerado también incluído en la cantidad mencionada el rendimineto de la contribución fiscal sobre valores mobiliarios y al mismo tiempo se ha incluído el adicional sobre esos mismos valores acerca de los cuales también existe consideración del Ejecutivo enviada directamente a la proposición de V. E.

"En el proyecto de presupuestos para 1920 sólo se contempla como inversiones que deben atenderse con fondos especiales, aquellas que por su naturaleza estén satisfechas con empréstitos autorizados".

De modo que a juicio de la Comisión Mixta, el Congreso ha autorizado ya el cobro del impuesto adicional fiscal sobre los haberes muebles e inmuebles, a que se refieren los títulos I y II de la ley 3091, y además el impuesto adicional fiscal de uno por mil sobre los valores mobiliarios, a que se refiere el título III de la misma ley.

Es indispensable, pues, que el Congreso junto con aprobar en general la ley de presupuestos, autorice al Presidente de la República para cobrar esos impuestos adicionales.

La ley no estableció el impuesto adicional sobre los valores inmuebles y mobiliarios como un impuesto permanente, sino como un impuesto de carácter de transitorio o extraordinario, llamado a salvar dificultades momentáneas; no es un impuesto con el cual se pueda contar para atender los gastos públicos de una manera permanente. Por esto es necesario que el Presidente de la República haga la proposición cada vez que necesite hacer uso de tal impuesto; y ha sido costumbre hacer eso en el mensaje en que se propone la ley de presupuestos.

En los mensajes anteriores, lo mismo que en el actual, sólo se ha hecho referencia al impuesto adicional de dos por mil sobre los haberes inmuebles y no sobre los valores mobiliarios, porque este último sólo se cobró transitoriamente en 1914.

Al discutirse en la Comisión Mixta el cálculo de entradas, se vió que éstas no alcanzarían para cubrir los gastos públicos si no se echaba mano de estos tres millones de pesos, más o menos, que representa el impuesto adicional de uno por mil sobre los valores mobiliarios: el señor Ministro de Hacienda dió forma a esta idea en un mensaje que envió al Congreso, en que solicita autorización para cobrar ese impuesto. En años anteriores se ha discutido la forma en que debe otorgar el Congreso esta autorización; y la costumbre del H. Senado ha sido concederla al aprobar el cálculo de entradas en la discusión general de la ley de presupuestos. En la H. Cámara de Diputados se ha sostenido que esa autorización era materia de una ley especial, y se propuso un proyecto de ley para que se incorporara en la ley de presupuestos, la autorización para cobrar esta contribución adicional.

En la ley aprobatoria de los presupuestos para el presente año, se dice lo siguiente:

"Artículo 1.o — Se aprueba la proposición del Presidente de la República para cobrar en el año 1919 el impuesto adicional de dos por mil que puede exigirse, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la ley número 3091, de 5 de Abril de 1916, que establece la contribución sobre la propiedad.

El Senado, al aprobar el cálculo de entradas, se pronunció en esta forma genérica, considerando englobada esta autorización. Pero hubo apiniones que resistían el dos por mil, y en la Cámara de Diputados se produjo un detenido debate sobre si era constitucional que el Senado se pronunciara en primer lugar sobre este particular; y para salvar la dificultad envió un proyecto que debía ser artículo 1.o de la ley de presupuestos, que es el que acabo de leer.

Si se aceptara la autorización de que tratan los artículos 40 y 41 de la ley 3041, sería necesario redactar el artículo en la misma forma Como esta sería una ley de contribuciones y la Constitución determina que éstas tengan origen en aquella Cámara, que sería Cámara revisora de la ley de presupuestos, —si en ella domina el criterio del Senado, para estimar que se debe contar con esta contribución adicional, aprobará en el proyecto el artículo correspondiente.

De la observación del honorable senador por Linares parece desprenderse que su señoría no desea que sea aprobada esta contribución. . .

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Lo que deseo saber es si la aprobación general de la ley de presupuestos importa la aprobación del dos por mil adicional, que por mi parte no lo acepto y votaría en contra.

El señor CLARO SOLAR. —Entonces he interpretado bien el pensamiento de su señoría.

El impuesto adicional quedaría autorizado, salvo que se hiciera indicación para que su producto no se tomara en cuenta en el cálculo de entradas, lo que no me parece aceptable. Si se aceptara lo que propone la Comisión Mixta, esa entrada figurará en el cálculo de recursos para hacer frente a los gastos del presupuesto. Si, por el contrario, el Senado fuere de opinión adversa, al aumento propuesto por la Comisión Mixta, debería decírselo para que tome en cuenta la reducción de los tres millones de pesos que importa ese aumento, y si todavía el Senado va hasta denegar la autorización para cobrar el dos por mil adicional sobre los haberes muebles e inmuebles, debería hacer saber a la Comisión que debe amoldarse a la reducción de los diecisiete millones en que se estima el rendimiento de este dos por mil.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — La contribución de haberes no es la única fuente de entradas para nivelar los presupuestos; y, si hay necesidad, bien podría buscarse otro arbitrio más conveniente.

El señor CLARO SOLAR. — O se aceptan los 17 millones calculados por el Ejecutivo, o los veinte millones calculados por la Comisión, o no se acepta nada. Si su señoría vota en contra del 2 por mil y está fuera la opinión de la sala, habría que retirar del cálculo de entradas los 17 millones calculados por el Gobierno, y aún los 20 millones de que habla la Comisión; porque la Comisión ha elevado el cálculo en 3 millones con la nueva autorización que propone respecto de los valores mobiliarjos.

Yo creo que dada la situación, va a ser imposible prescindir de estos impuestos de dos por mil y de uno por mil, o a lo menos del primero, porque de otro modo no habrá cómo hacer presupuestos, que se aproximen a las necesidades reales del servicio público.

Si el Senado reduce el cálculo de las entradas en 20 millones de pesos, debe participarselo a la Comisión para que ésta reduzca el presupuesto en la cantidad equivalente.

El señor MAC-IVER. — Me parece que la cuestión que se ha promovido se reduce a averiguar si al votar nosotros la aprobación general de los presupuestos se entiende aprobada también la contribución indicada por el Presidente de la República.

Yo entiendo que la discusión general de los presupuestos tiene dos caracteres: uno político y el otro hacendístico o financiero.

El aspecto político no lo hemos tratado, y se refiere a la cuestión de confianza hacia el Gobierno que presenta los presupuestos.

Respecto del carácter hacendístico de la ley anual de gastos públicos, ella sigue la regla general trazada por la ley de 1884, que dividió el presupuesto en entradas y gastos. La aprobación general del presupuesto no significa ni la aprobación de las entradas calculadas



por el Presidente de la República ni la aprobación de los gastos propuestos por ese funcionario, significa, lisa y llanamente, que no se tiene observación que hacer en la discusión general de los presupuestos, y que se debe entrar a la discusión particular.

Si se trata, por ejemplo, en el rubro de las entradas, del aumento de una contribución y si no está en las facultades del Senado el entrar a discutir el alza de un impuesto o el establecimiento de uno nuevo, prescinde de pronunciarse sobre ésto porque no es competente para ello, pues es la Cámara de Diputados la que primeramente debe aprobar los impuestos; pero ésto no es óbice para que el Senado entre a la discusión de un presupuesto determinado, suponiendo, o no suponiendo, la aprobación de aquel impuesto por la otra Cámara.

De manera que sentar la teoría de que la aprobación general de los presupuestos significa la aprobación del cálculo de entradas hecho por la Comisión o por el Presidente de la República, sin que lo hayamos discutido, me parece que es ir un poco lejos y salirse bastante del Reglamento, que tiene sus reglas fijas para determinar qué significa esta aprobación general de los presupuestos.

Yo puedo estar equivocado, y me equivoco muy a menudo en esta cosas relativas al servicio público; pero esta es mi manera de ver la cuestión. De modo que en el caso actual, si aprobamos en general los presupuestos, este punto relativo al aumento de la contribución sobre haberes quedaría en la situación en que está; si el señor presidente pusiera en discusión particular el cálculo de entradas, entonces veríamos cómo deberíamos proceder, y si en esa discusión relativa a las entradas apareciera la cuestión que ahora se trata, del aumento de una contribución, materia que según la Constitución es de iniciativa de la Cámara de Diputados, sería del caso considerar las entradas en la forma hipotética de su aprobación por la otra Cámara y por ésta.

Yo no puedo comprender en otra forma este asunto, salvo que hubiera una ley que dijera que se presume la aprobación del cálculo de entradas por el hecho de la aprobación general de los presupuestos; pero esa ley no existe.

El sebor BULNES. — No voy a entrar al fondo de este debate; pero por lo que se ha manifestado aquí, me he formado el concepto de que se trata del alcance de la aprobación general de la ley de presupuestos.

Yo no creo posible que se englobe en la aprobación general de la ley de presupuestos una ley especial de contribuciones, porque desde el momento que la ley que autoriza al Presidente de la República para cobrar un uno por mil sobre ciertos valores y un dos por mil sobre otros valores, es una ley que ha caducado, es claro que se necesita de otra ley, que se apruebe por todos sus trámites para hacerla revivir. Y bien, según la Constitución, una ley de contribuciones debe tener su origen en la Cámara de Diputados.

Yo considero que hay aquí dos cosas completamente distintas, la ley de presupuestos, como lo ha manifestado el honorable señor Mac-Iver, que tiene tan especial competencia en esta materia, y la aprobación de una ley especial de contribuciones, para la cual no tenemos autoridad, porque habiendo caducado la anterior, debemos esperar que venga de la otra Cámara.

Las observaciones que he oído formular al honorable senador por Aconcagua, señor Claro Solar, serán observaciones que se tendrán presente cuando este proyecto sea discutido para saber si acaso debe o nó ser aprobado.

Si los cálculos sobre las entradas de la Nación exigen imperiosamente que esta ley sea dictada, el Senado apreciará el caso y aprobará el proyectò a su debido tiempo.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — O dictará otra estableciendo nuevas contribuciones. No veo por qué razón este recargo de la contribución sobre los bienes raíces ha de ser la única fuente de recursos.

El señor BULNES. — Yo no acepto que se confunda la ley de presupuestos con una ley sobre contribuciones, sobre la cual nosotros no tenemos autoridad para tomar la iniciativa. Además, la otra Cámara la tiene ya en estudio.

La aprobación anticipada, por nuestra parte de esa ley, sería una invasión de la esfera de atribuciones de la otra Cámara.

El señor ALDUNATE SOLAR.— Cuando se discutió la ley de haberes y se propuso que esta contribución adicional quedara con la modalidad de ser aprobada anualmente en la ley de presupuestos, yo me opuse.

Manifesté entonces que no comprendía la existencia de una ley que tendría que ser renovada todos los años por medio de otra ley, por cuanto toda ley debe tener efectos permanentes y debe regir mientras otra ley no la derogue.

Lo que está ocurriendo prueba que tuve razón en lo que dije en aquella oportunidad, , puesto que todas las leyes que se han dictado sobre el particular han durado un año, y para que rijan las mismas disposiciones se necesita de otra ley, que corra todos los trámites constitucionales; y mientras esa ley no se dicta es completamente eventual el impuesto.

Celebro, pues, estar de acuerdo con los honorables senadores que me han precedido en el uso de la palabra, como celebro también haber estado en la razón en aquellos momentos en que se aprobó una ley tan sui géneris, como la de que se trata.

Ya que estoy con la palabra, deseo hacerme cargo de algunas de las observaciones que formuló en la sesión anterior el honorable senador por Ñuble.

Su señoría hizo algunas observaciones muy sensatas sobre la manera como procede en su trabajo la Comisión Mixta de Presupuestos. Parece que, en realidad, en dicha Comisión no se discuten los presupuestos con el reposo y el cúmulo de antecedentes necesarios. El señor senador indicó al respecto varios defectos; pero esos defectos son hijos de la naturaleza de las cosas. En los cuerpos colegiados, en los cuerpos legislativos y políticos no es posible que se haga un examen económico y administrativo de los presupuestos con la serenidad y calma con que puede hacerse un estudio semejante en un gabinete de trabajo.

Para obviar los incovenientes apuntados, el honorable senador insinuaba la idea de que la Comisión Mixta fuera permanente. No creo que fuera posible hacer eso, por cuanto la función del Congreso es revisar los presupuestos que presenta el Presidente de la República con audiencia del Consejo de Estado, y no podría haber una comisión permanente que no pudiera trabajar mientras el Gobierno no cumplía, por su partes, la obligación de presentar su trabajo.

Me parece conveniente la observación que hacía el señor senador por Ñuble en orden a que sería acertado nombrar una comisión permanente que estudiara los presupuestos, para que dicho trabajo no quede encomendado a los señores Ministros, que cambian continuamente, y que, por consiguiente, no pueden proceder con unidad en el estudio de los diversos servicios públicos. Es preciso que estos servicios sean estudiados por personas que, puede decirse, sigan el hilo de éllos, a fin de que los modernicen y les den la forma más económica posible. Es por eso que yo sería partidario de que se llevara a la práctica la idea insinuada por el honorable senador por Ñuble, pero nombrándose una comisión gubernativa para el objeto, no parlamentaria; porque es preciso que la comisión que estudie los servicios públicos esté al lado del Presidente de la República. En dicha comisión tendrían cabida los hombres competentes en todos los ramos de la Administración Pública y en materias técnicas, de las cuales no se puede prescindir cuando se trata de mejorar algunos servicios, como ser, los correos, el telégrafo, etc.

El mismo señor senador hizo otra observación, de distinto orden, a que también me voy a referir.

No creo que sea oportuno en estos momentos, en que se discute en general la ley de presupuestos, discutir la cuestión monetaria.

El honorable senador ha dicho que no es posible formar presupuestos si nó tenemos una moneda fija; con lo cual se refirió a un mal de que estamos padeciendo desde hace muchos años, y a cuyo término tienden las aspiraciones de todos los partidos políticos.

Me parece que no es este el momento de renovar la eterna discusión sobre el valor de la moneda, o sobre conversión metálica; pero creo que debemos oír al señor Ministro de Hacienda sobre este particular, porque estamos en un momento interesante de la vida de nuestro país.

En 1913, poco antes de que se declarar la guerra europea, se discutió largamente en el Congreso, un proyecto de ley sobre estabilización de la moneda, proyecto que estuvo a punto de ser aprobado, y que hubo de postergarse su discusión a causa del advenimiento de la guerra. Excusado es decir que durante el período que siguió habría sido inútil cualquier intento, no diré de hacer una conversión metálica, pero ni siquiera de estabilizar la moneda; nuestros fondos en el extranjero no estaban en disponibilidad, ni teníamos tampoco crédito fácil. Pero hoy la actividad de los negocios ha renacido y parece que se esperan para el país tiempos más felices que los que acabamos de atravesar; luego, parece que es llegado el momento de que el señor Ministro de Hacienda nos diga qué planes tiene el Gobierno sobre esta materia. No será posible, indudablemente, hacer una conversión lanzando especies al mercado, por razones que están en la mente de todos los señores senadores y que alejan la posibilidad de una operación semejante, pero debemos saber algo sobre la estabilización de la moneda.

Comprendo que ese es un problema muy arduo, que para ser resuelto con fortuna requiere una situación del Erario mucho mejor que ésta porque atravesamos, un poder de giro mucho mayor que el que puede tener el Estado; pero tenemos el derecho de exigir una explicación cuando se nos habla de recargos de tipos fijos tenemos por lo menos el derecho que nos diga el Gobierno la idea de que el recargo en el ejercicio financiero del presupuesto del año 1920 va a ser de 12 peniques y no va a ser de 10, de 13, de 15 o de cualquier otro tipo.

Yo creo que si sigue la afluencia de capitales extranjeros que vienen a este país a buscar colocaciones más tranquilas que las que pueden encontrar en los países que han tomado parte en la guerra, hay posibilidad de que nuestro cambio mejore, y que no sería extraño que se acercara al tipo que alcanzó antes de la guerra, esto es, alrededor de 17 peniques.

Yo me atrevería a formular la idea de que se estimaran los gastos al mismo tipo en que se estiman las entradas. Así, se estiman las entradas a doce peniques, ¿por qué no estimaríamos los gastos al mismo tipo?

Esto sería equitativo porque, en el caso del pago de los sueldos, por ejemplo, hemos visto que existe la tendencia a equilibrarlos con el tipo del cambio; cuando el cambio baja, hay la tendencia de aumentar los salarios y cuando aquel sube, predomina la tendencia de rebajarlos. Esto es lo natural.

Otro tanto nos ocurre a los profesionales, es decir, que cobramos nuestro trabajo en correlación a las fluctuaciones del cambio, aunque, en realidad siempre lo estimemos en lo mismo.

Yo creo que bien se podría, para los efectos del presupuesto, establecer un tipo de cambio en el pago de los sueldos. Establecido el tipo de cambio, ya no influiría el alza o la baja en los gastos, porque si el cambio baja, recibirían los empleados mayor número de pesos y si, por la inversa, el cambio sube, se pagarían los sueldos a un menor tipo.

Esto tiene también ventajas de otro orden, porque, establecidos los sueldos en la forma que acabo de indicar, no se vería el caso de que con la baja del cambio los empleados públicos quedaran en la situación aflictiva que se le presenta cada vez que el cambio desciende.

En el mundo de los negocios todos tienen defensa. El que va a hacer una operación, estudia todas las probabilidades de oscilación del cambio, y se cubre; se pueden cubrir los comerciantes, los agricultores, los banqueros, etc., los únicos que no pueden cubrirse, o precaverse son los empleados públicos. Aunque baje el cambio, ellos deben mantener su situación y sus gastos aunque sea a ración de hambre.

Esto no es justo. Si los empleados públicos no pueden cubrirse, que lo haga la ley, garantizándoles su renta a un tipo de cambio fijo, ya sea a 10, 11 o 12 peniques, considerando la época en que fueron organizados los servicios y la fijación de sus rentas; y de esta manera, ya que no podemos estabilizar el valor de la moneda, estabilizaremos, por lo menos, la ley de presupuestos.

Entrego las rápidas consideraciones que he hecho sobre esta materia, al criterio del Gobierno, si es que existe, y a mis honorables colegas.

El señor CLARO.—Creo necesario agregar dos palabras, con motivo de las observaciones que ha formulado el honorable senador por Atacama.

Su Señoría se coloca en una situación que podría calificar como anterior a la ley del año 1912. Cuando esta ley no existía, no había más ley sobre la materia, que la del año 84, ley que se ha referido a la autorización para el cobro de las contribuciones y a la formación de los presupuestos, considerando en la formación de los presupuestos, principalmente, la parte de los gastos; pero sin olvidar, en términos generales, que la Comisión deberá informar sobre los recursos necesarios para saldar el presupuesto, dadas las entradas ordinarias y extraordinarias.

Estas disposiciones tienden, evidentemente, a establecer cierta relación entre las entradas y los gastos, porque no concibo que un Congreso apruebe un presupuesto de gastos sin saber con qué fondos se va a atender, sin autorizar, al mismo tiempo, el cobro de contribuciones suficientes o la contratación de los recursos que sean necesarios para cubrir los gastos.

Nosotros no tenemos una ley de finanzas, como Francia, por ejemplo, en que se aprueban determinadamente, al mismo tiempo que los gastos, los recursos suficientes para atenderlos, fijando el monto de las tasas de los impuestos que se autoriza al Presidente de la República para exigir a los ciudadanos, o los recursos extraordinarios que se pueden obtener por la vía de los empréstitos o por la emisión de obligaciones de tesorería o de cualquiera otra clase.

Dictada la ley del año 12, que vino a completar las disposiciones de la ley del 84, ha quedado establecido como deber principal de la Comisión Mixta hacer el cálculo de las entradas probables, y a eso se refiere precisamente el informe general sobre la ley de presupuestos que nos ha enviado por separado. En la discusión general de los presupuestos, por lo tanto, tenemos que discutir no sólo la idea general de atender a los gastos de la Nación—lo que no pueda encontrar resistencia alguna en los miembros del Congreso—sino que también debemos estudiar el cálculo de entradas, y por eso yo hice observaciones sobre este particular en la sesión anterior, porque entiendo que lo que está en discusión, ante todo, es el cálculo de entradas.

El señor BULNES.—¿De manera que su señoría cree que con la aprobación general de los presupuestos aprobamos leyes que tienen una tramitación especial?

El señor CLARO SOLAR.— Su señoría está equivocado en lo que dice.

La ley de haberes dispone en su art. 29, después de establecer el impuesto, lo siguiente:

"Artículo 29.o — La tasa del impuesto será hasta de tres por mil sobre el monto del valor que resultare en conformidad a las disposiciones que proceden.

"El producido de este impuesto se aplicará a la atención de los servicios municipales de la comuna en que se devengue, y su monto efectivo será fijado anualmente en la forma establecida en la ley orgánica de Municipalidades.

"Podrá exigirse el pago de un impuesto adicional fiscal que no excederá del dos por mil, siempre que fuese necesario para la atención de los servicios públicos y así lo autorice el Congreso, a proposición del Presidente de la República, al aprobarse en general la ley anual de presupuestos"

Esto dice la ley.

De manera que tenemos, con este precepto legal, una situación curiosa porque incluye entre las entradas generales de la ley de presupuestos este recurso extraordinario.

El impuesto de haberes establecido, ha sido con el objeto principal de dar una entrada a las municipalidades y es el impuesto comunal por excelencia; y la ley dice: "que la tasa del impuesto no podrá exceder del dos por mil; pero el monto de la contribución de cada comuna depende de la determinación que de ella hagan las asambleas de contribuyentes, o sea, que fijen a posteriori, de la proposición de la municipalidad al presentar su presupuesto.

Por ejemplo, un municipio ha calculado sus entradas en relación con una contribución de un tres por mil, y en consideración a ella, ha fijado sus gastos debiendo la asamblea aprobar este tres por mil. Si la asamblea tiene otro criterio y no acepta el tres por mil, sino que autoriza el cobro de una contribución de uno por mil, por ese hecho tendrá que ser rebajado el presupuesto municipal.

Algo parecido fué lo que quiso hacer el legislador con este impuesto adicional fiscal. La ley dice:

"Podrá exigirse el pago de un impuesto adicional fiscal que no excederá del dos por mil".

Es decir, fija la misma forma que para los municipios, y así lo autoriza el Congreso, a proposición del Presidente de la República, al aprobarse en general la ley anual de presupuestos.

De modo que al dictarse la ley de presupuestos, ¿por qué la ley ha dispuesto que se tome en cuenta el cálculo de entradas?

Por una razón muy sencilla, porque junto con hacer el cálculo de entradas, se ve si hay o no recursos sucientes para atender los gastos que el Presidente de la República propone al Congreso, y de esta manera se ve que es indispensable autorizar el cobro de este dos por mil, y la autorización para su cobro.

Ahora, si de la discusión habida se ve que este dos por mil no basta y que es necesario, además, el cobro del uno por mil, según el artículo 45.o de la ley de contribuciones, que dice:

"Sobre los valores indicados en los artículos 41.o y 42.o podrá cobrarse un impuesto adicional fiscal de uno por mil en la forma establecida en el inciso final del artículo 29.o", es decir, cuando el Presidente de la República lo propone al aprobarse en general la ley de presupuestos.

De manera que al aprobar en general la ley de presupuestos, debemos saber si se va a disponer o no del dos o del uno por mil adicional fiscal.

Si no se concede autorización para cobrar ese adicional; no se concebiría cómo el Congreso podría entrar a discutir un presupuesto de doscientos millones de pesos de gastos, porque se sabría de antemano que faltarían veinte millones de pesos.

El honorable senador por Linares ha dicho que se podrían dictar otras leyes de contribuciones para saldar el déficit; no creo que hubiera inconveniencia en proceder en esa forma, pero el hecho es que una ley vigente obliga al Presidente de la República a formular la proposición de cobrar ese impuesto en el proyecto de ley de presupuestos, cuando lo necesite para presentar éstos saldados; a la vez que la misma ley impone al Congreso la obligación de pronunciarse sobre tal petición al aprobar en general el proyecto de presupuestos.

En el caso actual, la cuestión es más clara todavía, por cuanto en el mensaje con que el Gobierno acompañó el proyecto de presupuestos al Congreso, en el mes de Junio último, se hace referencia a un proyecto de ley sobre contribuciones que supone que el Congreso habría aprobado ya, al discutir esos presupuestos; luego si no ha despachado el Congreso ese proyecto, debe pronunciarse sobre esa contribución antes o conjuntamente con aprobar en general la ley de presupuestos.

No se trata aquí, por lo demás, de crear una contribución, ya está establecida por una ley especial: se trata de renovar la autorización para su cobro; falta sólo el beneplácito del Congreso para que se exija el cumplimiento de la ley que creó la contribución.

El señor ALDUNATE.—Ese beneplácito es otra ley.

El señor CLARO.—Yo no digo lo contrario, pero creo que eso puede acordarse en la ley de presupuestos y, por lo tanto, en estos momentos podemos y debemos pronunciarnos sobre el particular. No comprendería cómo se podría proceder de otra manera si se quiere dar al Presidente de la República los medios necesarios para hacer los gastos públicos.

Es por eso que considero que debemos colocarnos en el mismo terreno en que se colocó la Comisión Mixta; y, al aprobar en general la ley de presupuestos, aprobar la petición que hace el Presidente de la República en lo relativo al cobro del adicional fiscal; salvando, naturalmente, como lo hago yo, nuestra opinión respecto de ciertos ítem.

El señor BULNES.—Debo insistir en las ideas que he manifestado anteriormente.

La Constitución dice que las leyes de contribuciones, de cualquiera naturaleza que sean, sólo podrán tener origen en la Cámara de Diputados; por consiguiente, niego al honorable senador por Aconcagua que el Senado tenga derecho para pronunciarse, como Cámara de origen, en un proyecto que importa la creación de una contribución que todavía, no se ha discutido. En mi concepto, el señor Presidente de esta corporación no puede, ni siquiera poner en discusión una idea semejante, por cuanto no es posible invadir las atribuciones de la Honorable Cámara de Diputados.

El proyecto de ley que se nos presenta, es completamente diverso de las leyes anteriores análogas; y el hecho de que el Presidente de la República, o quien haya hecho los presupuestos, crea que podía contar con los fondos que pueda dar esta nueva contribución, no nos faculta para trasgredir los trámites constitucionales.

El señor CLARO.— Todos los años se ha procedido en la forma que ahora se propone.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo hice la pregunta que formulé porque conocía la ley a que se ha referido el honorable senador por Aconcagua y porque tengo intención de oponerme a toda autorización que importe un nuevo gravamen para la propiedad raíz.

No dudo que la ley citada es muy clara en la parte que establece que el Congreso se pronunciará sobre la petición del Presidente de la República a que nos estamos refiriendo, en la discusión general de los presupuestos; pero por sobre esa ley está la Constitución Política, que establece que todas las contribuciones deben tener origen en la Honorable Cámara de Diputados. De manera que nos encontramos en presencia de una ley que parece estar en pugna con los principios constitucionales.

El honorable senador por O'Higgins me manifiesta que no hay tal contradicción, sino que es preciso dictar otra ley, que seguirá los trámites constitucionales, para hacer revivir la contribución a que me he referido. Tal vez esa es la interpretación más racional que podrá darse a la ley del año 16; y de ahí el proyecto sobre esta materia, que se discute en la otra Cámara.

El señor CLARO.—El proyecto que está pendiente de la aprobación de la otra Cámara es el que establece el uno por mil sobre los impuestos de haberes únicamente.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo deseo que cualquier alza en las contribuciones de haberes se estudie detenidamente, que no pasen estos proyectos, como se dice, entre gallos y media noche, porque de día en día se gravan más y más las contribuciones y no sabemos a dónde vamos a parar. Con este proyecto se pide el dos por mil, y ya el señor Ministro de Hacienda nos anunció hace poco un nuevo proyecto para elevar el impuesto al siete por mil.

Ruego a los señores senadores que tomen nota de la serie de gravámenes que pesan hoy sobre las propiedades urbanas de Santiago.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Que representan un gravamen del siete por ciento sobre la renta.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Mucho más, señor senador, como lo verá su señoría en los datos que voy a exponer ante la Cámara.

Tenemos, en primer lugar, un impuesto municipal de un tres por mil; impuesto adicional fiscal de dos por mil; sobre pavimentos hay dos impuestos, a saber: el que se paga por el pavimento mismo, que es bastante fuerte, y otro de uno y medio por ciento para conservación del pavimento; igual cosa ocurre con la contribución del alcantarillado; existe todavía la contribución sobre las veredas que pesa íntegramente sobre el propietario; y por último, hay todavía otra contribución disimulada que es la contribución de avalúos. En efecto, los avalúos de las propiedades, sobre los cuales se paga la contribución, se han hecho con un 20 o un 30 por ciento de recargo. Yo invito a los señores senadores que vean los avisos de los remates de propiedades y podrán observar que éstos nunca alcanzan el precio en que están avaluadas.

Si a esto se agrega los gastos de seguro, las reparaciones que hace el propietario, etc., se verá que las contribuciones representan un 20 o un 22 por ciento sobre la renta.

Conozco el caso de una señora que, teniendo tres o cuatro propiedades urbanas no recibe un solo centavo de utilidad por ellas en años en que se junta el pago de diversas contribuciones, las que consumen el total de la suma que producen los arriendos de las mismas.

Y en estas condiciones, lo único que se le ocurre al Gobierno para obtener entradas, es aumentar las contribuciones sobre las propiedades. ¿Por qué? Porque es el medio más fácil, el que tiene más a la mano. Sin embargo, hay miles de negocios extranjeros que no pagan contribución en Chile, pero que se la pagan a sus respectivos gobiernos.

He sabido por un gerente de una gran casa de comercio inglesa, que las diferentes casas comerciales de esa nacionalidad han estado pagando a su Gobierno, el ochenta por ciento del exceso de utilidades obtenidas durante la guerra.

El Gobierno inglés, ha hecho el siguiente cálculo: tomó por base las utilidades existentes hasta el día de la declaración de guerra, y sobre el exceso de esa ganancia se impuso una contribución del 80 por ciento, que es, puede decirse, lo que ha estado pagando la República de Chile al Gobierno inglés. ¡Y, sin embargo, señor presidente, a nosotros no se nos ocurre otra fuente de entradas para cubrir los gastos públicos, que elevar la contribución que paga la propiedad raíz!

Yo voy a votar en contra de toda alza de contribución a la propiedad raíz, porque estimo que el Gobierno debe buscar otras fuentes de recursos.

El señor MAC - IVER. — Me parece que estamos en una discusión relativamente sencilla. El fondo de la divergencia de las opiniones nace de las distintas interpretaciones que se le da al acto de aprobar en general la ley anual de presupuestos presentada por el Presidente de la República.

El honorable senador por Aconcagua dice que al votar en general la ley de presupuestos, se comprende la proposición del Presidente de la República para aumentar en un dos por mil la contribución de haberes.

Yo digo que no, señor Presidente; lo que la ley manda—y no ha podido mandar otra cosa— es que en la discusión general de los presupuestos se considere la proposición del Presidente de la República y no ha podido oponerse jamás a que se considere y se estudie la forma en que se crea más conveniente.

Si prevalece la idea del aumento de las contribuciones, lo que es de iniciativa de la Cámara de Diputados, el Senado no tiene sino una salida: mandar los presupuestos a la otra Cámara y decir: "Uds. son los que tienen que iniciar la discusión de los presupuestos".

¿Cabe esto en la conveniencia de nuestra administración? ¿Sería prudente hacerlo? Yo digo que no, digo que lo conveniente para la buena administración del país es mantener la situación actual, o sea, que la discusión de los presupuestos se inicie en el Senado y que, en seguida, vayan a la revisión de la otra Cámara. Si establecemos el sistema contrario, llegaremos probablemente a las situaciones como que se llegó antes del 74, que fueron a veces muy tirantes y muy inconvenientes.

Yo creo que tengo razón, pues, al decir que la aprobación general de los presupuestos no significa la aprobación de la proposición del Presidente de la República sobre el cálculo de entradas, y por eso insisto en mi opinión.

El señor VARAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente). — A segunda hora hará uso de élla su señoría.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

A segunda hora no continuó por falta de número.

TEATROS

Teatro Municipal

ESTRENO DE "LUISA" DE GUSTAVO CHARPENTIER

Tomando un poco del simbolismo de Ricardo Wagner y otro poco del "verismo" actual, o por decirlo así, vistiendo de blusa y pantalón de pana los héroes legendarios del genio alemán, Gustavo Charpentier, músico y poeta, ideó y dió forma a "Luisa", su "novela musical", como él mismo la llamó. Charpentier no quiso crear, con su "Luisa", una sucesió amena de melodías ni intentó tampoco conmover con elucubraciones poéticas o sentimentales. Su obra se mantiene, por momentos, dentro de los caracteres de las llamadas de "tésis", participando, también frecuentemente, del colorido e intensión de las destinadas a pintar y a hacer sentir el ambiente. Sin embargo, tanto el texto de la acción como la índole de la música, siempre revelan el firme propósito de decir algo sustancial y de expresar alguna idea significativa. Podría decirse, por esto, que, además de músico y poeta, también fué Charpentier un filósofo.

Julián, joven poeta y alegre bohemio ama a Luisa. Al levantarse el telón, en el primer acto, aparecen los dos enamorados. La orquesta, previamente en un corto y sencillo preludio, ha propuesto dos de los temas principales de la obra: uno enérgico y caluroso, que es como la decidida y juvenil alegría de los bohemios, y otro, más lento, agobiado y pesante, fiel evocación de la figura del padre. El primero de estos dos temas es el que, junto con descubrirse la escena, tararea el joven Julián en frente de su amada.

Pero la madre ha declarado guerra a muerte al enamorado poeta e influye en el ánimo del padre para que interponga su negativa entre los dos enamorados.

La parte más interesante de este acto comienza junto con la entrada del padre. Entonces la orquesta insiste en el tema propuesto anteriormente en el preludio, desarrollándolo y formando un delicioso y emocionante trozo musical que, sin revestir precisamente los caracteres de un comentario de las rudas escenas que subraya, es una fuerte evocación de la noble figura del viejo y de la dulce y apacible calma de un hogar pobre pero hasta entonces feliz...!

El acto segundo, con sus dos cuadros, el primero al pie de la subida de Montmartre y el otro, representando el interior del taller y el acto tercero, parecen destinados, principalmente, a describir el ambiente, pintando, no sólo graciosos cuadros de la bohemia parisiense, sino que también haciendo desfilar tipos populares, la mayoría de los cuales engendran un símbolo y un filosófico significado.

El drama se precipita en el cuarto acto, que es, indudablemente, el más dramático de la obra. Se inicia con un corto pero interesante preludio, en el que se insiste sobre los temas principales.

El viejo trata de convencer a la hija, vertiendo, una a una, las más desoladas y emocionantes palabras: "¿Ya no soy yo tu padre? ¿Ya no eres tú la niña de antes, que yo mecía entre mis brazos?" La orquesta inicia una dulce y suave "berceuse" que es cantada por el padre, el que hace sentar a su amada hija sobre sus rodillas, como cuando era pequeña. ¡Qué honda pena y amarga tristeza en esta escena! ¡El padre implorando el amor de la hija y ella, silenciosa, implacable, impaciente, pensando quizá, tan sólo, en "que la muerte la libre de aquellos que quisieran morir por ella". Es una lucha desenfrenada entre el calor del hogar y el flujo y reflujo de la gran Ciudad. Pero, mientras esta se desencadena, a lo lejos se sienten las voces de París, las algazaras de Montmartre. Prende en Luisa la llama de la alucinación y, fuera de sí, provoca, ella misma, la cólera espantosa de su padre, que la arroja gritándole: "¡Escucha el placer! ¡Andate, que sólo a tí te espera!"

La partitura de "Luisa", en una primera audición, es absolutamente desconcertante. Para comprenderla, es necesario orientarse en ella como puede orientarse un viajero en el desierto. Sólo así pueden percibirse sus ideas que, de otro modo, apenas si se notan como débiles resquicios de cielo en las tinieblas. Es necesario compenetrarse de sus motivos principales; poderlos reconocer para apreciar, de este modo, la oportunidad y la variedad con que son presentados. En "Luisa", como en la mayoría de las obras modernas, se sigue un procedimiento temático, alcanzando su desarrollo, las más vastas proporciones. Otro importante elemento que interviene en esta obra es lo que se refiere al comentario musical. Y hay que aplaudir, en Charpentier, la sana y elevada intención por conservar, en todo momento, la naturaleza musical de este comentario, sin apelar, como otros compositores, a recursos extraños a la esencia de la música. Porque, si bien es cierto que se han incluido en la partitura de "Luisa" las "cantinelas" de los vendedores ambulantes y las fanfarras estudiantiles, como medios de colorear el ambiente dramático, tampoco es menos efectivo que estos recursos tienen una base musical, mucho más musical, por ejemplo, que la de los usados por Puccini en su "Tabarro".

La obra, en sus líneas generales, no puede complacernos del todo en cuanto a su versión. Sin embargo, habría que hacer una división entre el primero y el cuarto acto y el segundo y tercero. Estos dos últimos, en especial, son los que han dado margen a nuestra apreciación anterior. Por lo demás, justo es reconocer que son difíciles de trasladar a la escena sin que su acendrado realismo y pronunciado color pueda degenerar en lo pueril y lo grotesco. Así creemos que ocurrió en el primer cuadro del acto segundo, en el que se hicieron desfilar algunos tipos extraños a la acción y que falsearon el carácter de la escena.

Carmen Melis tuvo a su cargo el rol de Luisa, y supo interpretarlo con verdad y acierto, haciéndose, de este modo, acreedora a los aplausos que le dispensó el público.

Taurino Parvis nos hizo una exelente creación del rol de padre, presentándonos una admirable caracterización del personaje y una versión justa del rol.

Pedro Navia, que tuvo a su cargo el papel de Julián, demostró, visiblemente, su acabada comprensión de él, y supo conquistarse aplausos en su acertado desempeño.

Bien la señora Lucci en el rol de la madre.

Las señoritas Tasso, Vitalli, Grassi, acertadas. Otro tanto podemos decir de los señores Martínez, Pinheiro, Berardi.

La orquesta fué acertadamente dirigida por el maestro Padovani.

HOY SE REPITE LA GRAN VELADA BUFA ESTUDIANTIL.—Esta noche se repite en el Teatro de la Comedia la gran velada bufa estudiantil que se dió con tanto éxito como número de las Fiestas de Primavera el Viernes pasado.

El programa de la velada bufa tiene números muy buenos, entre los cuales anotamos las obras "El as de los ases", de Carlos Cariola; "La señorita 13" y "Los muertos mandan", de Malbrán y Paci, y "Alusinaciones de Primavera", de Rafael Coronel. Los números de diversiones son también de méritos y alcanzaron gran aceptación el día de la primera velada.

TEATRO SANTIAGO.— Anoche se estrenó con éxito la zarzuela "La cartuja", en cuya interpretación obtuvieron aplausos todos los artistas que tomaron parte en su desempeño.

Hoy, en vermouth, se pone la revista nueva "La canción española"; en 1.a de noche, y a pedido, se repite "La reina de las tintas", y en 2.a se pone de nuevo "La cartujana."

TEATRO DE LA COMEDIA.—En la tarde de hoy darán otra función los elementos que forman la troupe de Lord Ain. El éxito de las presentaciones que han dado estos artistas evidencia sus buenas facultades para constituir un buen espectáculo.

Los experimentos que ha hecho Lord Ain con su garganta para hacer las más curiosas imitaciones de la voz femenina, han llamado la atención de los públicos que han asistido a las representaciones que ha dado en Santiago.

La función de hoy consta de tres partes, a cargo de los tres artistas que forman el conjunto, y en el programa figuran los números más interesantes.

BENEFICIO DE ELVIRA PINOS.—Esta simpática artista celebra mañana su beneficio con un atrayente programa.

"Enseñanza libre", hace años no representada, y en donde tiene campo donde demostrar sus condiciones de cantante. "La marcha de Cádiz", creación de Pepe Vila, y un acto de concierto, en donde los estudiantes Malbrán y Carrasco representarán el popular diálogo "Los rotos clowns". Bailes internacionales por Ratti-Rose, números nuevos por Frégoli y duettos cómicos por la beneficiada y Manolo Alcón.

COMPAÑIA DE OPERETAS VALLES-CSILLAG. — Ayer publicamos el repetorio que trae a Santiago la Compañía de Operetas de Valle-Csillag. Damos ahora el elenco del conjunto:

Primera tiple cómica, Stefi Csillag; primeras tiples cantantes, Irene Ruiz y Paquita Molina; otra tiple cómica, Carmen Martínez; primera característica, Pilar García; segundas tiples, Pía Ferace, Amelia Paya y Clara Walony; primeras bailarinas, Elsa Conoglio, Encarnación Fons y Mimí Lena.

Director y primer actor, Enrique Valle; primer tenor cómico, Guido de Salvi; primer barítono, José Vela; primer tenor, Manuel Alda; otro primer actor, Agustín Morató; actor cómico, Andrés Siryent; otro actor cómico, Félix Escribá; actores genéricos, A. Barragán y E. Font.

Maestros directores y concertadores, Enrique Giusti y Gualterio Pardo.

Coro general: de treinta personas.

Director de escena, Armando Lena.

Representante-administrador, Emiliano Pessina; apuntador, Vicente Casas; primer maquinista, Arturo de Masi; secretario, Armando Lena; primer electricista, Natalio Busnelli; primer sastre, Isabelino Basaldo; utilero, Luis Nocito; peluquería de la Casa Fornos, de Madrid.

Pintores escenógrafos, profesores Armando Coll, Ferrarotti y Lancillotti.

Como se sabe, la Compañía debutará en Santiago en el Teatro de la Comedia, con la opereta de Leo Fall, "La Belle Risette".

El conjunto deberá embarcarse muy pronto, a fin de que la fecha del estreno no se postergue por ningún caso, la cual será el Viernes 24.

"MUNDO TEATRAL".—hoy a medio día aparecerá el número 18 de esta revista de Teatros y Cines, que por causas ajenas a su dirección, ha sufrido un atraso de algunos días. Será este número de cincuenta y ocho páginas con abundante material de lectura, informativo y gráfico, publicando cuatro hermosos fotograbados de artistas del cine, en cartulina. La obra teatral que se publica es la comedia de Hugo Donoso "Los payasos se van", a más de monografías de las principales empresas teatrales y cinematográficas.

Conciertos

CONCIERTOS JUAN MANEN. — Este interesante violinista dará esta tarde, a las 6 en punto, en el Teatro Municipal, su segundo concierto de abono, en el cual ejecutará el programa siguiente:

I. Saint-Saens: Concierto en si menor.

II. Porpora: Sonata en sol mayor. Paganin-Manén: Le Streghe.

III. Bach: Sarabande et double (violín solo).

Manén: Canción.

Sarasate-Manén: Capricho vasco.

Circos

CIRCO SANTOS y ARTIGAS.—Debido a una solicitud especial que presentará un grupo de personas de la ciudad de Rancagua y el Mineral del Teniente, esta troupe que actuara hace poco tiempo entre nosotros, deberá dar en la localidad mencionada tres funciones.

El circo reaparecerá ante el público santiaguino, el día Sábado de la presente semana y permanecerá hasta el Miércoles, dando solamente cinco funciones por tener el conjunto compromisos importantes que cumplir en Buenos Aires.

La Empresa ha anunciado, con muy buen criterio, ya que muchas familias quedaron en la temporada anterior sin conocer la troupe y menagerie, a fin de darles toda clase de facilidades, que los precios de platea y galería quedarían en la forma siguiente: la primera, cinco pesos y la segundo, dos pesos.

Noticias cinematográficas

LA ULTIMA OBRA DE LA BERTINI SE ESTRENARA MAÑANA EN EL ALHAMBRA. — En estos itiempos en que el cambio monetario en Chile está bajo, es difícil para las empresas de todos los ramos y principalmente para el cine, traer a nuestro país obras de gran costo, como las de Francisca Bertini, que son las más caras en el teatro mudo.

Estas noticias las comunicamos a nuestros lectores, para que se formen una idea más o menos de lo que se esfuerza la Empresa de Teatros y Cinemas Ltda. para satisfacer los gustos del público de Santiago, no mirando el éxito material, si no el deseo de agradar al espectador en todas sus exigencias. La obra que en esta ocasión nos referimos es "Pereza", según la novela de Jorge Ruby, que se estrenará mañana en el Alhambra y que es la última creación de Francisca Bertini.

UN ESTRENO PROVECHOSO.— Para el Jueves 23 del presente, día de moda, el Teatro Unión Central ha fijado el estreno de la creación Bluebird titulada "Disciplina marital". Su argumento está basado en la enseñanza que los padres deben dar a sus hijos una vez que empieza la pubescencia. La trama de la obra gira alrededor de una hermosa chiquilla, criada bajo el regimen terrorista de un padre recalcitrante y que deslumbrada por los reflejos de la libertad, como medio de disfrutar de su albedrío, contrae matrimonio con cualquier sujeto, tomando la vida marital como un medio de dar a sus alas la expansión deseada; pero que luego reconoce el profundo error de su poca experiencia y se convierte en un modelo de esposa y excelente dueña de casa; este rol está interpretado por la eminente Dorothy Phillip, habiendo valido millares de felicitaciones de parte de la más caracterizada sociedad americana.

"EL TELON DE SEGURIDAD".— Una de las mejores películas que se han estrenado últimamente, es sin duda, esta reciente edición de la acreditada manufactura Select, en la que hace una labor admirable la eminente actriz Norma Talmadge. Es una artística pieza que reune especiales factores de bondad y éxito, y que está llamada a mantenerse por varios días en los programas de nuestros mejores cines. Hoy se estrena en el Garden Theatre y mañana en el Teatro Alameda.

FRANCISCA BERTINI.— La bellísima estrella italiana, es la protagonista de una valiosa cinta de original argumento, intitulada "Pereza" y que corresponde a la última película de la serie de los "Siete pecados capitales", con que alcanzara tan bullados éxitos. La última creación de la genial actriz latina se estrenará el Jueves en el Garden Theatre y el Viernes en el Teatro Alameda.

"CHAPLIN AL SOL".— Son incontables las barbaridades que el celebrado Chaplin hace en esta graciosa comedia que corresponde a la tercera del famoso contrato del millón de dólares, para el Primer Circuito Nacional. La crítica norteamericana la califica de la mejor producción de este famoso artista. Su estreno tendrá lugar el Viernes en el Teatro Unión Central, cine que ha pagado una fuerte suma por la primicia del estreno en Santiago a la firma concesionaria, la firma Biduell, Larraín y Cía.

EL ESTRENO DE HOY EN EL UNION CENTRAL.— Hoy presentará el Teatro Unión Central un estreno que será sin duda de gran aceptación para el público que asiste a esta sala, dada la fama de la artista que hace el papel protagonista, Paulina Frederick.

Esta película que es estreno en Chile está facturada en forma admirable, es un drama intenso de la vida real, llevado con lujo de detalles.

"MI PRIMO CAROLLI".— Mañana estrenará, en tarde y noche, la sala del Unión Central, esta película interpretada por el tenor Caruso, primera película de este gran cantante.

"Mi primo Carolli" causó sensación en Estados Unidos, donde los yanquis han declarado que el primer tenor de estos tiempos no saldrá del Metropolitan Opera House mientras tenga voz él, y tengan dinero ellos para pagarle.

EL ESTRENO DE HOY DEL SPLENDID: "Lo inesperado".— Tanto en la Sección especial como en la función nocturna de hoy, estrenará el Splendid una hermosa producción de la Mutual, el emocionante drama pasional, titulado: "Lo inesperado", obra cuyo argumento refiere las aventuras de una joven que se fuga con su novio, quien la conduce a sus habitaciones antes de la bendición nupcial. El rol de protagonista lo desempeña la encantadora y elegante actriz Olivia Tell.

LA MAFFIA EN NUEVA YORK.— Estrenará mañana el Splendid, una producción sensacional de la casa Triangle, el conmovedor idilio de amor, y emocionante drama basado en los tenebrosos actos y terribles vendettas de la Maffia, titulado "La Maffia en New York". Hace en esta obra su mejor creación la encantadora Margery Wilson.

"LA MUJER QUE LOS DIOSES OLVIDARON" EN EL TEATRO SEPTIEMBRE.— Tarde y noche se reprisará hoy la grandiosa película Artcraft, "La mujer que los dioses olvidaron", dirigida por Cecil de Mille e interpretada por Geraldina Farrar y Wallace Ried. Esta cinta, gemela en grandiosidad a "La doncella de Orleans", reproduce novelescos episodios de la Conquista de México.

Estas exhibiciones se harán a precios corrientes, para popularizar las vistas Artcraft.

"La mujer que los dioses olvidaron" se repetirá, además, el Domingo en matiné en los teatros Septiembre y Brasil.

EL ESTRENO DE HOY EN EL TEATRO BRASIL.— En especial y nocturna se estrena hoy la película Universal intitulada "El fantasma de la sierra", interpretada por el gran actor y atleta Monroe Salisbury. El argumento de esta cinta es hermoso y muestra cómo hasta en el corazón de un hombre rústico se anidan sentimientos caballerosos para una mujer que pide su ayuda.

EL 5.o PROGRAMA COMICO CHAPLINESCO EN EL TEATRO NOVEDADES.— Hoy en las dos funciones de dicho teatro se pasará el programa cómico adonde se proyectarán tres producciones de Chaplin, la divertida Fox Sunsyne titulada "A fuerza de estornudos" y una de las últimas producciones de los artistas únicos en su género, Mutt y Jeff.

Programas de hoy

TEATRO MUNICIPAL. — Hoy segundo concierto del gran violinista Manen.

TEATRO SANTIAGO.—Compañía Española de Zarzuelas.—Vermouth "La canción española". noche, primera, "La reina de las tintas"; segunda, "La Cartujana".

TEATRO DE LA COMEDIA.— Tarde, Lord Ain, Aldo Priano y Leo Capdeville. Noche, repetición de la gran velada bufa estudiantil.

CINE ALHAMBRA.— Especial y noche "El telón de seguridad", interpretada por Norma Talmadge.

SPLENDID THEATRE.— Especial y noche: "Lo inesperado" por Olivia Tell y David Powell.

TEATRO SETIEMBRE.— Tarde y noche, "La mujer que los dioses olvidaron", por Geraldina Farrar y Wallace Reid.

TEATRO BRASIL.—Tarde y noche "El fantasma de la sierra", por Monroe Salisbury.

GARDEN THEATRE.—En sus dos funciones "El Telón de Seguridad, interpretación de la actriz Norma Talmadge.

TEATRO ALAMEDA.—En ambas funciones, quinto programa cómico "Chaplin estúpido", "Chaplin intruso", "Fondistas relámpagos" y "A fuerza de estornudos".

TEATRO POLITEAMA.— Hoy "La niña de los leones", por Lilian Walker.

TEATRO ELECTRA. — Hoy, "Max Linder Chauffeur" y "Un par de cupidos" por Francis X. Bushman y Berberly Bayne.

TEATRO INDEPENDENCIA.— Hoy, "La dama ladrona" por la Olivia Tell.

TEATRO SELECTA.—Hoy "En defensa de la ley" por William S. Hart.

TEATRO DIECIOCHO.— Vermouth "Un drama en el desierto" por Elsie Fergusón. Noche: "Un consejo a las mujeres", creación de Florencia Vidor.

TEATRO DELICIAS.— Especial y noche "La sombra escarlata" por Mae Murray.

TEATRO ATENAS.—Noche "Dora" creación de Gustavo Serena Vera Vergani y Guido de Trento.

TEATRO CHILE.—Día de moda Noche "Esposa antes que novia" creación de Lionel Barrymoore.

TEATRO COLON — Hoy "Dos heroína sde 7 años" por las hermanitas Jane y Kate Lee.

TEATRO IRIS (Castro 130).— Especial y noche "Mi primo" protagonista Enrique Carusso.

TEATRO SARGENTO ALDEA (Independencia 306).—Hoy final de "La tentación del Circo" por Eddie Polo.

TEATRO ODEON.—Hoy "Alta finanza" por Jorge Walsh.

TEATRO VICTORIA.— Especial y noche, episodios finales de "El terror de la sierra".

AMERICAN CINEMA.— Especial Felipe Derblay creación de William Farnum; noche cuarto programa cómico del Alhambra.

TEATRO NOVEDADES.— Especial y noche, quinto programa cómico interpretado por Chaplin, Tripitas, Fox Sunshine, Mutt y Jeff.

TEATRO EXCELSIOR.— Hoy final de "La tentación del Circo" por Eddie Polo.

TEATRO IMPERIAL.— Especial "Alta finanza" y Pepe Puig. Noche "El terror de la sierra" series 4, 5 y 6.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

EL PARLAMENTO FRANCES DA TERMINO A SUS SESIONES, DESPUES DE DESPACHAR LA LEY DE AMNISTIA

Llega a París don Alfonso XIII de España. — El Gobierno y el pueblo le tributan un afectuoso recibimiento

SE CONFIRMAN LOS DESPACHOS RELATIVOS A LA TOMA DE PETROGRAD POR EL GENERAL JUDENITCH

Las tropas de Denikin reconquistan a Kiev, arrojando nuevamente a los maximalistas. — Se continúa luchando con ardor en la región de Orel. — Los Cosacos del Don derrotan a los Rojos cerca de Voronesh, haciéndoles más de 4,000 prisioneros

EUROPA

GRAN BRETAÑA

FALLECIMIENTO DEL VISCONDE ASTOR

LONDRES 20. — El visconde Astor falleció el Sábado en Brighton.

EL HOMBRE MAS VIEJO DEL MUNDO

LONDRES, 20.—La aseveración de que John Shell, ciudadano norteamericano, que cuenta con 131 años de edad es el hombre más viejo del mundo, ha sido protestada por el mayor Road, oficial de los almacenes de la Armada en Constantinopla quien declara que el obrero turco Zorro, empleado en los depósitos de dicha ciudad, cuenta con 144 años de edad.

El mayor Road declara que, a su juicio, este Zorro ha quebrantado el record establecido, agregando que, en la misma cuadrilla de trabajadores figuran el nieto de Zorro y el nieto de ese nieto, que cuenta con dieciseis años de edad.

Zorro no bebe licores ni fuma, pero toma café en cantidad excesiva y no parece temer que esta bebida lo lleve pronto a la tumba. Es uno de los mejores constituídos trabajadores, en una partida de 140, siendo también uno de los más competentes.

LA ACTITUD DE LOS COLONOS en el norte de Australia

LONDRES, 20.—Los miembros del Gobierno territorial del norte de Australia cedieron ante la amenaza de los colonos cuando estos amenazaron con abandonar el distrito si no se les concedía Gobierno representativo y derecho a sufragio.

EL GENERAL DENIKIN

arroja a los maximalistas de Kiev

LONDRES 20. — El Departamento de Guerra anuncia que el general Denikin arrojó a los maximalistas de Kiev, que había sido ocupada temporalmente por las fuerzas rojas en la semana pasada.

YUDENITCH ENTRO A PETROGRADO

LONDRES 20. — Un despacho de Helsingfors confirma que el general Yudenitch ha entrado a Petrograd.

ARTHUR HENDERSON no tomará parte en la Conferencia Obrera de Washington

LONDRES 20. — Mr. Arthur Henderson presentó su renuncia como consejero de la Conferencia Obrera de Washington, en vista de la declaración del Ministro de Trabajo de los Estados Unidos, Mr. Wilson, quien declaró que, en caso que el Tratado de Paz no fuera ratificado el 29 del presente, los Estados Unidos serían representados únicamente extra-oficialmente en la Conferencia.

La gravedad de la situación industrial y política de Gran Bretaña, agregada a la incertidumbre de la situación norteamericana, decidió a Henderson a quejarse en Gran Bretaña para participar en los debates parlamentarios.

Dirigió un cablegrama al partido obrero de los Estados Unidos, expresando su sentimiento como también la esperanza de que, en 1920, hará un largo viaje a Estados Unidos y Canadá.

MATCH DE BOX

LONDRES, 20.—En un match de box, el campeón francés Charles Ledoux venció al campeón inglés Drescoll, de peso liviano, al décimo sexto round.

RESULTADO DE UNA ELECCION PARCIAL PARLAMENTARIA

LONDRES 20. — El candidato coalicionista Ensholme Thorpe ha sido elegido en la elección parcial parlamentaria.

FRANCIA

LA CIUDAD DE PARIS

condecorada con la Cruz de Guerra

PARIS 20. — La Plaza del Hotel de Ville de esta capital, donde los mariscales Foch, Joffre y Petain recibieron sus espadas de honor el día del Desfile de la Victoria, fué nuevamente hoy el sitio de una grandiosa manifestación con motivo de la colocación de la Cruz de Guerra en el Escudo de la ciudad, realizada por el Presidente Poincaré, en reconocimiento de la valentía con que la población de la capital soportó el fuego del cañón de largo alcance y de los raids aéreos alemanes.

EL PROYECTO DE AMNISTIA EN EL SENADO

PARIS 20. — El Senado aprobó el proyecto de amnistía pero rechazó la cláusula aprobada en la Cámara de Diputados, que la hacían extensiva a ciertas categorías de desertores.

LA SESION DEL CONSEJO SUPREMO INTERALIADO

PARIS 20. — El Consejo Supremo Interaliado discutió la posible fecha de la formal ratificación del Tratado de Paz con Alemania, y de la convocación del Consejo de la Liga de las Naciones.

No se ha tomado aún ninguna resolución al respecto y el asunto continuará discutiéndose el Jueves, día en que es probable que se fije la fecha de la ratificación.

El mismo día en que se efectúe la formal ratificación del Tratado, se dirigirán notas a todas las grandes potencias y a Brasil, España, Bélgica y Grecia, anunciándoles la convocación del Consejo de la Liga de las Naciones.

LA POSIBLE CAIDA DE PETROGRAD

PARIS 20. — Sergio Sazonoff, representante de Kolchak y Denikine en París, comunicó en la tarde al corresponsal de la Associated Press que no había recibido ninguna comunicación, anunciándole la caída de Petrograd, pero que la consideraba probable.

Ni la Conferencia de Paz, ni la delegación norteamericana, han recibido informaciones acerca de la caída de Petrograd.

EL APROVISIONAMIENTO DEL EJERCITO POLACO

PARIS, 20.—A pesar de haberse dirigido Polonia a los Estados Unidos para solicitar vestuarios y calzado para sus tropas se dejó establecido, en la reunión de hoy del Consejo Supremo Interaliado que los Estados Unidos no pueden dar el exceso que hay en sus almacenes a Polonia sin autorización especial del Congreso.

En consecuencia, tomando en cuenta que sus necesidades son muy urgentes se encomendó a Francia la tarea de aprovisionar el ejército polaco.

LAS BAJAS CAUSADAS EN PARIS

por los raids aéreos y cañones de largo alcance alemanes

PARIS, 20.—El total de las bajas causadas en París por los raids aéreos y granadas de los cañones de largo alcance alemanes, fué de 521 muertos y 1224 heridos.

Este número fué enunciado por le presidente del Consejo Municipal de París, M. Evain en el discurso que pronunció con motivo de la entrega de la cruz de guerra a la ciudad de París.

EN EL HOTEL DE VILLE

PARIS 20. — Una muchedumbre enorme saludó con ruidosas aclamaciones al Presidente Poincaré y su esposa, al presidente de la Cámara, M. Deschanel, y al mariscal Petain, cuando llegaron al Hotel de Ville para concurrir a la ceremonia de la entrega de la Cruz de Guerra a la ciudad de París.

En su discurso, el Presidente Poincaré hizo resaltar que la valentía de los ejércitos aliados evitó la llegada de los alemanes a París.

LLEGADA DE ALFONSO XIII

OVACIONES DE LA MUCHEDUMBRE

Impresiones del soberano

PARIS 20. — Hoy llegó a esta capital el Rey de España.

Al llegar el tren expreso a la estación del Quay D'Orsay, numerosas personalidades oficiales y diplomáticas esperaban al monarca.

A la salida de la estación, una gran muchedumbre ovacionó al soberano, que se trasladó en automóvil al Hotel Maurice.

El Rey, a medio día, salió del Hotel para ir a almorzar con el Embajador señor Quiñones de León. Poco después recibió a una delegación de viudas, huérfanos y mutilados de la guerra.

Una de las personalidades que acompañan al Rey, relató a un representante de la Agencia Havas las impresiones del Rey sobre el viaje a París, ciudad que el monarca no había visitado desde 1914, encontrándola ahora con su mismo aspecto encantador, aunque con un leve matiz de gravedad, que acrecienta la originalidad de esta capital única en el mundo.

El Rey se mostró, sobre todo, emocionado por la acogida llena de deferencia y simpatía de la población, que ha sabido guardar para el soberano del país amigo un recuerdo tan fiel y conmovedor.

LOS SALUDOS DE LA PRENSA DE PARIS

al Rey de España

PARIS 20. — Tanto los diarios matutinos como los de la noche, dan la bienvenida en calurosos términos a don Alfonso XIII, haciendo elogiosos recuerdos de su labor durante la guerra.

"La Liberté" dice que si todos los franceses que consiguieron mejorar su suerte y abreviaron sus sufrimientos gracias a la acción del Rey, hubieran podido asistir a la recepción del Rey, la muchedumbre habría sido inmensa, y que si los hermanos, padres y esposas, cuyas angustias calmó, pudieran acudir a expresarle su gratitud, sería imponente el concierto de aclamaciones mezcladas con lágrimas.

"La Liberté" afirma que es un vivo deseo del jefe del Gobierno español, señor Sánchez de Toca, que es amigo de Francia, hacer más íntimas y cordiales las relaciones entre ambos países.

"Le Temps" dice:

"Antes, el Rey era popular en Francia, y ahora, es verdaderamente amado por todos. Un lazo más existe ahora entre Francia y España, estrechadas por tantos intereses.

"Le Journal des Débats" expresa la convicción de que el viaje del Rey tendrá resultados políticos importantes, pues, gracias a él, muchas cuestiones que interesan a Francia y España podrán ser abordadas en conversaciones íntimas".

EL SENADO VOTA LA AMNISTIA

PARIS 20. — El Senado aprobó el proyecto de amnistía aprobado recientemente por la Cámara de Diputados; rechazó por 132 contra 67 le amnistía para cierta categoría de desertores que había sido adoptada por la Cámara.

El Senado extendió la amnista a los desertores que permanecieron en el interior del país y no demoraron más de dos meses en presentarse a sus cuarteles.

CLAUSURA DEL PARLAMENTO

BRILLANTE DISCURSO DE M. PAUL DESCHANEL

PARIS 20. — Han sido clausuradas las sesiones parlamentarias a raíz de la votación de la ley de amnistía.

En la Cámara de Diputados, el Presidente, M. Deschanel, en el discurso en que declaraba clausurado el período de sesiones, recordó la sesión memorable del 4 de Agosto, en la que la Cámara Francesa, puesta de pie, juró no tratar con el invasor antes de la paración del crimen cometido por Alemania en 1871.

"Hoy día, continuó, este juramento está cumplido, Los pueblos agobiados se han vuelto más grandes. Las provincias cautivas, que vivieron mártires, han vuelto al hogar de la familia".

M. Deschanel pronunció un voto de agradecimiento para todos los que labraron la victoria de los aliados, con los cuales Francia debe permanecer unida en la paz como lo estuvo en la guerra.

Expresó el deseo de que en la próxima Cámara, la mayoría estuviera resuelta a hacer vivir un Gobierno estable. En el mundo nuevo que nace, terminó, que el país marcha bajo la divisa "todo por la patria y por la libertad con la justicia".

La Cámara ovacionó largamente a M. Deschanel, y ordenó por una unanimidad el affichage de su discurso.

PORTUGAL

LOS GASTOS DEL EJERCITO PORTUGUES

LISBOA 20. — Los gastos del Ejército portugués, desde la fecha de su partida a Francia hasta su regreso a Portugal, ascienden a veintiocho millones de libras esterlinas.

PARA EXPLOTAR LOS BARCOS EX-ALEMANES

LISBOA, 20.—Se ha constituído una Compañía que se dedicará a la explotación de los barcos ex-alemanes adjudicados al Portugal.

La Compañía prestará al Estado 100 millones en acciones, y el Estado le abonará 15,000 de escudos y le concederá el derecho de explotación de los barcos.

ESPAÑA

EL VIAJE DEL REY A FRANCIA

MADRID 20. — El Rey Alfonso llegó a San Sebastián el Domingo, pasando el día con la Reina madre y partió a las 6 de la tarde hacia la frontera francesa, acompañado de su séquito y del Embajador español en Francia.

En Hendaye tomó un tren especial para dirigirse a París.

La Reina está mejor y es probable que parta el 23 de Madrid, para dirigirse directamente a Londres.

LA SALUD DE PEREZ GALDOS

MADRID 20. — El conocido autor, señor Pérez Galdós, está mejor.

GALDOS, GRAVEMENTE ENFERMO

MADRID, 20.—El ilustre escritor Pérez Galdós se encuentra seriamente enfermo de uremia.

EL CONGRESO DE PATRONES DE ESPAÑA

BARCELONA, 20.—Hoy Lunes se inaugurará en esta ciudad el Congreso de los patrones de España reunido con el objeto de tomar medidas encaminadas a hacer frente a la inquietud social producida por el aumento del costo de la vida.

A pesar que no se ha producido ninguna huelga en gran escala, en varias partes del país progresan pequeñas huelgas que afectan la industria del país.

EL PROYECTO DE RECONSTRUCCION NACIONAL

MADRID, 20.—El Ministro de Fomento leyó ayer a los periodistas el proyecto de reconstrucción nacional, en el que se consultan gastos por 3 mil millones de pesetas, distribuidas en 10 anualidades.

El proyecto abarca la ejecución de transcendentales obras de agricultura, obras para impulsar la enseñanza técnica, el crédito agrícola, granjas experimentales, obras de minería, adquisición de material de sondeo para explorar las riquezas del subsuelo, subvenciones para los descubrimientos, regadío de los montes, repoblación forestal, construcción de carreteras y puentes, reparación de 1,500 kilómetros de caminos. Se destinan 1,269 millones para la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos, electrificar los actuales, terminar las obras de 14 grandes puertos, la construcción de obras hidráulicas, aumento de regadío para abastecer de agua a 400 pueblos.

El señor Sánchez de Toca, declara a los periodistas que tenía la impresión de que las minorías apoyarían los presupuestos ordinarios.

Las cortes funcionarán en la primera decena de Noviembre.

TRAGADOS POR LAS OLAS

MADRID 20. — Comunican de Las Palmas:

"Ha fondeado en este puerto, procedente de La Florida, el vapor "Claris".

"El capitán dió cuenta de que, durante un temporal en alta mar, las olas se llevaron a cuatro pasajeros".

ALEMANIA

REDUCCION DEL EJERCITO DE OCUPACION

BERLIN, 20.—El Comité de presupuestos resolvió, como medida necesaria de economía, recomendar a la Asamblea Nacional encarecer al Gobierno hacer todo lo posible para obtener la reducción de los efectivos del ejército de ocupación, tan pronto como el Tratado de paz entre en vigor.

A EXPLORAR LOS ANDES PERUANOS

BERLIN 20. — El profesor de la Universidad, doctor Schneider, se dirige a los Andes peruanos, donde se propone realizar un viaje de exploración.

Se dirige primeramente a Chile, donde terminará sus preparativos.

APROBACION DE UN PROGRAMA FAVORABLE

al restablecimiento de la anarquía

BERLIN, 20.— El Congreso del Partido del pueblo, alemán, adoptó un programa que comprende el restablecimiento de la monarquía.

EL TRABAJO EN LAS PLANTAS ELECTRICAS

BERLIN, 20.— Los fogoneros e ingenieros de las plantas eléctricas decidieron reanudar el trabajo.

SUIZA

TUNEL BAJO LA FRONTERA SUIZO-AUSTRIACA

construído por los contrabandistas

GINEBRA, 20. — Se anuncia que la policía de Kreuselinzen, donde recientemente se descubrió un túnel construído por los contrabandistas, acaba de descubrir otro de la misma especie, de una longitud de 700 yardas, que pasa por debajo de la frontera suizo-austriaca.

El nuevo túnel arrancaba de una antigua abadía de las Agustinas, donde los contrabandistas tenían un depósito. Se cree que sus operaciones duraban ya hace varios años.

TRANSFORMACION DE LA FABRICA DE AEROPLANOS

del conde de Zeppelin

GINEBRA 20. — La fábrica de aeroplanos del conde de Zeppelin, establecida en Friedrichshafen, se ha dedicado ahora a la construcción de hidroaviones y pequeños dirigibles para la exportación.

El aviador militar suizo, teniente Frick, compró uno de esos hidroaviones y voló desde Friedrichshaven a Zirich, bajando sobre el lago después de haber recorrido noventa y cinco millas en treinta y ocho minutos.

El aparato tiene un camarote para seis personas, mide de alas sesenta y tres pies y tiene dos motores.

ITALIA

DECLARACIONES DEL BARON SONNINO

ROMA 20. — Al referirse a la situación industria, el barón Sonnino declaró que la principal tarea del Gobierno debía ser la reconstitución social, económica y financiera del país; además de una intensificación de su producción.

El problema financiero demuestra primeramente que la enorme deuda externa requiere primeramente un extraordinario desarrollo de la exportación italiana, pues de otro modo la deuda externa puede traer la servidumbre económica y aún política del país.

En segundo lugar, la fuerte deuda pública interna requiere una economía radical y aumento de los impuestos, y, por fin, el exceso del papel moneda que debe reducirse a cualquier precio.

Debemos hacer frente a esos pesados fardos, oponiéndole rápidamente y en primer lugar un aumento de la producción agrícola e industrial empleando condiciones de orden público y pacificación social y, por otra parte, mediante una enérgica intensificación de la cultura moral, intelectual y técnica de la Nación. Es indispensable, igualmente, aumentar el valor de la emigración italiana.

Al terminar Sonnino declaró que los italianos, que habían demostrado siempre estar dispuestos a morir por su país, deben demostrar que también son capaces de vivir por él.

POULET ATERRIZA EN NAPOLES

ITALIA 20. — El aviador Poulet, que venía de Francia en dirección al Oriente, ha debido aterrizar en Nápoles, a causa del mal tiempo.

SUR ESLAVIA

EL MINISTERIO DAVIDOVITCH

permanecerá en el poder

BELGRADO, 20.—El Gabinete Davidovitch permanecerá en el poder con la adición de Binachini Crown, diputado de Dalmacia, como vice-presidente del Consejo y Ministro sin cartera.

PARIDA DE UNA DELEGACION

BELGRADO, 20.—La delegación serbio-croata eslovena ha partido de esta capital con destino a París.

HUNGRIA

ATAQUE DE UNA PATRULLA RUMANA

a una lancha británica

BUDAPEST 20. — Una patrulla rumana disparó el Domingo contra una lancha británica que contestó el fuego.

Se anuncia que dos divisiones rumanas han recibido órdenes para regresar inmediatamente a su país, y se cree que esto tiene relación con las elecciones rumanas.

RUSIA

LAS FUERZAS ANTI - MAXIMALISTAS

estarían a cinco millas de Petrograd

COPENHAGUE 20. — Un despacho enviado de Reval por el corresponsal del "Berlinske Tidende" anuncia que anoche el ejército atacante oyó una tremenda explosión que se produjo en Petrograd.

El ejército de Yudenitch, llegó poco después a ocho millas y media de Petrograd, pudiendo divisarse, durante el día, las torres de la ciudad desde las líneas avanzadas del ejército anti-maximalista.

La liberación de Petrograd es esperada de hora en hora.

COMUNICADO MAXIMALISTA

LONDRES, 20.— Un comunicado maximalista anuncia que se han producido severos combates al noreste de Gatchina y al este de Litga, donde los maximalistas defienden el ferrocarril de Windau.

Los maximalistas declaran haber hecho mil prisioneros en un avance de catorce millas en la región de Kurgan.

LA LUCHA EN EL SUR

LOS COMBATES POR LA POSESION DE KIEV

Nuevos reveses de los maximalistas

LONDRES, 20.—Un comunicado recibido en el Ministerio de la Guerra dice:

"Los cosacos del Don, prosiguiendo su avance al Oeste del río Khoper derrotaron a una división maximalista, haciendo 5 mil prisioneros y tomándoles 7 cañones.

"La lucha prosigue al Oeste de Voronesh y al este de Orel, donde los voluntarios continúan avanzando.

"Una columna enemiga compuesta de rojos y chinos fué cercada al suroeste de Orel.

"Los maximalistas atacaron repentinamente a Kiev el 15 de Octubre, y consiguieron ocupar la ciudad momentáneamente, pero voluntarios de Denikine, contratacando, los rechazaron nuevamente. el 17 de Octubre los rojos se mantenían aún en los arrabales nor-occidentales de la ciudad, donde la lucha continuaba con ardor."

LA DEFENSA DE PETROGRAD

LONDRES 20. — Se anuncia que la guarnición de Petrograd estaría preparando la ciudad para resistir el sitio. Se han colocado ametralladoras en las calles principales, reuniendo, además, grandes cantidades de aprovisionamientos.

Una división, enviada apresuradamente para defender a Petrograd, fué aniquilada en Krasnoeselo.

No se tiene ningun confirmación oficial acerca de las pretensiones de los maximalistas, que declaran haber vuelto a ocupar Krasnoeselo y Gatchina.

BULGARIA

LAS TROPAS GRIEGAS INICIAN LA OCUPACION

de los territorios de la Tracia occidental

SALONICA, 20.— Los cuarteles generales griegos anuncian que las tropas griegas iniciaron hoy la ocupación de los territorios del oeste de Tracia a medida que los búlgaros la evacuan, de acuerdo con las estipulaciones aliadas.

TURQUIA

EL MANDATO NORTEAMERICANO EN TURQUIA

CONSTANTINOPLA, 20.— Algunos de los miembros de la Comisión de puerto, que investigan las condiciones del Oriente, opinan que los Estados Unidos no deben aceptar el mandato en Turquía, pero, en caso que lo aceptaran y tuvieran que ejercer su control más allá del Cáucaso, estiman que los norteamericanos tropezarían con grandes dificultades administrativas.

LA TOMA DEL OREL POR DENIKIN

CONSTANTINOPLA 20. — Se ha recibido en esta capital un despacho que anuncia que el general Denikin se apoderó de Orel el 17 del corriente.

OCEANIA

ISLAS FILIPINAS

UNA RESOLUCION DE LOS VETERANOS DE LA GUERRA

MANILA, 20.—Los veteranos de la guerra han resuelto protestar contra el regreso a las islas filipinas de los extranjeros enemigos que fueran deportados durante la guerra, pidiendo que se boicoteen las firmas que los empleen.

AMERICA

ESTADOS UNIDOS

DELEGADOS A LA CONFERENCIA OBRERA DE WASHINGTON

NUEVA YORK 20. — Han llegado a este puerto dos delegados franceses y cinco checo-eslovacos que vienen a participar de la Conferencia Obrera de Washington.

WILSON SUFRE UNA LIGERA PERTURBACION AL TUBO DIGESTIVO

WASHINTON 20. — Un boletín médico de la Casa Blanca, lanzado anoche, anunciaba que el Presidente Wilson padecía de una pequeña perturbación en el tubo digestivo, pero que sus demás condiciones no habían cambiado.

UNA COMPAÑIA INGLESA

suministrará el equipo aéreo del Gobierno chino

WASHINGTON 20. — Se anuncia oficialmente que una compañía británica ha obtenido un contrato para suministrar aeroplanos y equipo aéreo al Gobierno chino.

Se estima aproximadamente en cuarenta millones de dólares el monto de ese contrato.

LA SALUD DEL PRESIDENTE WILSON

WASHINGTON 20. — Un boletín médico, publicado a mediodía, está redactado en la siguiente forma:

"Las perturbaciones del tubo digestivo del Presidente Wilson han desaparecido casi completamente.

"Después de una noche verdaderamente buena, ha pasado una mañana confortable".

Este boletín está firmado por los doctores Grayson, Ruffin y Stitt.

Mr. GARY PERSISTE

en su resolución primitiva

WASHINGTON 20. — El juez Mr. Gary, reafirmando su negativa para negociar con los representantes de las uniones obreras que no sean empleados de las usinas de la United States Steel Corporation, informó al presidente de la Conferencia Industrial, Mr. Lane, y al secretario de la Federación obrera norteamericana, Mr. Frank Morrison, que no quería abandonar su resolución de mantener las fábricas abiertas.

Se cree que Mr. Gary tiene miedo de las consecuencias que pueda traer el reconocimiento de las uniones obreras.

SENSACIONAL ACUSACION

del senador Mr. Watson

WASHINGTON 20. — El senador Mr. Watson, al introducir en el Senado una moción pidiendo una investigación en el Comité Federal de Comercio, formuló la sensacional acusación de que los socialistas rojos y otros elementos radicales están atrincherados en los Departamentos de Gobierno.

Hizo notar muy especialmente, en las comisiones investigadoras del Comercio Federal, la presencia de individuos hostiles al Gobierno y a las instituciones norteamericanas.

Al referirse a la defensa de los grandes fabricantes de conservas, Mr. Watson declaró que, al imponerse de los informes de algunos agentes de investigaciones que estudian el caso de esos industriales, había obtenido la evidencia que muchos eran conocidos anarquistas, asistentes a las manifestaciones radicales y pro-alemanas, admiradores de Trotzky y de Lenin, y reconocidos partidarios del Gobierno del Soviet.

INVITACION DEL CONSEJO INTERALIADO

a los Estados Unidos

WASHINGTON, 20.—El Departamento de Estado ha anunciado que mientras el Senado no ponga el Tratado de Paz en vigencia, los Estados Unidos no pueden ser representados en ninguna de las diferentes comisiones establecidas por el Tratado.

El Consejo Supremo Interaliado invitó a los Estados Unidos ha hacerse representar extra-oficialmente en esas comisiones hasta que el Senado ratificara el Tratado pero el Departamento de Estado declaró que esa invitación no podía ser aceptada.

DECLARACION DEL MINISTRO DE LA GUERRA NORTEAMERICANO.

WASHINGTON, 20.—El Ministro de Guerra ha anunciado que las tropas norteamericanas no serán empleadas como policía en Silesia ni en ninguna otra región donde haya de celebrarse plebiscito mientras el Senado no ratifique el Tratado de Paz.

DELEGADOS A LA CONFERENCIA OBRERA DE WASHINGTON.

NUEVA YORK, 20.—Los delegados belgas y holandeses a la Conferencia obrera de Washington llegaron a este puerto.

CRITICA SITUACION

de los habitantes del golfo de Cumberland

DUNDEE, 20.—La tripulación del vapor noruego "Mercurius" describ a su regreso del golfo de Cumberland, la desesperada situación de los esquimales que conservan aûn todas sus costumbres antiguas de caza y pesca. El "Mercurius" e sel segundo vapor que visita los puertos comercials del golfo, desde que estalló la guerra.

LA QUINTA SEMANA DE HUELGA

CHICAGO 20. — Al iniciarse la quinta semana de huelga siderúrgica, puede decirse que todas las usinas del distrito de Chicago están en explotación con el setenta y cinco por ciento de su personal, prevaleciendo la calma. A pesar de ello los leaders laboristas continúan negando los informes de los empleados superiores de la compañía.

Un intento para volver a abrir las cuatro mayores usinas de Cleveland, con todo su personal fracasó, según informan los leaders obreros.

LA EXPORTACION DE TRIGO A BELGICA

ATLANTIC CITY, 20. — El representante de la comisión belga, hablando en el subcomité de alimentación de la Conferencia Comercial Internacional, Alexandre de Groote, declaró que la principal necesidad alimenticia de Bélgica era el trigo, y que esta alcanzaba a 100,000 toneladas mensuales, de las cuales setenta y cinco mil se obtenían en los Estados Unidos y el resto de Argentina más, debido al alto precio de los fletes, Bélgica se veía obligada a buscar mayores cantidades en Argentina, Rumania y Rusia.

De Groote hizo notar que Bélgica pagaba una tarifa de cuarenta y cinco centavos por cada ocho bushels de trigo llevado de los Estados Unidos, mientras Gran Bretaña podía obtener su trigo con una tarifa igual a la mitad.

El vice-presidente del Comité de Administración de la corporación de cereales norteamericana, Mr. Jackson explicó que Gran Bretaña tenía esa ventaja porque obligaba a sus propios vapores a llevar cereales con tarifas bajas, pero que el Departamento de Navegación norteamericana no podía cambiar sus tarifas mientras Gran Bretaña no cambiara su actual política.

PARA COMBATIR LA TRATA DE BLANCAS

NUEVA YORK, 20.—La sesión de hoy de la conferencia internacional de mujeres médicos fué dedicada a la trata de blancas.

La doctora Alicia Moreau, de Buenos Aires, encareció la abolición de las casas de diversión autorizadas en la América del Sur y otros países y el mejoramiento de la condición social y económica de la mujer, además de la educación del pueblo como arma principal para destruir "el floresciente comercio de esclavas blancas mundial", agregando que las casas de diversión autorizadas eran la verdadera causa de la trata de blancas y que debían abolirse si se quería destruir ese comercio.

Declaró que los traficantes en esclavas blancas encontraban un campo fértil en la América del Sur y agregó que, cada año se importaban a esos países centenares de muchachas extranjeras, agregando que Buenos Aires era conocida como uno de los mejores mercados para la mercadería humana.

La señora Moreau pidió que se desarrollaran instituciones destinadas a proteger a las jóvenes de todos los países, asegurando que había que recorre un largo camino antes de obtener la supresión de la trata de blancas.

El mejoramiento de las condiciones de la mujer en el comercio y en la industria, agregó, debe darles una oportunidad de vivir como deben hacerlo.

Además, pidió que se aprobaran, en todos los países, leyes que dieran a las mujeres derechos políticos iguales a los de los hombres.

POSIBLE SUSPENSION DE LAS SESIONES DEL CONGRESO

WASHINGTON, 20.— Se anuncia que los leaders republicanos intentarán que se suspendan las sesiones del Congreso entre el 8 y el 10 de Noviembre a fin de dar a sus miembros un breve descanso antes que se inicie el período de sesiones regulares, que principia en los primeros días de Diciembre.

DECLARACION DEL CARDENAL MERCIER

DETROIT, 20.— El cardenal Mercier, hablando en la Convención trienal de la Iglesia protestante episcopal declaró su esperanza y convicción de que la iglesia a que pertenece y todas las otras de credo cristiano dependían de "un mismo y solo Dios".

El cardenal Mercier fué objeto de la más colosal recepción que los obispos y miembros del clero de una religión hayan jamás acordado a uno de los dirigentes de otra iglesia.



DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hija y hermana señorita

Atala López B.

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General el Miércoles 22 del presente, a las 10.30 A. M.

El cortejo partirá desde su casa-habitación calle Santa Rosa N.o 927.

Luisa B. de López e hijos

PARA IR A SALUDAR AL PRINCIPE DE GALES

NIAGARA FALSS 20. — Numerosos norteamericanos cruzaron la frontera para ir a saludar al príncipe de Gales en la recepción pública ofrecida en honor del príncipe.

VAPOR DESTINADO AL TRANSPORTE DE CARGA

entre Nueva York y Montevideo

WASHINGTON 20. — El Departamento de Navegación destinó el vapor "Riviera" al transporte de carga general entre Nueva York y Montevideo, debiendo entregarlo próximamente a la "Kerr Stemship Company".

LA MEJORIA DEL CORONEL HOUSE

NUEVA YORK 20. — El coronel House, que se encontraba en cama, enfermo de influenza desde que llegó de Europa, ha mejorado lo suficiente para poder dar hoy un corto paseo.

DETENCION DE LA CORRESPONDENCIA DESTINADA A EUROPA

NUEVA YORK 20. — Más de 20,000 sacos de correspondencia destinada a Europa, y 10,000 sacos de paquetes para Alemania, están amontonados en la sección extranjera del correo de Nueva York, como resultado de la huelga de gente de mar.

LA POLICIA MONTADA CARGA

contra un grupo de soldados

NUEVA YORK, 20.— La policía montada cargó anoche contra un grupo de 300 soldados que se habían reunido frente al teatro Lekington para evitar la representación de una ópera alemana.

EN LA CONFERENCIA INDUSTRIAL

DECLARACIONES DE Mr. GARY

Réplicas de Samuel Gompers

WASHINGTON, 20.—Mr. Gary preparó su declaración en la Conferencia industrial después de conferenciar con los directores de la United States Steel Corporation.

Reina cierta vacilación en las apreciaciones que se hacen respecto a lo que sucederá sino se llega a un acuerdo acerca del pacto colectivo. Varios leaders opinan que los miembros de la Conferencia no quieren terminarla sin hacer otro intento para solucionar los graves problemas industriales que tiene que afrontar el país. Si la conferencia llega a un callejón sin salida Mr. John Spargo, socialista y representante del público presentará un proyecto proponiendo la suspensión temporal de la Conferencia después de dar instrucciones al comité de los quince para que redacte un programa general de trabajo.

Se cree que los demás miembros representantes del público aprueben ese plan.

Durante la sesión de la tarde Mr. Gary declaró que el arbitraje de la huelga siderúrgica, solicitado por el grupo obrero no debía ser considerado y agregó que la Corporación del acero se mantenía firmemente en la política que ya había anunciado con respecto a esa cuestión.

Fué éste el primer pronunciamiento de Mr. Gary en la Conferencia y, apenas había terminado de hablar cuando M. Gompers, presidente del grupo obrero, se puso bruscamente de pié y expresó la desilución de los obreros por la declaración del representante de la Corporación del Acero, advirtiendo a la Conferencia que "si lo que había ocurrido recientemente en el trabajo de los Estados Unidos no ofrecía una oportunidad o razón para llegar a un nuevo acuerdo, no existía tampoco ninguna razón para que la Conferencia votara esa cuestión."

Mr. Gompers agregó: "Es imposible mejorar la estructura superior de un edificio, sin peligros, mientras no se haya robustecido su fundación y los millones de obreros de los Estados Unidos constituyen el basamento en que descanza toda la estructura industrial de los Estados Unidos.

Al declarar que los funcionarios de la federación obrera norteamericana se dedican íntegramente a la causa de los obreros, Mr Gompers exclamó con voz emocionada: "Si no podeis ayudarles, no los ataquéis."

Acusó a la "United States Steel Corporation de haber hecho publicar en los diarios noticias declarando que la huelga de los operarios metalúrgicos había sido vencida, agregando que esto no fuera verdad. "Lo que hay de cierto, terminó, se que miles de obreros se ven obligados a ceder porque el hambre lo sobliga a ello."

BRASIL

RIO DE JANEIRO 20. — **Accidente de aviación.** — El aviador italiano Mario Quaranta realizó ayer un vuelo por sobre la ciudad, y al descender en Punya Plaza, el aparato chocó con una piedra, lo que le produjo la rotura del timón. El aeroplano se volcó, y el piloto quedó aplastado. Se le extrajo de entre los destrozos del aparato, y en grave estado fué conducido al hospital.

EL ACCIDENTE AL AVIADOR QUARANTA

RIO DE JANEIRO 20. — Noticias llegadas de Santos le quitan importancia al accidente sufrido por el aviador italiano Quaranta.

Línea brasileña a Mediterráneo. —Ha partido para Europa el vapor "Maranguapa", que inicia una línea del Lloyd Brasileño al Mediterráneo.

Explosión de una bomba. — En Sao Paulo, mientras un grupo de anarquistas se dedicaba a la fabricación de bombas, una de éstas, ya cargada, hizo explosión, matando a dos anarquistas, e hiriendo a varios otros.

Contra la venta de cocaína. —La policía ha detenido a varios vendedores de cocaína que operaban en el barrio chino.

Las elecciones de Paraná. — En las elecciones presidenciales del Estado, de Paraná, ha triunfado el señor Munhoz Rocha, del partido situacionista.

URUGUAY

LA REPRESENTACION URUGUAYA

al Congreso Financiero de Washington

MONTEVIDEO 20. — Los doctores Ricardo Vecino, Florencio Aragón y Etchert y Jacobo Varela Acevedo. han sido nombrados delegados uruguayos al Congreso financiero que se celebrará en Washington en Enero próximo.

El señor Acevedo desempeña el cargo de Ministro en los Estados Unidos, y los otros dos delegados partirán en Diciembre.

MONTEVIDEO 20.— **Detención de un falsificador.** — La policía ha detenido al señor Ernesto Pardo, que hacía circular billetes argentinos falsificados, del tipo de cien pesos, con los que había hecho víctimas a numerosas personas.

El match de ayer. — Los diarios comentando el match de football argentino-uruguayo, de ayer, encuentran merecida la victoria de los argentinos, aunque consideran muy elevado el escore que obtuvieron.

El vapor "Artigas". — Ha partido para Amberes el vapor ex-alemán "Artigas", llevando productos argentinos por valor de 5 millones de pesos.

La fiesta de los periodistas.—Se ha constituido un comité que se encargará de organizar la "Fiesta de los Periodistas".

ARGENTINA

FALLECIMIENTO

BUENOS AIRES 20. — Ha fallecido el conocido médico, señor Agustín J. Drago.

La conferencia financiera. —En la última sesión de la Conferencia Financiera, se aprobó una moción en favor de que el seguro agrícola sea obligatorio y oficializado. La conferencia acordó considerar impracticable un impuesto único sobre la tierra, y que por causa del exceso de territorio se ha visto obligado el Estado a ser el primer latifundista.

BUENOS AIRES. — **Convocatoria al Congreso.** — Se ha convocado al Congreso a sesiones extraordinarias. para el 27 del corriente, a fin de que se ocupe de estudiar nuevamente la ley sobre concesión de un empréstito a los aliados, ley que anteriormente fué rechazada por el parlamento, y para discutir los presupuestos para 1920.

El señor von Eckert. — Ha llegado de Santiago, el Ministro de Alemania en Chile, señor von Eckert.

La jira de Mr. Saint - Davids.— El Presidente del Directorio de Londres del Ferrocarril del Pacífico, Mr. Saint Davids, ha emprendido una jira de inspección por la línea de dicho ferrocarril. Llegará hasta la zona andina.

La escasez de material ferroviario. — "La Razón", ocupándose de la escasez de material rodante en los ferrocarriles y las dificultades con que se tropieza para remediarla, dice que es imposible satisfacer los pedidos de vagones que hacen los ferrocarriles de Chile.

El conflicto de la Facultad de Derecho. — El Decano de la Facultad de Derecho, señor Estanislao S. Zeballos, ha manifestado que los exámenes de la Facultad no serán postergados, como pretenden que se haga los estudiantes huelguistas, y se iniciarán como de costumbre el 15 de Noviembre.

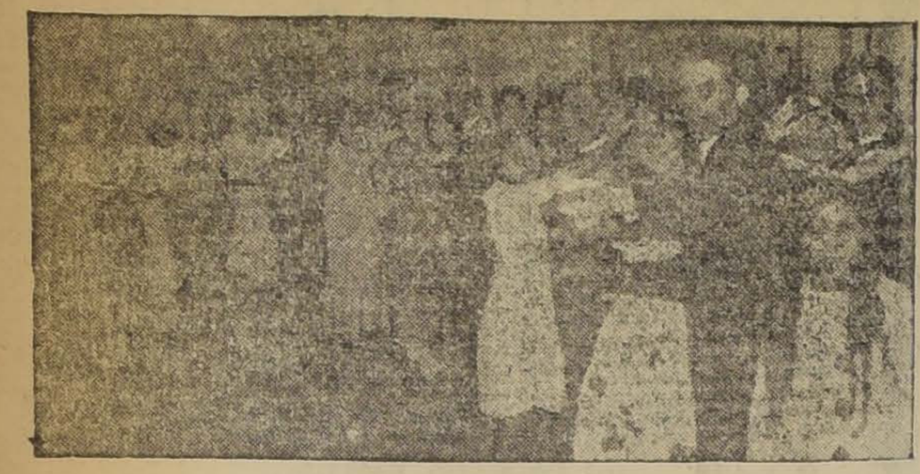
Al retirarse hoy el doctor Zeballos de su despacho, un grupo de alumnos universitarios lo ovacionó.

Don Enrique Cuevas. — Se encuentra en esta capital el Ministro de Chile en el Uruguay, señor don Enrique Cuevas. Ha sido muy visitado en su alojamiento del Plaza Hotel.

BUENOS AIRES 20. — **En la Legación mexicana.** — La Legación mexicana comunica que su tercer secretario, don Carlos Sánchez, será trasladado a Chile, con el carácter de segundo secretario.

Fallecimiento. — Ha dejado de existir la señora Juana Badaro de Peuser, madre del Ministro de Argentina en el Ecuador, don Jacobo Peuser.

BAILE DE FANTASIA



El Sábado se efectuó en la Escuela de Baile del Profesor Aguilar, Egaña 570, un animado y lucido baile de Fantasía en celebración de la Fiesta de Primavera, del cual acompañamos una fotografía de un grupo de alumnos que asistieron al baile.

VALPARAISO

Cotizaciones de Nueva York. — (Recibidos con demora). — Para Miércoles, Octubre 15 de 1919.

Cobre electrolítico: 21 3|4 cvos., oro americano, por libra.

Plata: $ 1.18 1|4, oro americano, por onza troy.

Movimiento marítimo. — **Entradas.** — Ayer entradon:

Vapor Palena, de Lota.

Vapor Potrerillos, de Talcahuano.

Salidas. — Ayer salieron:

Vapor Taltal, para Arica e intermedios.

Vapor Potrerillos, para Antofagasta con escala en Chañaral.

Hoy salen:

Vapor Bantú, para New York e intermedios.

Vapor Chiloé, para Punta Arenas e intermedios.

Mañana salen:

Vapor Palena, para Panamá e intermedios.

Vapor Gilda, para Iquique e intermedios.

Vapor Don Luis, para Lota e intermedios.

Informaciones del país

ATACAMA

VALLENAR. — **Club Social.** — En la última sesión general de socios, se designó el siguiente Directorio que regirá los destinos de la institución durante el nuevo período.

Presidente, don Ricardo Adriásola.

Vice-Presidente, don Rafael Gómez.

Secretario, doctor don Isauro Torres.

Tesorero, don Ivan Franulic.

Directores, señores: Arturo Hay wood, Alberto Gallo y Fernando Dahmen.

O'HIGGINS

RANCAGUA. — **El circo Santos y Artigas.** — A pedido de numerosas familias de esta localidad y de varios jefes del Mineral del Teniente' la Empresa del Circo Santos y Artigas, ha accedido a dar tres funciones en esta localidad.

Esta noticia ha despertado el interés del público, en vista del éxito que la troupe ha alcanzado en Santiago, y las ciudades del sur.

En las tres presentaciones actuará la menagerie de fieras.

El circo debe irse muy pronto a Santiago, para cumplir con el público de ésa, donde deberá debutar el Sábado 25.

EL CONGRESO CONTINENTAL DE LECHERIA

EL MINISTRO DE AGRICULTURA DE LA ARGENTINA FESTEJA A LAS DELEGACIONES

Nuestro corresponsal en Buenos Aires nos da cuenta de que las delegaciones extranjeras al Congreso Continental de Lechería fueron festejadas por el Ministro de Agricultura, con un banquete oficial que se efectuó en el Jockey Club.

Ofreció la manifestación el Ministro señor Demarchi, congratulándose de la valiosa cooperación de los profesionales de las naciones amigas y hermanas.

Agradeció a nombre de las delegaciones, el ingeniero chileno Sr. Charpín, el cual puso de manifiesto las ventajas de estos Congresos, en que colaboran profesionales, industriales y consumidores, velando por los verdaderos intereses sociales.

Habló también el presidente del Congreso, doctor señor Soja, sintetizando la labor y encareciendo la protección del Gobierno.

Universidad Popular "Lastarria"

Por un motivo especial se ruega a los alumnos por el día de hoy llegar a las ocho y media en punto.

Los obreros cesantes

Nuevas colocaciones

De los obreros cesantes que se albergan en la calle Chacabuco fueron despachados 10 a las obras del puerto de San Antonio, 15 a las faenas agrícolas de Villa Alegre y 7 albañiles a San Francisco de Mostazal.

La existencia actual en el albergue es de 154 hombres, 27 mujeres y 39 niños.

Accidente en el Ferrocarril al Volcán

Ayer ocurrió en el Ferrocarril Militar al Volcán, un desgraciado accidente, que costó la vida al cabo 2.o Giordano Alegría, del Regimiento Ferrocarrileros.

El accidente se produjo en forma casual, mientras Alegría trabajaba en un carro de mano.

Los funerales de la víctima se efectuarán hoy.

Derechos de internación

El Banco Francés de esta capital, ha hecho una presentación al Ministerio de Hacienda, solicitando se declare exentos del pago de derechos de internación a los títulos de acciones de esta institución y Banco Italiano, respectivamente, que se encuentran en la Aduana de esta capital.

Agrega la presentación, que los citados títulos vienen consignados a este Banco para depositarlos en custodia.

El Ministerio de Hacienda, estimando que los mencionados títulos van a ser internados con el objeto indicado, y que la ley arancelaria grava sólo las mercaderías o especies destinadas al consumo, ha expedido un decreto, dando lugar a la expresada solicitud del Banco Francés.

Policía de Punta Arenas

El Ministerio del Interior ha expedido un decreto por el cual dispone que, con motivo de reorganizarse la policía de Punta Arenas, debe cesar en sus funciones todo el personal que presta sus servicios en la citada repartición, excepto los inspectores señores Jorge Williamson y Ricardo Parker y subinspectores señores Julio Huffi y Atilio Salses.

Instituto de Arquitectos
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El Instituto de Arquitectos, cita para hoy Martes 21, a las 9¼ P. M., en su local de la Galería Alessandri N.o 26-A a sus socios a sesión extraordinaria. El objeto de esta sesión es el de elegir el Comité pro-Exposición en Montevideo. Este comité se compondrá de 8 personas que tendrán a su cargo la organización y juzgarán los trabajos que se mandarán a dicha Exposición. Como se sabe, ésta se llevará a efecto en Marzo próximo conjuntamente con el Congreso Pan Americano de Arquitectos. Además tendrá que elegir una comisión encargada de estudiar y proponer un plan de trabajo para la mejor realización de la transformación de la elipse del Parque Cousiño. El Alcalde se ha dirigido a esta institución para que coopere en este sentido, habiendo encontrado entre sus miembros favorable acogida.



DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre

D. José María Molina

Sus funerales se efectuarán mañana a las 9 A. M. El cortejo partirá de la calle Toesca N.o 2169 A.

Edilia Guzmán de Molina e hijos

ASOCIACION DE EDUCACION NACIONAL

LA ASAMBLEA DEL DOMINGO.— LA FIESTA DE LOS ESTUDIANTES.— LAS ESCUELAS NOCTURNAS DE OBREROS.

Después de dar cuenta el doctor don Carlos Fernández Peña del completo éxito de la inauguración del Ateneo Estudiantil de la Federación de Estudiantes de Instrucción Secundaria, que tuvo lugar en nuestra Extensión Universitaria, pasó a ocuparse de la matinée y baile de los estudiantes que tuvo lugar el Sábado último en el Cerro Santa Lucía.

Como sabe el público, dijo, la Federación de Estudiantes de Chile había encargado el control de la venta de bebidas alcohólicas en el cerro Santa Lucía al presidente que suscribe y la Federación había aceptado y cooperado a la realización de las siguientes condiciones:

1.o No expender ninguna bebida alcohólica por los concesionarios a quienes la Federación había autorizado para la venta de bebidas y alimentos.

2.o Obtener graciosamente de la señora Margarita Gandón, concesionaria del Restaurant del Cerro Santa Lucía, la supresión de la venta de toda clase de bebidas alcohólicas durante todo el día y la noche del Sábado.

3.o Obtener la cooperación de la Intendencia y de la Alcaldía Municipal para conseguir los fines anteriores y además la prohibición total de bebidas alcohólicas en las Casas de Esclavas Blancas durante los días Sábado y Domingo.

Se pudo obtener que la Federación consiguiera de los concesionarios la supresión de la venta; que la concesionaria del Cerro renunciara al expendio en las horas que lo permite la ley y se obtuvo la cooperación de la Intendencia y de la Alcaldía para realizar las condiciones expuestas. Ha sido una hermosa página escrita en la historia de nuestra cultura la matinée y el baile de la Federación de Estudiantes de Chile el 18 de Octubre.

En general, la conducta de la Federación de Estudiantes fué ejemplarizadora. Lo mismo puedo decir de la gente que asistió, salvo un grupo que pretendió quebrantar la orden de no vender bebidas alcohólicas en el Restaurant del Cerro, y que mediante la prudente firmeza del que suscribe y de la Policía, que prestó la más eficaz ayuda, se logró reprimir. Además, hubo casos aislados de introducción de bebidas alcohólicas, una significante substracción de la cantina del hotel a la cual se le puso remedio inmediato, y la introducción también de un reducidísimo número de personas en estado vinolento o "picados" y unos pocos en grado más avanzado de intoxicación en el Hotel del Cerro. Yo había insinuado la clausura completa de la cantina; pero se me aseguró que bastaba con hacer la venta fuera de la cantina y yo también lo creí, con lo cual se habrían evitado algunos groseros insultos que me fueron dirigidos a las dos de la madrugada por algunas personas que pretendían exigir violentamente la venta de bebidas alcohólicas y que por mi orden fueron obligadas a retirarse del recinto de la cantina. Todo el público educado obedeció la prohibición sin hacer objeción alguna. Esto me impidió observar el cumplimiento de la Ley de Alcoholes en la ciudad, y en especial en las Casas de Esclavas Blancas, donde yo había obtenido la cooperación para este objeto de la Alcaldía y de la Intendencia.

En resúmen, comparando la Fiesta Estudiantil de 1919 con la de 1918 y después de consultar a los entendidos, compruebo los siguientes hechos:

1.o Eliminación de los incidentes personales, accidentes y toda clase de desgracias;

2.o Ausencia casi completa en el recinto del baile de rateros y de gente de mal vivir que, como se sabe, arrastra malignamente a los intoxicados.

3.o El absoluto respeto y moderación en los bailes;

4.o El mismo respeto absoluto al paseo de la mañana en medio del orden más completo, a excepción del incidente del hotel; pero que comparado con el aspecto que adquirió el baile del año 1918, es sólo una mancha levísima.

6.o La falta de alcohol en todas sus formas produjo indirectamente la expulsión de la gente de mal vivir que acude a todas las fiestas en que se expenden bebidas intoxicantes.

7.o La asistencia de familias de nuestra sociedad aumentó este año considerablemente;

8.o Las colonias extranjeras se hicieron representar por comparsas de jóvenes distinguidos que dieron una nota muy simpática y alegre al mismo tiempo que un ejemplo de corrección a un grupo de extranjeros que no supo guardar la debida compostura.

9.o El número de seudo-mujeres disminuyó considerablemente hasta el punot que los entendidos consideran fracazado este disfraz.

10. El respeto a la autoridad que se mantuvo inalterable, pues las órdenes se cumplían con absoluta buena voluntad y sólo hubo tentativas de compra de bebidas alcohólicas, substracción de algunas e introducción clandestina particuular sumamente pequeña, lo mismo de algunos ebrios en grado ligero de intoxicación.

III.El señor Marcos Almarán dió lectura a las siguientes conclusiones sobre Escuelas Nocturnas para Obreros:

1.o Que el despacho del art. 66 del proyecto de Educación Primaria Obligatoria en lo que se refiere a las Escuelas Nocturnas para adultos está fuera de toda situación para mantener y despertar iniciativas por el trabajo que este personal ejecuta, por cuanto el medio económico que le asigna no satisface bajo ningún concepto el alto rol que tiene que desarrollar.

2.o Que es de necesidad absoluta la existencia de las Escuelas Nocturnas para adultos por existir, según datos estadísticos, un 55 y 60 por ciento de analfabetos sobre el total que existe en el país.

3.o Que el medio económico y social de éstos en los momentos actuales de evolución mundial es una amenaza y desequilibrio para el desarrollo progresivo de las industrias y el comercio, como así mismo de la paz interna, por cuanto los agitadores pueden fácilmente explotar esta situación.

4.o Que esta situación del obrero adulto, que por lo general es padre de familia, menoscaba la obra de la Escuela Diurna, debido a que su ignorancia no le permite coadyudar a la misión que la primera enseñanza hace en favor de sus hijos, anulando todo el éxito que debe rendir la educación.

5.o Que urge dictar una ley para hacer obligatoria la asistencia de los adultos analfabetos entre 15 y 45 años durante un año de 4 a 5 horas semanales para los de quince a veinte años y de 2 a 3 horas semanales para los de 20 a 45 años.

6.o Que el aumento de la población carcelaria, casa de Beneficencia, Hospitales, Dispensarios y vagos en los paseos y calles públicas, son una prueba evidente de la necesidad que éstas se extiendan por los campos y ciudades, creándoseles anexas en los locales de las escuelas diurnas.

7.o Que ellas pueden en breve tiempo influir en el desenvolvimiento económico, contribuyendo al bienestar de la familia y del país entero, mediante el aumento de su capacidad mental y cualidades morales que cada obrero obtendrá por medio de la educación.

8.o Que dada esta labor, el director y profesores de estos establecimientos, funcionen separados o anexos a las Escuelas Diurnas Fiscales, necesitan una preparación y cualidades especiales para el buen desempeño de sus obligaciones, que sólo podrán conseguirse mediante una mejor situación económica que esté en armonía con la delicadeza de sus funciones equiparándoseles su situación a la que gozan las anexas a las Normales, asegurándoseles a la vez la estabilidad en sus empleos.

El vice-presidente, señor Pedro Aguirre Cerda, desea que se estudie este tema en la forma más completa posible e insiste en que estas escuelas sean diurnas y que se establezca en la ley la concesión de los patrones para asistir.

Tabla.— En la hora de la Tabla, el señor Carlos Silva Cruz terminó la lectura de su trabajo sobre Educación Vocacional, que fué muy aplaudido.

Acuerdos.— 1.o Felicitar a la Federación de Estudiantes de Chile por el completo éxito de la primera Fiesta Seca;

2.o Felicitar al Presidente de la Asociación de Educación Nacional, señor Carlos Fernández Peña, por la forma enérgica con que cumplió su deber en la fiesta;

3.o Dar un voto de aplauso al Alcalde de Santiago, al Intendente y a la Policía de la capital, por la forma cómo contribuyeron al buen resultado obtenido en la Fiesta del Santa Lucía.

4.o Colocar en la Tabla de la próxima sesión el problema de las Escuelas Nocturnas de Obreros.

El presupuesto de Industria

Creación de nuevos cursos de enseñanza técnica

En la mañana de ayer se reunió la Subcomisión Mixta encargada del estudio del presupuesto de Industria.

Se trató de la creación de nuevos cursos en las escuelas normales, profesionales y técnicas, a fin de dar mayor desarrollo a esta enseñanza.

El estudio del presupuesto quedó muy avanzado.

Obras públicas de Santiago

Visita de inspección del Director General

El Director General de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes, visitó en la semana pasada las faenas de reparación de los caminos de acceso a Santiago, la Escuela Joaquín Prieto y la Escuela cuela 160 alumnos que se construye en Apoquindo.

La velada bufa

Se repetirá esta noche en el Teatro de la Comedia

A pedido de numerosas familias la Federación de Estudiantes ha resuelto poner nuevamente en escena, las obras presentadas para la organización de una velada bufa, con motivo de las fiestas de la Primavera.

Como se sabe estas obras alcanzaron un franco éxito.

La repetición de la velada bufa, se llevará a cabo esta noche en el Teatro de la Comedia, repitiéndose todos los números premiados en el concurso.

Con este motivo se cita para hoy a las dos de la tarde a las personas que tienen a su cargo el desarrollo del programa para ensayar.

Con asistencia del Ministro de Instrucción, señor Julio Prado Amor y otras personalidades, se clausuró ayer la exposición de Primavera, abierta con motivo de las fiestas estudiantiles.

Joven desaparecido

El Sábado último concurrió al baile del Cerro, acompañado de algunos amigos, el joven de 17 años de edad Rafael Yepez A.

El joven Yepez desapareció como a las 11 de la noche sin que hasta hoy se sepa de su paradero.

El desaparecido es alto, delgado, moreno, ojos negros, pelo largo y vestía un disfraz rojo con números 13 en anillos.

Instalación de una central hidro-eléctrica

En las inmediaciones de la confluencia de los ríos Maipo y Volcán, Puente de Cristo, la Compañía General de Electricidad, Industrial instalará una gran central hidro - eléctrica, con el objeto de aprovechar la fuerza motriz de las corrientes de los ríos indicados, tanto para alumbrado como para usos industriales.

Con todo éxito se abrieron las propuestas pedidas para la ejecución de las obras hidráulicas. Al mismo tiempo se han solicitado propuestas para la provisión de maquinarias y demás artculos necesarios para la instalación de esta planta eléctrica.

Defunciones

Octubre 20. — Carmen Espinoza de 39 años, Pastoriza Farías de 90, Julio Vicencio de 36, Julia Rodríguez de 50, Grimanecia Alvarado de 40, Elvira Astudillo de 1, Luz Barretti de 1, Manuel Ramírez de 45, Marco Alvarado de 50, Francisco Silva de 3, Luis Vergara de 1, David Fredes de 5, Emelinda González de 1, José Ramón de 38, Genoveva Alvarez de 90, Isabel Rojas de 25, Francisco Rivas de 45, Julián Vergara de 35, Andrés Romero de 80, Rafael Navarro de 50, Desiderio Recabarren de 42, Salomé San Martín de 29, Mercedes Riquelme de 60, Fernando 2.o Romo de 2, Juan Avila de 2, Enrique Gómez de 4, Gilberto Morales de 2, José Cruz de 4, y 23 menores de un año.

Primavera - Verano

SOMBREROS

PARA CABALLEROS Y NIÑOS

CANOTIERS INGLESES de paja rustic blanca, ala lisa o a piquitos, cinta negra, para niños, a. . . .	$ 8.90
IDEM, ala lisa, para jóvenes y caballeros, a $ 10.50 y	$ 9.50
IDEM, clase superior, ala lisa o con piquitos, modelos muy elegantes, cinta negra o de fantasía, a $ 19.50, $ 17.50, $ 14.90 y.	$ 12.90
PANAMAS (sombreros de pita) legítimos, ahormados y adornados, desde.	$ 20.00
CINTAS DE SEDA ELASTICAS, colores de fantasía, para Panamás, a.	$ 1.40
SOMBREROS INGLESES de brin lavable, en blanco, kaki o gris, a.	$ 6.50
CASCOS TROPICALES (Cucalones) varios modelos, en gris o kaki, desde.	$ 14.50

Además completo surtido de gorras para viaje, paperchase, polo, tennis, automovilismo, turismo y aviación.

Gath e Chaves Ltd.

LA REORGANIZACION DE LA OFICINA DEL TRABAJO

El Ministerio de Industria ordena tomar razón del decreto respectivo

Apreciaciones y principios legales en que se funda

El Ministerio de Industria ha dado curso al decreto por el cual se ordena la tramitación del que reorganiza la Oficina del Trabajo.

Tratándose de decretos que no importan gastos, estima el Gobierno que puede ordenarse su tramitación por el Presidente de la República, no obstante la representación del Tribunal de Cuentas, sin las exigencias establecidas para los decretos de pago por la Ley N.o 2206 de 7 de Septiembre de 1909, que ordena que los decretos de insistencia deben llevar la firma de los seis Ministros del Despacho.

En los considerandos del decreto de insistencia se establece que en virtud de la disposición del N.o X del artículo 5.o de la Ley de 20 de Enero de 1888, corresponde al Tribunal de Cuentas representar sólo los decretos de pago que no están conformes a las leyes.

Se afirma, además, que el decreto representado no es decreto de pago y, por el contrario, subordina su cumplimiento en cuanto pueda significar gastos, a la condición de consultarse los fondos necesarios en la ley de presupuestos o en otras autorizaciones legales.

Se espresa, finalmente, que ninguna disposición de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas, aparte del N.o X del artículo 5.o citado, atribuye a la Corte la facultad de representar la inconstitucionalidad de los decretos que dicta el Presidente de la República en ejercicio de sus atribuciones especiales, facultad que está reservada al Congreso Nacional, o, en su receso, a la Comisión Conservadora.

El Ministro de Industria, señor Malaquías Concha, ha dirigido al mismo tiempo, un oficio al Presidente del Tribunal de Cuentas en el cual refuerza las consideraciones y principios legales que se han tenido en vista para dictar el expresado decreto de insistencia.

No ha podido ni ha querido, seguramente la ley, dice el oficio, crear por obra de los Poderes Constitucionales, un organismo con facultades superiores, encargado de apreciar la constitucionalidad y legalidad de los actos de la administración, propósito que no se compadecería con las facultades que otorga la Constitución al Presidente de la República al confiarle la administración del Estado, y la espedición de los decretos, reglamentos e instrucciones que cree conveniente para la ejecución de las leyes.

Ni se conciliaría semejante facultad con la atribución reservada al Congreso Nacional de fiscalizar a los funcionarios que infrinjan la Constitución y las Leyes del Estado, conforme a la explícita prescripción del artículo 49 de la Carta Fundamental, que confía al Congreso y, en su receso, a la Comisión Conservadora, la supervigilancia sobre **todas las ramas de la administración pública**"; lo que excluye la posibilidad para otras reparticiones de ejercitar iguales facultades.

La autoridad del Gobierno se sentiría anulada si hubiera de ser ejercida bajo la supervigilancia de organismos que no emanan de la Constitución y a quienes estaría, sin embargo, sometido el examen de todas y cada una de las medidas gubernamentales que adopta la administración.

Por estas razones, extraña el Ministerio que el Tribunal, al representar un decreto que no importa pago, se aporte de la órbita que le está señalada, embaraza en cierta medida la acción del Ministerio para organizar las oficinas de su dependencia y repartir el trabajo a sus empleados señalándoles las obligaciones correspondientes.

Estaría, sin duda alguna, dentro de las facultades del Tribunal, la representación de cualquier "nombramiento" emanado del decreto N.o 1630 de que me ocupo, que mande pagar "sueldos" y que deba, por tanto, ser **"refrendado"**, sin que se le haya señalado la partida o item del presupuesto, o la disposición de la ley que autorice el gasto y a que deba imputarse; pero mientras el recordado decreto se limite a ordenar la "anotación" y la "toma de razón", no tiene el Tribunal, a juicio del Gobierno, facultades que ejercitar, como no sea la que menciona el N.o III del artículo 6.o de la Ley de la materia".

Intimidad

Especiales

Elaborados con el mejor tabaco de la Habana

17-k



PROYECTORES ELECTRICOS

funcionando con ampolletas de 1|2 Watt.

MUY PRACTICOS Y ECONOMICOS

acaban de recibir una remesa

RAAB, BELLET y Cía.

ESTADO 235

CERVEZA AUBEL-OSORNO

Ordenes:

TELEFONO 1079

BANDERA 73, OFICINA 11.

Consejo de Estado

Mañana a la hora de costumbre, celebrará sesión el Consejo de Estado.

Formará terna para proveer en propiedad el cargo de juez del tercer juzgado civil de Valparaíso y promotor fiscal de Rere; jueces suplentes de Itata, Valdivia, segundo juzgado civil de Valparaíso e Imperial.

Damos a continuación, la lista de abogados formada por la Corte de Valparaíso y enviada al Consejo para que forme la terna pajuez del tercer juzgado civil de Valparaíso.

Anguita Badilla don Antolín; Briceño don Nicolás 2.o; Carvajal Arrieta don David, Fontaine Calvo don Arturo, González Campos don Alejandro Guezalaga Toro don Eliodoro, Iturrieta Varas don José, León Villarroel don Gregorio, Marshall Henríquez don Guillermo, Moreno Vilugrón don Manuel, Ríos Antero don Juan B., Salas Bórquez don Pedro, Vallejo Garcés don Marco, Vergara Vásquez don Alvaro, y Zúñiga Poblete don Ernesto.

Para promotor fiscal de Rere, se ha remitido la siguiente lista:

Betancur don Belisario, Brañas Mac - Grath don Gonzalo, Brito Novoa don Heriberto, Carlos V. don Rodolfo, Chávez don Rigoberto, Espejo don Carlos, Gutiérrez don Oscar, Manríquez don Benicio, Molina M. don Héctor, Puelma Barriga don Manuel, Rebolledo Lavín don Rómulo, Rivas Roa don Eudocio, Ruiz Diez don Alberto, Veloso R. don Juan y Vivanco don Vicente.

EXPORTACION DE SALITRE

AUMENTO QUE EXPERIMENTA EN LA SEMANA ULTIMA

La exportación en 1918 y 1919

Por comunicaciones oficiales recibidas en el Ministerio de Hacienda, se sabe que durante la semana última, se exportaron por los puertos que se indican 492.856 quitales métricos de salitre, igual a 1.069.856, quintales españoles como sigue:

Pisagua 43.199 quintales métricos; Iquique, 165385; Tocopilla 114,852; Antofagasta 108.314 y Taltal 60.384.

El total del salitre exportado en los días de Octubre que van corridos, alcanza a 2.241.879 quintales españoles, lo que demuestra el creciente aumento de la exportación.

Damos a continuación el detalle del salitre exportado en lo que va corrido del presente año, comparado con el mismo período de 1918:

1918: Enero, 4.404.140 quintales españoles.

Febrero, 4.149.691.
Marzo, 4.152.763.
Abril, 5.637.319.
Mayo, 6.814.506.
Junio 5.156.289.
Julio 7.076.250.
Agosto 6.183.710.
Septiembre 5.754.925.
Total 49.330.593 quintales españoles.

1919: Enero 1.220 841 quintales españoles.

Febrero 951.426.
Marzo 766.806.
Abril 752.491.
Mayo 423.730.
Junio 733.523.
Julio 785.769.
Agosto 945.452.
Septiembre 1.254.723.
Total 7.834.761 quintales españoles.

Hoy como ayer

Seguimos liquidando varios lotes de calzado fino, de moda, para señoras; es ésta una brillante oportunidad para realizar espléndidas compras. También, en corsés de última moda, liquidamos lindos modelos en ricas y muy durables telas de seda, de hilo y de algodón de 1.a clase.

"La Flor del Día", San Antonio 98, esquina de Moneda.

23-j

Pida por Teléfono 1890

a ALFREDO BLANCHARD

Bandera 176

AGUA MINERAL PANIMAVIDA.

HORCHATA GUINDAS

CHAMPAÑA GINEBRA

TE MUY FINO

ACEITE EN LATAS MUY RICA CLASE

Dr. DE LA VEGA ABRINES

Estudios en Europa

LABORATORIO CLINICO

Trasladóse Delicias 642

Rayos X. Exámenes: de la sangre, Wassermann, Desgarro, Orina, Jugo Gástrico, Tumores, etc.—Consultas de 1 a 4 P. M.—Casilla 829.

INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGIA

ACUERDOS TOMADOS EN LA ULTIMA REUNION

El Viérenes pasado celebró sesión general este Instituto con numerosa asistencia.

Se dió cuenta de haberse recibido del Ministerio de Justicia la trascripción del decreto que nombra el personal.

Fué aprobado el progrma presentado por la Mesa para la sesión pública que se celebrará el 4 de Noviembre próximo a las 6 y media P. M.

En seguida se presentaron los proyectos de prontuarios elaborados por los jefes de las secciones de Antropología y Sociología, los que se acordó someter primeramente a la aprobación de las secciones respectivas. Se aprobó el reglamento interno de la sección de Sociología. Se acordó dirigirse al Gobierno pidiéndole que antes de conceder el indulto a los penados, pida informe al Instituto a fin de evitar lo que sucede hoy día, esto es que se indulte a numerosos reos por el sólo hecho de que observan buena conducta, lo que no basta, pues, en las numerosas visitas hechas por los miembros del Instituto a los establecimientos penitenciarios, se ha visto que existen muchos reos que llevan una conducta ejemplar y que, sin embargo, a juicio del Instituto, son seres peligrosísimos para la sociedad y a la inversa existen muchos otros que con la misma buena conducta y además de encontrarse ya aptos para volver a la sociedad no tienen quienes le patrocinen una solicitud de indulto.

Se acordó que la sección jurídica se ponga inmediatamente a estudiar diferentes asuntos, como ser algunas reformas del procedimiento penal, por ejemplo, estudiar un procedimiento sumario más rápido evitando de este modo lo que sucede actualmente, o sea, que permanecen mucho tiempo en proceso los reos, sea cualquiera el delito cometido; el restablecimiento de las colonias penales agrícolas dejando al Instituto la selección de los penados que deban ir a ellas; y algunos otros asuntos importantes que a juicio de los miembros de esta sección deben preocupar preferentemente la atención. Para estos estudios, el jefe de esta sección don Tomás Ramírez Frías citará a sesión en esta semana.

Se acordó otorgar a la mesa la facultad de confeccionar y dar los carnets de identidad a los miembros del Instituto para que les sea facilitada la entrada a los Establecimientos penales y de corrección, y a los demás lugares en que, en atención a la labor del Instituto, sea necesario visitar. Un ejemplar de estos carnets será enviado al Ministerio y cada uno de los establecimientos mencionados.

Se discutieron por último, diferentes asuntos internos.

SOBRE LA EPIDEMIA DE TIFO EXANTEMATICO

La sesión del Viernes en la Sociedad Médica

En la sesión del Viernes 17 del corriente, a segunda hora, se abrió en la Sociedad Médica un amplio debate sobre el estado actual de la epidemia, debate en el cual terciaron entre otros, los doctores Mardones, Prado Tagle, Fontecilla, Malbrán, Charlín, Mesa Olva, Lea Plaza, Ducci, Valenzuela Basterrica, y el Inspector de Sanidad, Dr. Manuel Camilo Vial.

Se dejó constancia de que desde que la Sociedad se ocupó anteriormente en este asunto, es decir, desde el manifiesto del 5 de Octubre, las condiciones en que se desarrolla la epidemia permanecen las mismas: esta sigue cundiendo, quedando todos los días de 20 a 30 enfermos sin hospitalizarse por falta de camas. Aún no se sabe qué se piensa en definitiva sobre construcción de barracas o habilitación de un local vasto que pueda asilar todos los tifosos. Es inhumano, gravísimo, y muy perjudicial que continúen los enfermos repartidos por toda la ciudad, sin asistencia médica, sembrando nuevos focos de contagio; la Sociedad estimó que no puede guardar silencio ante esta situación y que está en el deber de dirigirse nuevamente a las autoridades a fin de poner remedio enérgico a esta plaga que no se atiende como hay obligación de hacerlo.

Aún cuando se preparan cien camas en el hospital de San Vicente, este número será aun enteramente insuficiente.

Por otra parte, la medida de aislar estos enfermos en los hospitales comunes, debe ser solo provisoria, por cuanto es incompatible con la obligación de dar cama y atender debidamente a la numerosa clientela ordinaria, que mantiene a estos establecimientos siempre totalmente ocupados.

Además, aunque el tifoso despiojado no sea elemento de contagio existe el peligro mientras se efectúa esta operación, lo cual aconseja razonablemente por lo menos para esta, la unidad de local y de personal, que dada la concentración es más fácil de adiestrar y supervigilar.

Es menester, por otra parte, que se ponga a disposición de la autoridad sanitaria todo el dinero que ella solicite, que en tan graves momentos no debe escatimarse.

Hasta el día de hoy, según informaciones suministradas por el Dr. Vial, la Sanidad solo ha recibido $ 450,000, para combatir esta epidemia y la grippe en todo el país, cantidad absolutamente insuficiente.

Inició el debate el doctor Mardones, haciendo presente que la Sociedad había oído en la sesión pasada la exposición del doctor Vial, y que sería justo hacer ver nuevamente al público que si la epidemia persiste y se agrava, es porque la Beneficencia no proporciona camas, y porque no hay dinero suficiente; ¿por qué, dijo, no se hacen oír en dicha Junta las voces autorizadas del señor decano y del doctor del Río? Es menester que los hospitales proporcionen cuanto antes el número de camas necesario. ¿Cómo pudieron hacerlo en Marzo, por qué no lo hacen ahora?

Recordémos, agregó, que según el gráfico presentado la epidemia disminuyó constantemente mientras la Dirección de Sanidad dispuso de camas para los enfermos.

El doctor Vial hace referencia al rol que ha desempeñado la Sanidad con sus cuatro Brigadas en los diferentes sectores y afirma que no teniendo camas disponibles su acción no puede ser más eficiente; pero que si la Junta de Beneficencia facilita las seiscientas camas que pudo proporcionar a principios del año, está seguro de que en diez días recoge todos los tifosos, pues, conoce sus domicilios.

Agrega que todo su material de trabajo recién renovado es prestado, y que el personal está impago desde hace dos meses.

La falta de unidad de acción dentro de la Junta está a la vista: lo que se acuerda por ella no se cumple por los administradores de Hospitales, que son autónomos y que obran en general de acuerdo solo con las hermanas de Caridad.

El doctor Fontecilla estima que debe hacerse una sesión especial en el Salón de la Universidad, invitando a los senadores, diputados y autoridades a fin de exponerles esta situación y de promoverlos a un trabajo de conjunto que sea eficaz para disminuír la epidemia.

El doctor Prado cree que las cosas no marcharán bien mientras no haya acuerdo absoluto entre la Junta de Beneficencia y la Dirección de Sanidad. Insiste en la necesidad de un Hospital para infecciosos; los hospitales comunes tienen su clientela que no deben desatender; cree que debe pedirse la construcción de barracas. Agrega que, a su juicio, la epidemia no se domina solo por la falta de hospitalización. Aplaude la acción de la autoridad sanitaria.

El doctor Ducci dice que la campaña está mal dirigida, la prueba es de que la epidemia se mantiene y agrava; es necesario que una autoridad enérgica y prestigiosa con recursos suficientes proceda con celo y rapidez a la americana.

El doctor Lea Plaza dice que la campaña ha sido bien dirigida y que, habiendo quedado determinados los factores que han fallado anulando la acción de conjunto, es decir, la falta de camas y la falta de dinero, deben hacerse presente con energía estas dos circunstancias ante el Gobierno para solucionarlas en alguna forma. Si las cosas se exponen con claridad y precisión, estando de por medio la vida y la salud del pueblo, no habrá disculpa ni justificación posibles para no obrar con prontitud.

El doctor Valenzuela B. dice que no hay unidad de acción, que mientras los médicos firmantes del manifiesto indican con toda precisión y claridad los medios que a su juicio deben ponerse en práctica, el Director de Sanidad critica esas apreciaciones; existe, pues, un caos, y sería el caso de que de una vez por todas el señor Ministro del Interior llame a su gabinete a los médicos preparados en la materia para adoptar un plan definitivo. Están indicados los doctores del Río, Cádiz y Amunátegui que, con el Director de Sanidad, podrían perfectamente dar pruebas de que saben y pueden si se les suministran los recursos que solicitan.

Se declaró, por último, que mientras persista la epidemia, la Sociedad mantendrá su tribuna abierta y hará pública toda medida que crea útil al objeto de defender la salud del pueblo.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, EE. UU. de A.

CERA

ESTAMPADA

CURSO DE APICULTURA BRUNNER

Colmenas Brunner y Lanstrhon reformadas; Mascarillas y extractores, todos los útiles de Apicultura.

AROSTEGUI HNOS. - Manuel Rodríguez 854 - Santiago

23-j

Ejército y Armada

POLIGONOS DE TIRO.— La adquisición de algunos terrenos para destinarlos a este objeto.— Ha sido una atención preferente de nuestras autoridades militares la de adquirir campos de tiro para las diversas unidades del Ejército.

Ha sido ésta una necesidad que se ha hecho sentir en las diferentes Divisiones, especialmente para la segunda.

El Comando de esta última División hace actualmente gestiones para adquirir en los alrededores de Santiago, en el lugar denominado Peñalolén, unos terrenos que se destinarán a campos de tiro y ejercicios para la tropa.

Estas gestiones van bien encaminadas y están a punto de finiquitarse.

EL JEFE DE LA III BRIGADA DE CABALLERIA.— Próximamente se dirigirá a Curicó a recibirse provisoriamente de la Brigada de Caballería, el teniente coronel don Cárlos Fernández Pradel.

Recibido de la Brigada de Caballería el comandante Fernández, se dirigirá al norte con el objeto de hacer entrega del Regimiento Granaderos al mayor don Carlos Larrañaga.

CAJA DE RETIRO DEL EJERCITO.— Se encuentran listos para la firma los decretos del Ministerio de Guerra, por los cuales se nombra consejeros de la Caja de Retiro y Montepío del Ejército y la Armada, por un nuevo período, al contra-almirante don Guillermo Soublette y al general don Alberto Herrera.

PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO.— Al teniente 1.o don José Arredondo Lillo, se ha concedido la autorización reglamentaria para contraer matrimonio con la señorita Ema Undurraga Gandarillas.

ENTREGA DE UNIDADES.—Ayer se efectuó la entrega del Regimiento Cazadores a su nuevo comandante, el teniente coronel don Manuel E. Véliz.

Sirvió de interventor el Intendente don Julio Hinojosa y jefe de la Brigada de Caballería.

A LA I DIVISION.— En el vapor "México", que parte de Valparaíso el 31 del presente, se dirigirán al norte varios jefes y oficiales que han sido destinados a la I División.

El mayor don Leopoldo Villarroel va a hacerse cargo del Comando del Grupo Borgoño, de guarnición en Tacna; el mayor don Carlos Larrañaga, a hacerse cargo del Granaderos ;el teniente coronel don Carlos Fernández, que hará entrega de este Cuerpo; el capitán don Juan Merino, que ha sido destinado al Carampangue, y otros.

CONCURRENCIA DE BANDAS.— Se ha ordenado que el Comando de la 3.a Brigada de Infantería disponga que la banda del Regimiento Buin concurra el Domingo a las 5 P. M. a la Iglesia del Niño Jesús de Praga, a fin de solemnizar una procesión.

PRESENTACIONES.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el teniente 2.o don Luis Cárcamo, de Curicó; y el contador 1.o don Aquiles Bianchi, de Talca.

ASCENSOS EN LA MARINA.— El Ministerio de Marina ha enviado al Senado los mensajes de ascenso a contralmirante, del capitán de navío don Javier Martín y a capitán de navío del de fragata don Carlos Andonaegui.

Educación

Inasistencia escolar

Lo que dice el Ministerio de Instrucción a la Inspección General del ramo. — Medidas que propone para procurar la asistencia de todos los niños a las escuelas

Con fecha de ayer, el Ministerio de Instrucción Pública ha dirigido una nota al Inspector General de enseñanza primaria, señor don Darío Salas, por la cual le manifiesta que una de las causas que contribuye poderosamente, sin duda, a hacer disminuir la asistencia escolar, es la circunstancia de que en los hogares escasos de recurso, los padres tienen con frecuencia a sus hijos en casa, en vista de la ayuda eficaz que éstos prestan a las labores domésticas.

Se remediaría en gran parte, dice la nota, este defecto de nuestro régimen escolar, si se llegara a establecer el sistema de la asistencia contínua, de modo que el niño pudiera permanecer en su casa la mitad del día, y sólo estuviera obligado a asistir a la escuela durante la otra mitad, ya fuera en la mañana o en la tarde.

Este sistema tendría, además, contínúa, una doble ventaja. El niño haría sólo dos viajes diarios entre la casa y la escuela, con lo cual sería menos frecuente el peligro que para él significan las impresiones malsanas de las distracciones callejeras; y los maestros podrían incrementar la exigua renta de que generalmente gozan, consagrando parte de su tiempo a otras tareas que no fueran incompatibles con las ocupaciones del magisterio.

En varias escuelas particulares, termina la nota, se ha puesto ya en práctica este régimen, habiendo podido apreciar personalmente el señor Ministro de Instrucción, las ventajas de su aplicación, por cuyo motivo ruega al señor Inspector General se sirva estudiar y proponer al Ministerio la forma cómo pudiera implantársele en los establecimientos fiscales de su dependencia.

Una practica perjudicial

—En el Ministerio de Instrucción Pública se ha recibido una nota del Inspector General de enseñanza primaria, por la cual hace presente a este Departamento que la frecuente traslación de los empleados de instrucción primaria de un punto a otro de la República en el curso del año escolar, es indudablemente un factor de perturbación de la enseñanza, cuya unidad y provecho se resienten con el cambio contínuo de maestros.

Como, agrega la nota, por otra parte, esa práctica irroga al Fisco un desembolso considerable por gastos de traslación, la Inspección General desearía que, en lo posible, y sin perjuicio, naturalmente, de las excepciones que a veces impongan las exigencias del servicio, las traslaciones de los empleados sólo se llevarán a cabo en los períodos de vacaciones reglamentarias y se limitarán a los casos en que realmente se encuentren ellas justificadas.

COMISION DE ENSEÑANZA COMERCIAL. — Mañana se reunirá la Comisión de Enseñanza Comercial, incorporándose el nuevo miembro señor Alberto Mecciarini.

ESCUELA NORMAL DE TALCA. —El Visitador de Escuelas Normales señor Manuel J. Ortiz, ha presentado un informe al Ministro de Instrucción por el cual hace presente que en la visita de inspección que practicó últimamente a la Escuela Normal de Niñas de Talca, no encontró cargo alguno que formular contra la Directora de aquel establecimiento, como se había denunciado.

Vida Estudiantil

CENTRO DE INGENIERIA CIVIL (U. DE CH.) .—Se ha citado para hoy Martes, a las 11, a asamblea general.

Se tratará de la reforma del reglamento y de la separación del Centro de la Federación.

BOY SCOUTS

OPORTUNA OBSERVACION.— El señor Henry Lowick Russell ha dirigido al señor J. Alfonso, presidente del Directorio General de Boy-Scouts de Chile, la siguiente carta:

"A mi entender, hay conveniencia en que se uniforme en las comunicaciones y publicaciones, el verdadero nombre del Cuerpo que Ud. representa, que es un honor al país.

Ud. reconoce en su comunicación al general Baden Powell, que se ha mantenido el nombre de "boy-scouts" como una lealtad hacia el general; pero es el hecho que en la misma comunicación aparece en los diarios como "escauts", "boy-escauts" y "boy-scouts", y en todos estos títulos aparecen publicados en los diarios todos los días.

El Cuerpo fué formado con el nombre de "boy-scouts" y, salvo el caso de que los chilenos tengan vergüenza del nombre, debe ser escrito en inglés. Si quieren darle nombre correspondiente en chileno, debe ser "niños exploradores". "Escauts" tiene un parecido al inglés que aprenden en algunos liceos y colegios, y lo que llamamos "broken-English", o lo que es lo mismo, "no es inglés", ni castellano, ni nada, y estoy seguro que los boy-scouts preferirán ser llamados con su nombre inglés.

No se cambian los apellidos extranjeros; los boy-scouts forman parte de cuerpos extranjeros.

Saluda a Ud., y por su conducto a todos los boy-scouts, su muy atento y S. S. — **Henry L. Russell**".

BRIGADA "MANUEL RODRIGUEZ".—Cítase a la Brigada para hoy 21 del presente a las 20 horas, en la Comandancia y sin uniforme.

Se necesita muy especialmente a los scouts decuriones e instructores señores Valenzuela, Espinosa, Flores, Bravo, Sánchez, Contréras, Valenzuela J., Segura, Araya y Barrera.

—Cítase a la Brigada, con equipo completo y rancho para todo el día, para el Domingo 26 del presente, a las 6 1|2 horas, en calle 10 de Julio esquina Vicuña Mackenna. Los scouts irán comandados por tres instructores de turno.

DIRECTORIO GENERAL.— Se cita a sesión al Directorio general de los Boy-Scouts de Chile, para hoy Martes a las 6 P. M., en el Instituto Superior de Educación Física, Morandé 750.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora de llegada.

Instituciones diversas

CONSEJO NACIONAL DE ALIMENTACION. — Esta noche, a las 9 1|4, celebrará sesión este Consejo para seguir ocupándose de la actuación del Primer Alcalde señor Rogelio Ugarte y para tratar de la preparación del comicio que se efectuará como señal de protesta por la actitud asumida por la Primera Autoridad Local en los bochornosos incidentes de la Población Santa Elena, y en pro de la moralidad administrativa.

Se encarece la asistencia de una manera especial a todos los delegados acreditados ante este Consejo.

SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE COMERCIO. — Presidido por el señor Rafael Vargas, celebró sesión el Directorio de esta institución.

Se tomaron los siguientes acuerdos: pagar por gastos de administración $ 80.85, por médicos, boticas, viáticos y auxilios extraordinarios a socios enfermos $ 862.40 y por la asignación mortuoria correspondiente al fallecimiento del socio don José Elías Vera Silva $ 2,250.

Se dió cuenta de haber presentado solicitudes de admisión los señores Emilio del Tránsito López y Ramón Saavedra Ugalde, y por último se dió cuenta del fallecimiento en Chillán del socio fundador de la sociedad, don Temístocles Mosquera, acordándose enviar una nota de pésame a la familia, recordando los méritos del extinto y levantar la sesión en señal de duelo.

OBRAS PORTUARIAS DE VALPARAISO.— La Dirección Fiscal de las Obras Portuarias de Valparaíso, ha sido autorizada por el Ministerio de Hacienda, para que contrate dos nuevos inspectores de obras.

REFORMA DE ESTATUTOS.—Han sido aprobados las reformas de los estatutos del Banco de Osorno y La Unión, que aumenta su capital a seis millones de pesos.

COMPAÑIA DE SEGUROS.— Se ha declarado legalmente instalada la Compañía de Seguros El Cóndor, que girará con un capital de 2 millones de pesos.

GOBERNADOR DE VILLARRICA. —Después de haber sido suspendido de su puesto por orden del Gobierno, debido a que desobedeció a un llamado que se le hizo ayer, se presentó al Ministerio del Interior el Gobernador de Villarrica, don Luis Travella.

AGUA POTABLE DE TALTAL.— El señor Remberto Cabrera ha sido nombrado Inspector de los servicios de Agua Potable de Taltal, en reemplazo de don Guillermo Peña y Lillo, que renunció.

OFICIAL CIVIL.—Oficial civil de Navidad, 7.a subdelegación de San Fernando, se ha nombrado al señor Félix Vial.

BAÑOS PUBLICOS EN TALCAHUANO.— El Gobierno ha concedido al Municipio de Talcahuano una extensión de terrenos fiscales para que proceda a construir baños públicos de tina y lluvia.

PERUANOS QUE SE HACEN CHILENOS.— Se ha concedido carta de ciudadanía a los ciudadanos peruanos José G. Vizcarra Cornejo y Enrique Zapata J., avecindados en Taltal y en Iquique, respectivamente.

SOCIEDAD FARMACEUTICA DE CHILE. — La Sociedad Farmacéutica de Chile celebrará sesión hoy Martes, a las 10 P. M., en los salones de la Unión Comercial, Estado 33.

Se nos encarga encarecer la asistencia.

Cuestiones locales

MUNICIPALIDAD.—Por falta de número no sesionó ayer la Municipalidad.

LOS TRABAJOS EN LA PLAZA MONTT VARAS.— Ayer se han recomenzado los trabajos en la Plaza Montt Varas, para su total transformación, y que desde algún tiempo a esta parte estaban de para.

El Alcalde, estuvo ayer dirigiendo a los trabajadores en sus diversas tareas.

PERROS VAGOS.— La Alcaldía, de acuerdo con la Sociedad Protectora de Animales, han tomado diversos acuerdos, tendientes a terminar, en la forma más humanitaria posible, con la plaga de perros vagos.

UNA NOTA DE LA GERENCIA DE LA EMPRESA DE TRANVIAS. —En la Alcaldía se ha recibido una nota de la Gerencia de la Empresa de Tranvías, en la cual le hace presente que conforme a lo hablado anteriormente, sería de necesidad nombrar la comisión compuesta de dos miembros designados por la Alcaldía y dos por la Gerencia de la Empresa, a fin de que traten y resuelvan todos los asuntos pendientes de acuerdo con los intereses de ambas partes.

VENDEDORES AMBULANTES.— Mientras se pronuncia la Asamblea de Contribuyentes, sobre el reglamento de comercio de los vendedores ambulantes, la Alcaldía ha autorizado, en el radio permitido, por dicho reglamento, se consideren como permiso para vender, los certificados de sanidad y vacuna.

INAUGURACION DE UN ALUMBRADO.— La noche del Sábado último, se inauguró en la subdelegación 14, barrio poniente de Avenida Independencia, el alumbrado eléctrico, que ha venido a substituir el de parafina.

Con este motivo, los vecinos de este barrio estuvieron de fiesta, dando muestras de la satisfacción que este cambio de alumbrado producía.

CLAUSURA DE UNA PROPIEDAD.— La Inspección de Higiene ha pedido la clausura de la propiedad ubicada en Bascuñán Guerrero N.o 681, por no tener el servicio de alcantarillado domiciliario.

LA POBLACION MOLINO SAN PEDRO.— Ultimamente estuvo de visita en esta Población, el Primer Alcalde, señor Ugarte, imponiéndose personalmente, de la deficiencia que allí se nota en varios servicios indispensables para la perfecta higienización de las numerosas casitas que constituyen dicha población.

Crónica Policial

Aclaración.—El señor Germán Sepúlveda de la F., propietario de la droguería ubicada en Independencia 1581, ha estado en nuestra imprenta a manifestarnos que no existe relación alguna entre él y el individuo que lleva su mismo nombre y que figura como autor del cuento del tío en Valparaíso, de que dimos cuenta en una de nuestras ediciones anteriores.

PROCESO A LA INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS. — Ayer se continuaron practicando algunas diligencias que dicen relación con la marcha de este proceso.

ROBO A LA FEDERACION DE ESTUDIANTES. — Ultimamente se presentó al Juzgado correspondiente, el presidente de la Federación de Estudiantes, a dar cuenta de un robo que se había cometido a dicha institución, substrayéndose gran cantidad de entradas para las fiestas de la Primavera, de valor de $ 2.

Ayer fueron condenadas, por el Juzgado de Turno, a pagar una multa, siete personas comprometidas en este robo.

CONDENA POR HOMICIDIO.—El Juzgado de Turno remitió a la sección respectiva, incomunicados, a Elías y Fidel Moreno y Cristino Moraga, por homicidio de Juan Olea.

ACCIDENTE DEL TRABAJO. — En la tarde de ayer, en circunstancia que se encontraba trabajando en el edificio en construcción, calle General Bustamante 326, se cayó Carlos Baeza, resultando con contusiones graves en el cuerpo, por lo cual hubo de remitírsele a la Asistencia Pública.

DESAPARECIDO. — Margarita Douzet, ha dado cuenta a la Policía que su padre, Eugenio Douzet, de 90 años, ha desaparecido de su casa, sin saberse hasta la fecha su paradero.

POR UN TRAGALUZ. — Por el tragaluz de una ventana de la casa de don Ernesto Aguilera, penetraron ladrones y se hurtaron 6 cuadros al óleo, 1 espejo y una cortina.

ENTRE COMPAÑEROS. — Casimiro Santiago, se gasta unos compañeros como pocos. En circunstancia que se dirigía por la Avenida Rosario hacia Recoleta, tuvo la desgracia de encontrarse con un compañero de trabajo, del cual no recuerda el nombre, quien, a viva fuerza, ya que no lo consiguió por razones, le quitó la suma de cien pesos.

El excelente compañero, después de este viril acto, huyó con la ligereza de un gamo, sin que se pudiera dar con él.

INFRACCION A LA LEY DE ALCOHOLES. — La Policía denunció al Juzgado de Turno a 100 comerciantes, como infractores a la Ley de Alcoholes.

RAZON CONTUNDENTE. — No há mucho, Rita Cornejo tuvo un alegato con su marido, Roberto Gaete, sin que aquélla atendiera a los argumentos que le exponía su marido, y en un momento en que la discusión adquirió elocuencia griega, y en que las razones no valían nada, don Roberto, en un momento de inspiración sublime, le descargó un feroz palo, que no sólo hizo vacilar las ideas de su cara mitad, sino que a ella misma en persona.

El esposo, después de esto, huyó.

De este procedimiento tan radical, pero tan poco humano para convencer, ha tomado cuenta la justicia.

DEPORTES

FOOTBALL

EL CUADRO UNIDO DE LA CAPITAL.—La Asociación de Football de Chile ha fijado el día Domingo 9 de Noviembre para que se efectúe en esta capital el primer encuentro por el trofeo "Van Buren" entre los equipos "Santiago Unido versus Valparaíso.

Ayer se nos informó extra-oficialmente que el cuadro de la capital quedaría constituido por los siguientes jugadores: Crew, Wittke, Abello, Huneeus, González, Palma, Prieto, Vera, Céspedes y Rosales.

El cuadro oficial quedará confeccionado hoy.

ECOS DEL ENTRE-CIUDADES SANTIAGO - VALPARAISO.—Nuestro colega "La Unión" de Valparaíso, se expresa en los siguientes términos sobre el encuentro verificado el Domingo último en Viña del Mar:

"Valparaíso, con su equipo bien entrenado puede ganar a la Liga Metropolitana. Así quedó demostrado ayer en forma muy clara.

Nuestra Liga se presentó al field sin ningún match de práctica, con jugadores que no actuaban juntos desde hace tiempo.

La inclusión de los hermanos Paredes a última hora contribuyó a reforzar el equipo local, cuyo centro forwards, el espléndido Bolados, no podía jugar por enfermedad.

La barra, salvo un grupo que no merece tomarse en cuenta, gritó algo, pero no tanto como se grita en la capital.

Conste que hablamos en general... sin ánimo de molestar a nadie... "Al César lo que es del César."

De todos modos sería conveniente que para otra vez la policía llamase al orden a los muchachos gritones y los invitase a salir del recinto del Valparaíso Sporting Club.

El referée... más o menos bien, pero no muy bien... Varias veces notamos que cobraba faltas a pedido del público. Puede ser que nos equivoquemos. Ojalá.

Finalmente: el partido no correspondió a las espectativas."

REVANCHA LIGA VALPARAISO versus ASOCIACION SANTIAGO.—Muy bien encaminadas van las gestiones iniciadas para obtener que los cuadros representativos de estas instituciones se midan en una revancha, en el próximo mes, en esta capital.

Acertada idea.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—El Directorio de esta Corporación se reunirá a las 8 3|4 P. M. de hoy en Ahumada 242.

ELEUTERIO RAMIREZ F. C. v. UNION F. C. DE CHILLAN.—Entusiasmo reina entre los miembros de esta institución para dirigirse el 1.o de Noviembre a la ciudad de Chillán para tomar parte en el inter club match con el Unión F. C. de esa localidad por la competencia de la Copa Jorge Westman.

El Eleuterio Ramírez F. C. ha abierto un registro para los adherentes que deseen acompañar al team en este viaje. Los interesados pueden inscribirse en Puente 741.

ASOCIACION ESCOLAR.— Partidas para el Jueves:

Seminario con Internado Barros Arana; cancha Metropolitana; hora, 4; árbitro, señor Marticorena.

4.a División.—Zambrano Junior con Liceo Lastarria; cancha Metropolitana; hora, 3; árbitro, señor Elgueta.

Zambrano Small versus San Ignacio; cancha Metropolitana; hora, 1.45; árbitro, señor Castro.

Encuentros para el Sábado:

Escuela Militar versus Escuela Normal; cancha Metropolitana; hora, 4; árbitro, señor Carlos Moraga.

3.a División, final.—Liceo Lastarria versus Instituto Superior de Comercio; cancha Metropolitana; hora, 2 1|4; árbitro señor Cabezas.

Hoy, Martes, a las 6.30 se reunirá el directorio para tratar asuntos de interés.

Seminario versus Internado Barros Arana.—Los cuadros de estos colegios jugarán el Jueves el encuentro anual.

LA FIESTA DE HOY EN HONOR DEL CINCO DE ABRIL.—La Empresa del Coliseo Nacional, Arturo Prat al llegar a la Avenida Matta, dedica la función de hoy en honor del Club nombrado, que milita en la Asociación Santiago.

El programa será de lo más interesante: se pasarán dos hermosas películas, un buen acto de concierto y variedades, en el que tomarán parte, entre otros el aplaudido tenor chileno Carlos Tanner, el joven barítono Jorge Martínez, Ricardo Villagra y la señorita Zunilda González.

Además, la Compañía que dirige el aplaudido actor nacional señor Nemesio Martínez, prestará su desinteresado concurso, representando la preciosa comedia "Lluvia de novios."

El Cinco de Abril F. C. nos encarga invitar a los clubs de la Asociación Santiago de Football.

ASOCIACION INFANTIL DE SANTIAGO.—El Consejo y el Directorio se reunirán mañana a las 8 P. M. en los salones de "El Mercurio". El Consejo sesionará con el número que asista, por ser tercera citación.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.—El directorio se reunirá mañana a la hora de costumbre, 6 3|4 P. M., en Compañía 1065, oficina 22.

LIGA JOSE ARRIETA.— Partidas para el Domingo 26.—Primera división:

Gold Cross I con Unión Las Rosas I y Santa Elena I con Star Valparaíso.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—El Directorio de esta Liga se reunirá hoy, a las 9 P. M. en Catedral 1727.

Se nos pide recomendar la asistencia a los señores directores.

LAS FIESTAS DEPORTIVAS DE LOS ESPAÑOLES.— Los días 1.o y 2 de Noviembre próximo, son los fijados por esta institución para recibir la visita de los Clubs Deportivos de Valparaíso y Concepción (españoles).

Con tal motivo, reina inusitado entusiasmo entre el elemento de la Colonia, tanto de esta capital como de las ciudades anteriormente citadas.

Justificado es el entusiasmo, si se tiene en cuenta que el Ibérico, joven y entusiasta institución, no ha omitido sacrificio con el fin de reunir en una misma fecha a los deportistas españoles de las tres ciudades más importantes de la República, al mismo tiempo que de dar a estas reuniones el mayor brillo posible.

Al efecto, ha organizado un programa a realizarse en las indicadas fechas, que ha de llamar justamente la atención y nuestros deportistas tendrán ocasión de presenciar encuentros de alto interés.

El Ibérico, se medirá el día primero de Noviembre con el Deportivo Español de Valparaíso, en competencia de una hermosa copa donada por el director honorario de dicha institución, don José Gofil, y once medallas de plata; y el día 2 con el Deportivo Español de Concepción, en competencia también de otra hermosa copa donada por la Colonia española de aquella ciudad.

Ambos días habrá un interesante preliminar, a cargo el primero, de los clubs Gimnástico y Sport Verein, y el día 2, entre el Magallanes y Morning Star, clubs que son lo suficientemente conocidos, para que nos extendamos nosotros en dar mayores detalles.

Para estos preliminares, el Ibérico ha donado dos hermosos trofeos, que serán adjudicados en definitiva al ganador de cada partida.

LIGA BANCARIA.— El Sábado 25 próximo, se llevará a efecto en la cancha número 1 de la Asociación Santiago un importante match entre el Banco Anglo y Banco de Chile, en competencia por la Copa Wotherspoon.

El interés que ha despertado este match ees muy justificado, pues el vencedor de la brega será el ganador de la temporada.

En la cancha número 2 se jugará otro match oficial entre Grace y C.o y el Cable West Coast.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXCURSIONISTAS LOS PIRINEOS.—Mañana Miércoles celebrará junta general esta corporación en su secretaría, San Diego 488, casa número 11.

En esta ocasión se seguirá tratando de la celebración del quinto aniversario y se deberán despachar varios asuntos que deben quedar finiquitados antes de terminar el período del actual directorio.

—Para esta noche se nos encarga citar a todos los socios activos y cooperadores que puedan concurrir con el objeto de terminar el arreglo de la secretaría.

Brigada de Cruz Roja.—Esta sección del Cuerpo Los Pirineos nos pide manifestar a las instituciones que últimamente han pedido sus servicios, que ha sido imposible atenderlos debido a que parte del material está en compostura por desperfectos sufridos en actos del servicio. Nos ruega también comunicar que en cuanto sea posible, sus servicios sean solicitados con una semana de anticipación.

CENTRO DEPORTIVO GERARDO RODRIGUEZ DEL RIO.—Cita a junta general para hoy Martes, a las 8 P. M. en el local de costumbre.

CICLISMO

CLUB CICLISTA MUNDIAL.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M. en el local de costumbre.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Gimnástico F. C. — Directorio para el Jueves, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Borgoño F. C. — Junta general para el Viernes, a las 9 P. M., en Independencia 532.

National Star F. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Santa Filomena 159.

Centro Deportivo Unión Teatral.— Junta general para el Miércoles, a las 9 P. M., en San Pablo 1240.

Carlos Condell F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Cóndor 848.

Morning Star F. C. — Junta general para el Jueves, a las 9 P. M., en Independencia 306.

Eleuterio Ramírez F. C. — Directorio para mañana ,a las 9 P. M., en San Pablo 1048.

TURF

CLUB HIPICO

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio KANGAROO.—1,100 metros.—Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile, que se rematen por $ 2,500.—Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o—Jinetes aprendices.

Tintero, Corso de flores, Dual, Tenebrosa, Farinette, Ballader, Paraíso, Vichy, Dudoso, Rabalera, Turquestán, Thermidor, Personaje, Floripina, Cultura, Cardenal, Tranquilla, Temeraria, Ivy White, Estepa, Leslo, Retozona, Socio Rústico, Pelucón, Yoe, Malmaison, Sergio, Houghmagandie, Oregón, Córcega, Tarifa, Logroño, Panizo, Tártaro, Diáfana, Furlana y Girl.

Nota.—Esta carrera será dividida en dos series por el señor Handicapper.

Premio KERMESSE.—1,600 metros.—Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Cebú	56	Uxor	54
Siracusa	56	Teruca	54
Moscou	56	Rezongona	54
Cachivache	56	Andanza	54
Solferino	56	Edelweiss	54
His Lordship	56	Miss Olga	54
Sancho Panza	56	Drina	54
Gran Oriente	51	Larmes	54
Democrático	56	Huérfana	54
Zolika	54		

Premio KISSING CUP.— 1,100 metros.— Para caballos de 3 años, que no hayan ganado más de $ 5,000—Peso: 48 kilos.—Recargo de un kilo por cada $ 500 ganados.—Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

1.a serie

Calchón	56	Yapuré	48
Zulfekar	55	Orshire	48
Palo de Oro	52	Aguilucha	46
Ohio	51	Rhum	46
Aceituna	51	Deshabillé	46
Kipsol	48	Decorativa	46
Chacolí	48	Orada	46
Duque de El	48	Galopa	46
Dobrudja II	48	Tarifa	46

2.a serie

Cambio	55	Dazzle	46
Berlinicke	55	Delenda	46
Fagra	55	Domada	46
Validol	55	Galana	46
Teruca	53	Golden Glas	46
His Majestic	48	Gentille	46
Lord Beryl	48	Kopa	46
Vendimia	48	Larmes	46
Lorita	47		

Premio LA HUASCA.—(Clásico).—1,800 metros.—Para reproductores de 3 años nacidos en Chile, exceptuando el ganador de El Ensayo.—Peso: 54 kilos.—Recargo de 3 kilos al ganador de un clásico o reglamentario y da 6 kilos a los ganadores de 2 ó más.—Inscripción: $ 50.—Ratificación: $ 50 el Lunes 20 de Octubre.—Entrada: $ 100.—Premios: $ 8,000 al 1.o, 1,600 al 2.o y 800 al 3.o

Durham	57	Glasgow	54
Egalité	55	Gladstone	54
Ch. Gonthier	54	Ródano	54
Durbar	54	Sebastopol	54
Giacomo	54	Caucasia	54

Premio KINGSLEY.—1,400 metros.—Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap.— Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Glass, Silly, Chiffon, Verdi, Cylgad, Bobina, Siracusa, Silver, Paraíso, Feudal, Vichy, Galia, Cadete, Clavija, Pacato, Cultura, Diurna, Temeraria, Cardenal, Cecilia, Chavala, Dixmude, Báltico, Grano de Oro, Gran Mogol, Petardito, Mackenzie, Malmaison, Botánica, Yoe, Minx, Tucano, Bahía, Duelo, Romanones, Floriser, Louvre y Girl.

Nota.—Esta carrera será dividida en dos series por el señor Handicapper.

Premio KIRBY.—2300 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de 20 mil pesos.—Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premio: 3,000 al 1.o

Majuelo, Endimión, Alboroto, Esquife, Guabiyú, Willingly, Báltico, Apres Moi.

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de carrera

Orshire, montado por A. Molina, pasó fuerte 1,100 metros en 1.9.

—Diurna, manejada por un aprendiz, trabajó 1,400 metros en 1.31 3|5.

—Don Caballo, montado por G. Aravena, largó 1,500 metros en 1.41 2|5.

—Deshabillé, conducida por D. 2.o López, y Don Alfredo, por J. Polanco, pasaron 1,100 metros en 1.10 2|5, ganando Don Alfredo por un cuerpo.

—Gaitero, montado por R. Díaz, Graciosa, por A. Molina y Feudal por un aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.32, llegando Gaitero y Graciosa iguales. Feudal llegó a un cuerpo.

—Bastián, montado por un aprendiz, cotejó 1,100 metros en 1.10 4|5.

—Gladstone, montado por H. Contreras, trabajó fuerte 1,800 metros en 1.55; en los últimos 1,400 metros lo acompañó His Majeesty, llegando iguales.

—Enterrador, montado por J. Montané, atropelló 900 metros en 57 4|5.

—Willingly, montado por un aprendiz, pasó una vuelta fuerte en 2.21.

—Berlinicke, montado por P. Morales, largó 1,100 metros en 1.10 3|5.

—Porto Alegre, montado por P. P. Canelno, y Frascatti, por P. P. Quezada, pasaron 1,800 metros, marcando 1.1 3|5 en los primeros 1,000 metros, llegando iguales.

(Pista de arena)

—Temeraria, manejada por J. Polanco, pasó 1,400 metros en 1.36.

—Grano de Oro, montado por J. Osorio, trabajó 1,400 metros en 1.32.

—Jerez, montado por L. Araya, pasó 1,000 metros en 1.5.

—Minerito, montado por A. Molina, cotejó 1,000 metros en 1.3 4|5.

—Durham, montado por un aprendiz, trabajó 1,800 metros, haciendo en 1.9 los últimos 1,000 metros.

—Descoñfiado, montado por R. Meza, atropelló 800 metros en 49 2|5.

—Duque de Orleans, montado por P. Morales, pasó al carrerón 1,000 metros en 1.9.

—Captain, montado por un aprendiz, atropelló 800 metros en 55.

—Tripleta, manejada por A. Leblanc, pasó 800 metros en 53 2|5.

—Ocampo, montado por L. Montero, largó 1,400 metros a voluntad en 1.39.

—Shannon, montado por un aprendiz, pasó a voluntad 1,000 metros en 1.9.

—Vichy, montado por A. Molina, cotejó 1,000 metros en 1.6.

—Mackensie, montado por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.22.

—Cárpatos, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 41.

—Bobina, manejada por un aprendiz, atropelló 600 metros en 38; después de un largo descanso repitió 800 metros en 51 3|5.

—Kalandor, montado por un aprendiz, pasó una vuelta en 2.15.

—Silver, montado por un aprendiz, trabajó 1,400 metros en 1.35 2|5.

—Solferino, montado por A. Silva, largó 1,400 metros en 1.34.

—Farinette y Ballader, montados por aprendices, atropellaron 800 metros en 52; después de un descanso repitieron 400 metros en 26, llegando de ambas veces iguales.

—La Moselle, montada por un aprendiz, movió 600 metros en 40.

—Malmaison, montado por A. Estay, y Validol por un aprendiz, trabajaron 1,200 metros en 1.19 3|5, llegandi iguales.

—Logroño, montado por E. Moraga, movió 600 metros en 39 3|5.

—Cardenal, montado por un aprendiz, atropelló 800 metros en 52.

—Palmpolaise, conducida por H. Ramírez, y Tártaro, por S. Villanueva, trabajaron 1,200 metros en 1.18 3|5, ganando Palmpolaise, lejos.

—Jimmy, montado por A. Molina, y Endimión, por M. Pérez, pasaron 1,600 metros en 1.46 3|5, ganando Jimmy lejos.

—Alvia, manejada por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.5.

—Rihue, montado por un aprendiz, largó 1,600 metros en 1.50 3|5.

HIPODROMO CHILE

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio QUININA.— 750 metros.

Desencantada, Camarquito, Brumita, Horizonte, Decorativa, Canossa, Cruzado, Unxia, Afilador, Sumatra, Bernardino, Chichí y Sarabanda.

Premio QUILICURA.— 750 metros.

Arengosa, Kipsol, Cabceilla, Cortesana, La Fe, Fairfax, Burloncillo, Japuré, Aguilucha, Perrito, Kalenda, Fagra y Saltarella.

Premio QUEBLE.— 900 metros.

Baldramina, Locura II, Capucha, Houghmagandie, Petardito, Number One, Memoria, Mandita, Ruric, Girasol, Floripina, Pelucón, Jerez, Panizo, Tintero, Fairfax, Marsella, Sipe Sipe, Boquella, Ricachón, El Territorio y Cadeneta.

Premio QUIMERA.— 1,100 metros.

Kipsol, Tancredo, Marsella, Practicanta, Calchón, Personaje, Turquestán, Panizo, Petardito, Bow, Pencahue, Corso de Flores, Dual, Dazzle, Sipe Sipe, Edris y Girl.

Premio QUINAMAVIDA.— 1,200 metros.

Sebastiana, Urbs, Caimán, Desolación, Francisca, Abelardo, Belle, Titita II, Rolandito, Timbirimba, El Picarón, Desgraciado, Lad, Pechén y Calamón.

Premio QUO VADIS.— 1,200 metros.

Fibrita, Entente, Don Emiliano, Gregorita, Viñita, Macacho, Gaudiosa, Picacero, Bruja, Elegantón, Fumée, Prólogo, Homicida y Centoya.

Premio QUITZ.— 1,500 metros.

Fragata , Edris, Alice Belle, Daring, Cuncuna, Tarff, Leoncillo, Floating Ferry, Cultura, Guerrita, Silver, Terrible, Fralsy, Chavala, Donnetta, Apoquindo, Pérfido, Minx y Glengarry.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

Con el resultado obtenido anteayer, la posición ha quedado como sigue:

Club Hípico

	G.	P.
1. La Patrie	27	100
2. El Mercurio	27	109
3. Ultimas Noticias	23	109
4. La Nación	23	106
5. El Diario Ilustrado	22	105
6. El Derby	22	101
7. El Pronóstico	20	101
8. El Brujo del Turf	20	92
9. Zig-Zag	20	78
10. Deutsche Zeitung	18	100
11. La Unión	17	101
12. Deutsche Presse	16	100
13. La Opinión	16	80

Hipódromo Chile

	G.	P.
1. Ultimas Noticias	18	93
2. La Unión	18	91
3. La Patrie	17	99
4. El Mercurio	15	97
5. LA NACION	15	91
6. El Diario Ilustrado	12	108
7. El Derby	12	90
8. El Brujo del Turf	12	83
9. Deutsche Zeitung	12	81
10. El Pronóstico	10	96

BOX

LUIS FIRPO SE ASEGURA SUS MANOS EN $ 50,000. — El boxeador argentino Luis Firpo, que el próximo 1.o de Noviembre sostendrá un match a 15 rounds, con Dave Mills, se ha asegurado ayer sus manos en la suma de $ 50,000.

Es ésta la primera vez que en Chile, un boxeador se hace esta clase de seguro.

EL CAMPEON PESO MEDIO DE CHILE. — El manager Coleman, ha preguntado a la Federación de Box cuál es el campeón de Chile en los pesos medios.

La Federación ha contestado que no existe campeón oficial en esa categoría.

A quien le venga el sayo, que se lo ponga....

ITALIANO BOXING CLUB. — Invítase a todos los jóvenes o hijos de italianos a formar este nuevo Centro sportivo, que constará de secciones de box, lucha romana, esgrima, jiu-jitsu, etc.

Las adhesiones pueden dirigirse a Casilla 3123.

ACEPTA EL DESAFIO. — Señor Redactor:

Sírvase contestarle a Abelardo Hevia que le acepto su desafío a 15 rounds, pues le concedo la revancha, ya que en una ocasión lo he vencido, y pido como condición que la pelea se efectúe en Noviembre.

Las bases, con mi representante, don Eduardo Cubillos, Centro Tallman.— (Fdo.): **Froilán Rojas.**

DESAFIO A EUGENINE. — Nos escribe desde Graneros el aficionado señor Alberto Colman, quien desafía por última vez al aficionado señor Adolfo Eugenine, a un match de box a 10 rounds.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 20 de Octubre de 1919

Primera Sala.—1, Munizaga con Fisco, en acuerdo; 2, Díaz con Rivas v. de R., pendiente; 3, Jequier con Vásquez, trámite.

Las demás no vistas:

Alegaron:

Don Arturo Alessandri R. con don Juan E. Montero, en la 1.a; y don Ramón Henríquez alega en la pendiente.

Segunda Sala.—2, E. Rebolledo con Sucesión Leiva, en trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Falladas de acuerdo:

Varios acreedores con Juan Rissotti, c. forma, sin lugar, redactor señor Figueroa L.; Enrique Blanco A. Con Banco Nacional, c. fondo, sin lugar uno y ha lugar al de Blanco, redactor señor Ministro Moreno; Compañía Salitres Antofagasta con Fisco, inválida de oficio, sentencia recurrida; redactor señor Moreno.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento habido el 20 de Octubre de 1919

Primera Sala.— 1, contra Juana Cerda y otros, confirm. y revoc.; 2, recurso de hecho de Aqueveque, sin lugar; 3, Anabalón con FF. CC. del E., confirmada; 4, Soza con FF. CC. del E., confirmada.

Alegaron:

En la 3, don Osvaldo Vial con don Osvaldo Fuenzalida Correa.

En la 4, don Osvaldo Vial con don Roberto Larraín.

Segunda Sala.—1, contra Avelino Riquelme, aprobada; 2, contra Germán Benítez, aprobada; 3, P. Zúñiga con Banco Mobiliario, sin lugar; 4, Martín Larraín Gana con Suc. G. del R'o, sin lugar; 5, Javier Aliste con Valentín Galáz, conf.; 6, Guillermo Guttmann con J. Ibecvaugen, conf.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

La No 8, del Sábado, contra Felipe Vergara.

Alegaron:

En la 3, don Arturo Yávar, por la decisión.

En la 2, don Carlos L. Cruzat, por la aprobación.

En la 4, don Antonio Varas Muñoz, por la deserción.

En la 5, don Pedro Dago B., confirmando.

En la 6, don José Ig. Escobar con v. B. Golschich.

Tercera Sala.— 1, contra Zúñiga y otros, trámite; 2, Eade con Fisco, confirmada con declaración; 15, partición bienes Domitila Tagle N.o 9 H.

Alegaron:

En la 1, don Humberto Yáñez y doña Matilde Thuph y don Jorge Gallardo N.

En la 2, don Francisco Eade con don Juan Estéban Montero.

Cuarta Sala.— 1, Federico Casas con Francisco Gómez confirmada; 2, C. Mackenna con Tránsito Cabrera, conf.; 3, E. Covarrubias con Luciano Orrego, acuerdo; 8, Fisco con Pablo Marchant, mal anunciada; 12, Morrison y Cía. con Juan de D. Morandé, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1, don Alfredo Lavín con don Ernesto Barros J.

En la 2, don Hernán Castillo, conf.

En la 3, don Alfredo del Valle con don Luis Ferrada.

Quinta Sala.— 1, contra Pavéz, revocada; 2, contra Zúñiga, confirmada; 3, recurso hecho de H. Medina, confirmada; 4, Ossandón con Cortés M., confirmada; 7, Castillo con Navarrete, trámite; 14, Elgueda con Gutiérrez, trámite; Villalobos con Garay, fallada acuerdo.

Alegaron:

En la 2, Héctor A. Guerra, por la revocatoria.

En la 3, don Frantisco Pérez, por el recurso.

En la 4, don Luis Benavides con don Frutos Ossandón.

PRIMERA SECRETARIA

Ingreso Civil

Ferrari con Suc. Ramírez, San Fernando.

Olmedo con Cornejo, Santa Cruz.

Ramírez con Gamboa, Curicó.

Suc. M. Paredes, permiso vender, Santa Cruz.

Rivera con Ahumada, Primer Juzgado.

Pérez con Pérez, Primer Juzgado.

Caja Hipotecaria con Elgueta, Primer Juzgado.

Cáceres con Claro, Primer Juzgado.

Larraín con Ochagavía, Tercer Juzgado.

Herrera con García, Tercer Juzgado.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO	11 25|32
COMERCIAL	11 27|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 20.37.13
1 DOLAR	4.96 ¾
1 FRANCO	0.57.63
1 LIRA	0.48.54
1 PESETA	0.93.45
1 NAC. ARGENTINO	2.11 ½

PREMIO DEL ORO: 82 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 11 25|32, un peso oro de 18 d vale $ 1.52.78.

Como el recargo comercial es de 82 o|o, hay una diferencia de 29.22 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	11 25|32	11 21|32
París	1.73 1|2	1.71 3|4
N. York		4.96 3|4
Italia	2.06	2.04
España	1.07	1.05 3|4
Argentina		2.11 1|2

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	11 25|32	11 19|32
París	1.74 1|2	1.72 1|4
Amberes		1.69
N. York		4.96 1|2
España		1.03 3|4
Italia		2.02 1|2
Brasil		11 19|32
Uruguay		5.20
Argentina		2.12 3|4
Alemania		5.38
Suiza		1.03 1|4
Panamá		11 19|32
Syria		11 19|32
Perú		11 19|32
Panamá		11 19|32

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	11 25|32	11 19|32
Libra vale	$ 20.37.—	$ 20.70.—
Peseta	$ 0.93.45	$ 0.94.56
Franco	$ 0.56.41	$ 0.57.06
Dólar		$ 4.96 ¾

BOLSA DE COMERCIO

Variado detalle ofreció el movimiento realizado ayer en acciones en el mercado de valores, absorviendo la mayor parte de la actividad desplegada. Las operaciones de Llallaguas, Curanilahues y Antofagastas, anotándose además transacciones de pequeño valor en diversidad de títulos, como podrá verse en el detalle que se da a continuación:

Regular fué el movimiento habido en bonos, correspondiéndole a las Caja 7-1 el mayor número de ventas.

ACCIONES QUE SUBIERON

Chile, de 254 a 255.
Curanilahue, de 345 1|2 a 249 1|2.
Llallagua, de 427 1|2 a 439.
Antofagasta, de 194 a 195 1|2.
Feria Izquierdo, de 113 a 114.

ACCIONES QUE BAJARON

Nacional, de 67 a 65.
Caylloma, de 24 3|4 a 24.
Domeyko, de 28 1|4 a 28.
Disputada, de 38 a 37 3|4.
Oruro, de 45 a 44 1|2.
La Unión, de 19 a 18.
Elect., de 121 a 120.
Malvoa, de 35 3|4 a 34 1|2.

BONOS QUE SUBIERON

Caja 7-1, de 100 a 100 1|8.
Caja 8-1 de 103 a 103 1|8.

TENDENCIA

Por lo detallado anteriormente, pudo verse que el mercado acusó en el día de ayer avance en varios de los títulos de mayor movimiento; contra leves descensos en papeles de poco interés.

Los bonos se vieron firmes.

CIERRE DEL MERCADO Y ORO A ULTIMA HORA

Cambio.— Vend. 11 13|16; comp. 11 27|32.

Oro.— Vend. 82.70; com., 82.

TRANSACCIONES, OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

Bonos

Caja Hip. 8-1.— Compradores a 103 1|8.

Caja Hip. 7-1.— Transacciones a 100, quedando comprador a 10 01|8 y vend. a 100 1|4.

Banco Hip. 8-1.— Transacciones a 101, precio al cual quedó comprador.

Garantizador 8.— Transacc. de corrientes a 90 1|4, del año 914 al mismo precio y del año 912 y 913 a 91 1|2, quedando comprador de corrientes a 90 1|4 y del año 913 a 91 1|2.

Garantizador 6.— A 90 hay interés por comprar.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.— Transacción a 254 y 255, quedando vendedor a este último precio.

Nacional.— Transacciones a 65, quedando comprador a 64.

Santiago.— Transacciones a 171, quedando vendedor a 172.

Hip. de Chile.— A 890 hay comprador.

Francés.— Transacciones a 73, quedando comprador a este precio y vendedor a 75.

Italiano.— Interés por comprar a 8 1|4 al contado y por vender a 8 3|4 para Noviembre 6.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.— Transacciones para Octubre 23 a 430, 433, 434, 431 y 433, y para Noviembre 6 a 436, 437, 437 1|2, 442, 439, 439 1|2 y 439, quedando comprador a 438 y vendedor a 439 para esta última fecha. Cierran a última hora con vend. a 439 1|2 y comp. a 439 para Noviembre 6.

Oploca.— A 200 hay vendedor para Octubre 23.

Totoral.— A 37 3|4 se ofreció comprar para Noviembre 6 y vender a 38 1|2 para la fecha indicada. Cierra a última hora con comp. a 38 para Noviembre 6.

Gatico.— Transacciones a 42, para Octubre 23 y 42 1|2 para Noviembre 6, quedando comprador a 41 1|2 para Octubre 23 y a 42 1|2 para Noviembre 6 y vendedor a 43 para esta fecha. Cierran a última hora con transacciones y comprador a 42 1|2 para Noviembre 6.

Curanilahue. — Transacciones a 350, 349 y 348 para Octubre 23 y 353, 351, 352, 350 y 349 1|2 para Noviembre, quedando comprador a 349 y vendedor a 349 1|2 para esta última fecha. Cierran a última hora con comprador a 349 para Noviembre 6.

Caylloma.— Transacciones a 24 1|2 y 24 1|4 para Octubre 23, quedando comp. a 24 1|2 para Noviembre 6 y vend. a 24 3|4 para esta fecha y 24 1|4 para Oct. 23. Cierran a última hora con vend. a 24 para Oct. 23 y comp. a 24 1|4 para Noviembre 6.

Colquiri.— A 5 1|2 para Noviembre 6 y hay vendedor.

Vacas.— Transacciones a 9 3|4 para Noviembre 6, quedando vendedor a este precio para la misma fecha.

Demasías.— Vendedor a 38 1|2 para Noviembre 6. Cierran a última hora con comprador a 38 para Noviembre 6.

Disputada.— Transacciones a 38 y 37 3|4 para Noviembre 6. Cierran a última hora con vendedor a 38 para Noviembre 6.

Domeyko.— Transacciones a 28 para Noviembre 6, quedando comp. a 28 y vend. a 28 1|2 para esta fecha.

Oruro.—Cierran a última hora con transacción a 44 1|2 para Noviembre 6.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.— Transacciones para Octubre 23 a 189 1|2 para Noviembre 6 a 190, 191, 190 1|2, 190 3|4 y 191, quedando comp. a 189 y vend. y vend. a 192 para Noviembre 6. a 190 para Oct. 23 y comp. a 191 rran a última hora con transacción a 195 1|2 para Noviembre 6.

Loa.— A 80 se ofreció vender para Noviembre 6.

La Unión.— Vend. a 18 para Noviembre 6.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

Franco Chilena.— Cierran a última hora con vendedor a 52.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.— Transacción a 107 y 108, quedando comp. a 108.

Viñas.—Transacción a 142 1|2 para Noviembre 6, quedando vend. a 143 para Octubre 23 y comp. a 143 1|2 para Noviembre 6. Cierran a última hora con transacc. por 35 acciones a 144 al contado y comp. a 144 y vend. a 145 para Noviembre 6.

Laboratorio Chile.— Transacciones a 90 al contado.

Electr. Ind.— Transacciones a 120 al contado.

Austral.— Comprador a 1 1|4 y vendedor a 1 1|2.

Malvoa.— Transacc. a 34 1|2 para Noviembre 6, quedando para esta fecha comprador al mismo precio y vendedor a 36.

Telégrafo Comercial.— Interés por vender a 53, al contado.

Feria Izquierdo.— A 114 se pidieron.

BOLSA DE COMERCIO DE VALPARAISO

1.a rueda

100 Llallagua Nov. 6, 435
1300 Id. id., 437.
100 Id. Oct. 23, 434.
400 Id. id., 432.
700 Id. Nov. 6, 436.
500 Antof. id., 197.
200 Llallagua id., 435.
300 Antof. Oct. 23, 192.
600 Llallagua id., 433.
700 Viñas Nov. 6, 143 1 2.
700 Id. id., 143 1|4.
600 Llallagua Nov. 6, 436 1|2.
400 Antof. id., 191.
2300 Id. id., 190.
1300 Id. id., 189.

2.a rueda

40 Penco Oct. 23, 214.
800 Antof. Nov. 6, 190 3|4.
35 Banco Chile, 252.
200 Llallagua Oct. 23, 437 1|2.
100 Id. Nov. 6, 441.
1400 Id. id., 440.
100 Id. id., 439 1|2.
25 Id. contado, 432.
200 Id. Nov. 6, 439.
500 Gaticos Oct. 23, 42.
500 Id. Nov. 6, a 42.40.
500 Bco. Francés Nov. 6, 75.
500 Gaticos Nov. 6, 42 1|2.
100 Llallagua id., 438.

LETRAS

1.a y 2.a rueda, vendedores: 11 13|16.

1.a y 2.a rueda, compradores: 11 27|32.

ORO

1.a rueda, vendedores, 81.50.
1.a rueda, compradores, 81.
2.a rueda, vendedores, 82.20.
2.a rueda, compradores, 82.

ESTAÑO Y COBRE

Según cablegrama de Londres, recibido ayer en la Bolsa de Comercio, el estaño subió s. 10 al contado y s. 5 a plazo y el cobre Standard subió £ 1 al contado y no varió a plazo.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño: £ 281.10.0 al contado y £ 282.10.0 a plazo.

Cobre Standard: £ 107.5.0 al contado y £ 106.50 a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Banco de Chile	$ 100	255	v.
Español de Chile	$ 100	205	c.
Gar. de Valores	$ 100	22	v.
Francés de Chile	$ 50	73	c.
Hip. de Chile	$ 200	900	v.
Hip. Nacional	$ 50	135	c.
Hip. Valparaíso	$ 100	135	c.
Italiano	$ 20	8½	c.
Nacional	$ 40	65	tr.
Popular	$ 100	128	c.
Talca	$ 100	160	c.
Santiago	$ 100	171	tr.
Ind. y Comercio	$ 20	30	v.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	sh. 4	3¾	c.
Caylloma	sh. 5	24	v.
Carb. de Coronel	1	6½	c.
Colquiri (est.)	$ 1	5¼	tr.
Chañarcillo	£ 1	120	c.
Curanilahue (ca.)	$ 200	349½	v.
Domeyko (cob.)	$ 5	28	c.
Disputada (cob.)	$ 25	37¾	tr.
Fortuna C. (est.)	$ 10	15	tr.
Gatico (cobre)	£ 1	42½	c.
Huanuni	£ 1	128½	c.
Llallagua (est.)	£ 1	439	c.
Lota y Co. (car.)	$ 20 oro	277½	tr.
Máfil (cap.)	£ 1	198	v.
Monte Bco. (est.)	$ 1	33	v.
Oruro (est.)	$ 20	44½	tr.
Oploca	£ 1	200	v.
Pintados (s. no.)	$ 38	7¾	v.
Pod. de Coll. (c.)	£ 5	36	v.
S. Bartolo (cobre)	£ 20	74	v.
S. J. Oruro (est.)	£ 1	3	c.
Santa Rita	$ 5	14	tr.
Schwager (ca.)	£ 5	1600	c.
Taltal (plata)	$ 10	11	c.
Totoral (est.)	$ 10	38	c.
Vacas (oro)	$ 5	9¾	v.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa	£ 5	155	c.
Antofagasta	£ 5	195½	tr.
Boquete	£ 5	62	tr.
Castilla	$ 20	10	tr.
Lastenia	£ 1	53½	tr.
La Unión	£ 1	18	v.
Loa	£ 1	79	c.
Perseverancia	$ 20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	£ 5	13½	c.
Aysen	£ 1	82	c.
Chile-Argentina	£ 1	10¼	tr.
Gente Grande	£ 1	106	c.
Laguna Blanca	£ 1	120	tr.
Rupanco	$ 20	53	c.
Tierra del Fuego	£ 1	103	v.
Vallenar	$ 20	62	v.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	305	c.
La Alianza Ch.	$ 25	70	c.
La Americana	$ 100	350	tr.
La América	$ 25	90	c.
Araucanía	$ 25	66½	tr.
La Anglo Chilena	$ 25	97½	c.
La Central	$ 25	60	tr.
La Chilena C.	$ 25	85	c.
La Comercial	$ 75	215	c.
La Española	$ 100	330	c.
La Francesa	$ 50	105	c.
La Franco Ch.	$ 25	52	v.
Germania	$ 25	55	c.
La Iberia	$ 62½	109½	tr.
La Industrial	$ 25	47	tr.
La Internacional	$ 35	180	tr.
La Italia	$ 100	400	c.
La Mapocho	$ 50	250	v.
La Nacional	$ 25	900	v.
Nueva España	$ 75	180	c.
La Protectora	$ 25	300	c.
La Santiago	$ 50	310	c.
La U. Nacional	$ 60	100	c.
La Unión Chilena	$ 50	740	tr.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	1¼	c.
Buques y Mad.	$ 50	65	tr.
Catres	$ 100	76	tr.
Cemento Melón	£ 1	97½	c.
Cerv. Unidas	$ 100	430	tr.
Diques	$ 100	330	c.
Chicayo (azu.)	£ 1	20	c.
Electricidad	£ 1	120	tr.
El Globo	$ 100	95	c.
Feria Izquierdo	$ 100	114	c.
Gas Valparaíso	$ 50	120	tr.
Gas Santiago	$ 50	108	c.
Industrial	$ 60	237	tr.
Laboratorio Chile	$ 25	90	tr.
Malvoa	$ 20	34½	c.
M. de la Vega	$ 100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£ 1	211	v.
Sal P. de Lobos	$ 50	145	c.
San Bern. (F. E.)	$ 100	118	tr.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos	$ 50	96	tr.
Tattersall	$ 100	167	c.
Tejidos Santiago	$ 100	400	tr.
Teléf. Comercial	$ 25	52½	c.
Teléf. Nacional	$ 10	16	v.
Transp. Unidos	$ 50	40	v.
Vapores S. A.	$ 25 oro	281	tr.
Vidrios	$ 100	295	v.
V. del Mar. R. A.	£ 1	144	c.
Volcán	$ 50	97	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$ 1250	$ 200000	tr.
B. de C. de V.	$ 5000	$ 260000	c.
Club Hípico	$ 500	11000	c.
Créd. y Cons.	50	7½	tr.
Hip. Chile	$ 500	1000	tr.
BONOS			
C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)		91	c.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Dic.)		93¾	tr.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Dic.)		93	tr.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)		100⅛	c.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)		100¾	tr.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)		103	tr.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		103⅛	c.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)		90¼	c.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)		90	c.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)		86	tr.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)		101	tr.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)		101	v.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)		98	c.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)		98½	c.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)		101	c.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)		101¾	tr.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)		100	tr.
Municip. Priv. Dic. 8		101½	v.

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA, CON FECHA 19 DE OCTUBRE DE 1919

Producción hasta el día Sábado 18, 14,960 quintales.

Despachado a la costa, 19,956 quintales.

Existencia en bodega en Catavi 3,845 quintales.

20 de Octubre de 1919.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy.—Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

Ofertas y demandas

Cebada.—Comp. for. próx. cos., a $ 22.50, Alameda.

Vend. for. próx. cos., a $ 23.50, Alameda.

Vend. for. lista, a $ 27.50.

Frejoles.—Vend. cab. Nov., a $ 53.25, Teno al Norte.

Comp. cab. Nov. a $ 50.25, Teno al Norte.

Vendedor cab., a $ 55, Valparaíso.

Maíz.—Vend. color. a $ 32, Copihue.

Trigo blanco

Vend. centro próx. cos. a $ 37, con saco.

Comp. sur, próx. cos. a $ 34 con saco.

20 de Oct. de 1919.

EL SECRETARIO.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 20 de Octubre de 1919

Terneros de pie, de $ 40 a 100.
Id. 1 año, 120-170.
Id. 1 1|2 año, 170-220.
Id. gordos, 2 años, 340-380.
Id. 1|2 gord. 2 años, 300-340.
Id. flacos 2 años, 250-300.
Id. 3 años gord. mest., 500-620.
Id. 3 años, gord. país, 460-540.
Id. 3 años, 1|2 gord., 380-450.
Id. 3 años, flac., mest., 340-380.
Id. 3 añ. flac. país, 290-340.
Bueyes gordos mestizos, 600-890
Id. gordos, país, 520-640.
Id. 1|2 gord., 460-550.
Id. flacos mestizos, 380-450.
Id. flacos país, 250-350.
Id. trabajo, 340-550.
Torunos gordos, 520-640.
Id. 1|2 gordura, 400-520.
Toros, 360-520.
Vaquillas 1 1|2 año, 140-180.
Id. 2 años, 200-250.
Id. 3 años, 260-320.
Vacas gordas mestizas, 480-630.
Id. gordas país, 440-520.
Id. 1|2 gord. 380-440.
Id. Id. flacas mest. 290-340.
Id. flacas país, 220-280.
Id. paridas mest., 420-500.
Id. 1|2 gord., paridas, 350-420.
Id. paridas, flacas, 280-350.
Ovejas, 25-36.20.
Corderos, 22.50-32.

VENTAS AL PESO

Por kilo

Novillos embarque, 1.15 1|2-1.19.
Novilos, 0.98-1.15.
Bueyes, 1.02-1.20.
Torunos, 0.96 1|2-1.09.
Vacas, 0.96-1.14.

Por Soc. Tattersall:

Pedro Donoso U.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Octubre 21.

Ganado mayor

Bueyes	36
Novillos	149
Vacas	1??
En vara	14
Total	301

Ganado menor

Corderos	753
Id. en vara	138
Terneros	26
Cerdos	157
Total	1074
Total general	1375

PRECIOS DE LAS CARNES

Octubre 20.

	Clase	Por kilos
Carne buey	1.a	no hubo
Id id	2.a	1.55 a 1.65
Id id	3.a	1.10 a 1.40
Id novillo	1.a	1.65 a 1.68
Id id	2.a	1.55 a 1.63
Id id	3.a	1.10 a 1.40
Id vaca	1.a	1.68 a 1.70
Id id	2.a	1.58 a 1.65
Id id	3.a	1.10 a 1.40
Id cordero	1.a	a 1.40
Id id	2.a	1.10 a 1.30
Id id	3.a	0.60 a 1.00
Id oveja	1.a	a 1.10
Id id	2.a	0.80 a 1.00
Id id	3.a	0.40 a 0.70
Id cabro	1.a	a 0.80
Id id	2.a	0.50 a 0.70
Id id	3.a	0.30 a 0.50
Id cerdo	1.a	2.10 a 2.20
Id id	2.a	1.80 a 2.00
Id id	3.a	1.40 a 1.70
Grasa en rama		2.10 a 2.30
Sebo ovejuno		1.20 a 1.50
Cuer vac mach		2.00 a 2.10
Id hembra		21.0 a 2.20
Id ovejuno pesos docena		60 a 90

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

REMATES DE LA SEMANA PASADA

Octubre 10, Notaría Lizana: propiedad Chiloé 1774, mínimum: 15 000 pesos, se adjudicó a doña Sofía Corral de Pérez por $ 15,000.

Octubre 13, Primer Juzgado. Propiedad San Ignacio y Aldunate, mínimum $ 180,400, no hubo postores.

Octubre 14, 4.o Juzgado, Propiedad Av. Recoleta 320, mínimum 80,000 pesos se remató por don Abel González en $ 80,500.

Octubre 14, Notaría del Río, Propiedad Galería Comercial, Huérfanos 1233-37, mínimum $ 250,000, la remató don Adolfo Hurtado Salas, por $ 270,000.

Octubre 14, oficina Nicasio Greeck. Propiedad de don Valentín Letelier, gustinas y Claras, mínimum 150,000 pesos, la remató por este precio don Luis F. Puelma.

Octubre 16, oficina Ric. González. Fundo en Casa Blanca, "Santa Matilde", mínimum $ 100,000, se adjudicó al señor Labbé en $ 140,000.

Octubre 15, oficina Ric. González, fundo "Los Perales", mínimum pesos 100,000, se adjudicó a don Clodomir Godoy en $ 150,000.

Santiago, Octubre 17 de 1919

Sociabilidad obrera

Congreso Social Obrero.— Cítase a los miembros de la mesa directiva de este Congreso a sesión ordinaria para el Miércoles, a las 20 1|2 horas, en Riquelme 859. Se encarece la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

En la Sociedad de Artesanos La Unión.— Como está anunciado, el Domingo próximo 26 del presente se efectuará una gran fiesta de beneficio, patrocinado por el Centro de Alumnos de la Escuela Nocturna Fermín Vivaceta, a favor del periódico "La Voz de Arauco".

Entrada general, 50 centavos, con derecho a llevar señorita y se expenden diariamente en la Administración de la Sociedad (Riquelme 859).

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 1 de Providencia.— Este Consejo invita a todos los obreros de la capital a que concurran a la función que ha organizado este Consejo a beneficio de los obreros que han quedado sin trabajo por haber solicitado de la Compañía Unidas de Cerveza un aumento de sus jornales después de largos años de trabajos y de sacrificios.

La función se efectuará en el Circo Very Strong el Miércoles 22 del presente.

Sociedad de Socorros Mutuos Hojalateros y Gasfiters.—En junta general extraordinaria celebrada el Domingo 19 se tomaron los siguientes acuerdos:

Rechazar el proyecto de unificación con el Consejo N.o 3.

Cobrar nuevamente la cuota de "Imprevistos".

Repartir entre los socios los pocos boletos que quedan por vender del sorteo del automóvil, para efectuar éste cuanto antes.

Invitar al Consejo N.o 3 de Hojalateros y Gasfiters a la romería al Cementerio el 1.o de Noviembre.

Cítase a la comisión de Contabilidad para el Domingo próximo a las 20 1|2 horas para revisr el baalance del tercer trimestre.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 24.— Operarios de Carrocerías y garages.— Próximo beneficio.— Inspirados en el más alto propósito de unidad obrera en estos gremios que forman el Consejo Federal N.o 24, el directorio no escatimará esfuerzos para efectuar en una fecha próxima una velada o función teatral, para obtener fondos destinados a fundar nuestro salón social y dotarlo de algunas comodidades que propendan al desarrollo mental y material de los obreros, ya sea fundando bibliotecas, sala de ejercicios físicos, clases de dibujo profesional, conferencias sobre enfermedades e higiene y sobre los problemas sociales en general.

Los que deseen desde luego tomar parte en la confección, ya sea desempeñando números o aportando el concurso en otras formas, pueden pasar a las reuniones del directorio todos los días Martes a las 20.30 horas, en Romero casi esquina Sotomayor.

Círculo Arturo Prat de la Unión Nacional.— El Sábado próximo tendrá lugar en el salón teatro de la Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta, nuestro beneficio pro-fondos sociales; la comisión de fiestas ha confeccionado un lucido e interesante programa.

Cítase a sesión de directorio para hoy a las 20 1|2 horas.

Academia Coreográfica Estrella del Mar.— El Sábado 23, en el beneficio del Círculo Arturo Prat, de la Unión Naciona,l que será dirigida la parte del baile social, por dos directores de esta Academia, se aprovechará para hacer su inauguración.

El directorio ha fijado el Domingo 2 de Noviembre para llevar a efecto la inauguración oficial, a la cual se invitarán conocidas instituciones de esta capital.

CITACIONES

Sindicato de Chauffeurs de Chile.— Sección Socorro Mutuo.— Junta general ordinaria se llevará a efecto el Martes 21 a las 14 1|2 horas.

Federación de Obreros de Imprenta.— —Cítase a reunión al personal de la Imprenta Cervantes, para esta noche 21 de Octubre, a las 20 1|2 horas, en Eleuterio Ramírez 1357.

—Cítase a la Comisión de fiesta para esta noche a la misma hora y local.

La comisión de prensa debe dar principio a su cometido para la aparición de la revista, pues el gremio lo reclama por lo que se ruega a los miembros que componen esta comisión pasen a secretaría.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal Autónomo N.o 10.— Cita a junta general extraordinaria para hoy Martes 21 a las 20 horas en nuestro nuevo local, calle Zañartu número 1080.

Se pone en conocimiento del gremio de Electricistas en general, que para el Lunes 3 de Noviembre se llevará a efecto una gran función en el Circo Strong Man, en honor del gremio y a beneficio del Consejo N.o 10 de Electricistas. También se les ruega a los Consejos hermanos y sociedades amigas se sirvan honrarnos con su presencia en esta gran función.

Sindicato Obrero de Fábrica de Espejos.— Cítase a junta general extraordinaria para hoy Martes a las 18 1|2 horas.

Academia de Baile Luz del Consejo.— Clase instructiva para los jóvenes más atasados en el baile.

Cítase a los directores a una asamblea porque hay asuntos de importancia de que tratar.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 18.— Cítase a reunión de directorio para el Martes 21 del presente, a las 20 horas, en San Francisco 180. Federación de Zapateros. — La comisión.

Centro Juventud Avenida Matta.—Cítase a sesión a los socios de este centro para hoy Martes a las 21 horas.

Habrá una conferencia por el presidente, señor P. Renard: "Situación intelectual del obrero".

Unión en Resistencia de Laboradores en Maderas.— Cítase al Consejo administrativo y a los delegados de fábricas talleres y obras en construcción para hoy Martes a las 20 horas.

Sociedad de S. M. Juan M. Dávila Baeza.— Cítase a junta general para el Jueves 23 del presente a las 21 horas, en 21 de Mayo 831 (altos).

Sociedad La Democracia.— Cítase a sesión de directorio para hoy a las 21 horas.

—En el concurso de disfraces del Sábado último, fueron premiadas las siguientes máscaras:

Primer premio, señorita Cora Espinosa, de bersaglieri.

Segundo premio, señor Carlos Fierro, de chulo.

Tercer premio, señorita Colombina Muñoz, de pierrot.

Cuarto premio, señor Tito Rodríguez, de dominó extravagante.

Los premios fueron repartidos a los favorecidos en el baile del Domingo 19, en medio de generales aplausos.

AVISOS ECONOMICOS

NECESITAN EN ARRIENDO

MATRIMONIO DISTINGUIDO, SIN niños, necesita dos buenas piezas, sin muebles, con pensión, en casa familia honorable. Indicar precio: E. H., Huérfanos 2305. 625-21-o

NECESITO CASA BAJOS, 6 HABI-taciones, fuera de dependencias. Canon hasta $ 200. Dirigirse: Moneda 943. 8-o-21

OFRECEN EN ARRIENDO

ARRIENDASE CAMILO HENRI-quez 356, casa 36 piezas, a propósito hotel, pensión. 615-22-o

ARRIENDO CASA SAN FRANCIS-co 945. Buenas piezas, salón grande, baño, luz eléctrica, para todo negocio. 594-22-o

CASA AMOBLADA ARRIENDASE en Valparaíso, Noviembre a Marzo, en calle Bustamante, cerca Aduana, carros a la puerta, casa amoblada 7 piezas y dependencias, piano, cocinas a carbón y gas, luz eléctrica, etc. Canon: $ 500 anticipados. Mayores datos: Casilla 770, Valparaíso, A. A. A. 29-j

BUENAS BORDADORAS PARA trabajar taller adentro y afuera se precisan.— Compañía 1060. 147-24-O

EN VALPARAISO, ARRIENDASE casa amoblada, siete dormitorios grandes, Delicias 645 esquina Simpson, tranvía, cocina a gas, teléfono por temporada verano o más tiempo. Contiene sala, antesalas, escritorio comedor y anexos, etc. Dirigirse: Correo 3. Casilla 3114, Valparaíso. 25-j

NECESITO ARRENDAR CASA CHI-ca, asoleada, electricidad. Indicar precio, condiciones: M. M. G., Casilla 81-D. 24-o

$ 80 ARRIENDO ESPLENDIDO LO-cal para casa negocio, frente tres fábricas, carros dos cuadras. Franklin 550. 7-o-22

ACCIONES Y BONOS

DURANTE ESTA SEMANA TENE-mos nuestra oficina en la exposición de animales en la Quintal Normal, donde atenderemos a nuestros favorecedores, encargándonos de la compra de cualquier animal. Ordenes telegráficas a Las Encinas, exposición avícola, Quinta Normal. 630-21-o

ACCIONES PETROLIFERAS COM-pro. Mosqueto 419. Casilla 2702.

ANIMALES Y VEHICULOS

VACAS GORDAS Y LECHONES, véndense Huérfanos 543. 621-22-o

VENDO RUEDAS DE COCHE CON llantas fierro, cajita de carretelas, resorte, ejes, etc. Recoleta 530. 7488-j-27.

AVICULTURA Y CULTIVOS

COLMENAS, CERA ESTAMPADA, todos útiles apicultura. — Aróstegui, Manuel Rodríguez 854. — 7549-25-J

HOY MARTES DEBE SACAR LA "Hispania". Venga a la tarde al criadero a ver la bandeja desbordante de pollitos vigorosos. El Miércoles publicaremos el resultado. No será inferior al 90 por ciento. No hay incubadora con mejor record en Chile que la "Hispania". San Antonio esquina Huérfanos. Casilla 682.

COMPRA - VENTAS DE MUEBLES Y VARIOS

BONITO JUEGO DORMITORIO LA-qué, recién concluído, véndese, Marcoleta 32. 593-23-o

MUEBLES CON GRANDES FACILI-dades ,vende. San Antonio 62. Entrega inmediata. 29-D

VENDO, POR AUSENTARME: MUE-bles buenos de salón, dormitorio, comedor, escritorio, cocina, plantas, servicios, catres, colchones, alfombras, cuadros, máquina escribir. Campo de Marte 234, antes Padura; también se vende la casa. 22-o

"EL VICIO DEL ALCOHOL DEBILITA EL ESPIRITU, DEGENERA A LA RAZA Y CONDUCE A UNA VEJEZ TRISTE Y PREMATURA".

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVIL "PACKARD", VENDO en perfecto estado, a precio de verdadera ocasión. Tratar Agustinas 1523. 599-21-o

AUTOMOVIL HUDSON, SPEEDS-ter, nuevo, vendo, Santa Rosa 329. 632-o-22.

CHASSIS EUROPEO, PERFECTO estado, vendo $ 3,000, Mujica 131. 607-25-o

GOMA PARA CARRUAJES, PRIME-ra clase, 1 3|4 y 2, se vende. Manuel Rodríguez 647. 605-26-o

$ 9,000 VENDO DOS DODGE, PER-fecto estado. Madrid 1170. 602-22-o

¿NEUMATICOS ROTOS? COMPONE muy bien "The American Tire". San Antonio 552, cerca Monjitas. 29-31-O

COMPRA - VENTAS DE ALHAJAS

COMPRO ALHAJAS CUALQUIER valor el más alto precio. Estado 273. 7576-26-j

RELOJES DE PLATA, FINOS, GA-rantidos, se entregan pagaderos $ 5 semanales. Por carta a R. W., Lira 134. 574-21-o

COMPRA - VENTAS DE LIBROS

COMPRO REVISTA DERECHO Y Jurisprudencia, año primero al séptimo. Pago buen precio.—Librería Julio Verne, Agustinas 1061. 21-j

NOVELAS, HISTORIAS, DICCIO-narios, sociología, manuales industriales, compro. San Diego 371. 613-30-o

LIBRERIA CAMILO HENRIQUEZ. Obras nacionales históricas. Autores antiguos. Gálvez 35. 2-22-j

LIBRERIA LA POPULAR. COMPRO obras Barros Arana, Medina, Vicuña Mackenna. Bandera 72. 3-22-j

COMPRA - VENTAS DE NEGOCIOS

BOTICA Y DROGUERIA DE OCA-sión, vendo, por ausentarme del país. Alameda 2479. 592-21-o

SE VENDE UN NEGOCIO DE CO-cinería. Calle Andrés Bello 792, frente a la Vega. 535-22-o

VENDO PEQUEÑA INDUSTRIA. — Elaboración de tabacos y cigarrillos cabeceados. Santa Isabel 101. 596-12-o

COMPRA-VENTAS VARIAS

CAL DE CARBURO, PARA BLAN-queo y desinfección, clase fina, precio bajo. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo1077. 21-o

HUESOS. COMPRA Y PAGA AL contado los mejores precios la Fábrica de Abonos de Gibbs y Co. Mulchén. 9-k

MAQUINAS VULCANIZADORAS, al contado y a plazo. Delicias 2628. 631-o-21.

NIQUELADORES, SULFATO DE níquel, se vende. Aug. O. Bohme, — Huérfanos N.o 710. 629-21-o

OJO: TARTARO COMPRO AL CON-tado, pagando siempre el más alto precio. Mosqueto 419. Casilla 2702, Santiago. Ojo. XI V 16

PAPAS MUY SANAS Y ESCOGIDAS para semilla, vende desde un saco la Chacra Santa Julia, de Ñuñoa. Av. Irarrázaval N.o 4031. Teléf. 17 Ñuñoa. 638-o-25

SASTRERIA "LA NOVEDAD". Ternos sobre medidas $ 90. San Diego 420. 5-22-1

SASTRERIA JERONIMO GARCIA. Si usted desea vestir bien y económicamente, vístase en esta Sastrería. San Diego 311. 6-22-j

SASTRERIA E. DINTRANT, SAN Antonio 142. Estilo inglés y americano. Se reciben hechuras. 12-22-L

TECHO AMERICANO ACANALADO $ 3.00 plancha.— Aróstegui Yaneti. Manuel Rodríguez 854. 7550-25-J

VENTA Y COMPOSTURA INSTRU-mentos de cuerda. Cuerdas romanas y accesorios. San Diego 132. 13-31 Mar.

VENDO DE OCASION UN RICO BI-llar. Providencia N.o 754. 606-23-o

VENTILADORES DE AIRE, MOTOR independiente, $ 70.00. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

COMPRA - VENTAS DE PROPIEDADES

GUINDOS, VENDESE CASA, NUE-ve departamentos, galería, baño, servicios eléctricos. Larraín 393. 608-26-o

SE VENDE UNA CASA EN CALLE Santa Rosa 1555, en $ 10,000 561-21-o.

FUNDOS:

600,000, CAUPOLICAN, CERCA DE estación, 357 cuadras, de riego abundante y cerros, buenos suelos, 16 potreros, facilidades pagos. Aníbal Labarca Feliú.

285,000, SANTIAGO, AL PONIENTE, 1,000 hectáreas de riego y rulo, grandioso porvenir, susceptible de regar mayor extensión, con 30,000. Labarca Feliú.

125,000, SANTIAGO, CHACRITA 25 hectáreas, todo cultivo, 20 acciones del Maipo, notable para población, facilidades pago. Aníbal Labarca Feliú.

45,000, MAIPU, CHACRA 10 HEC-táreas, agua abundante del Maipo, facilidades pago. Labarca Feliú.

55,000, SAN BERNARDO, CASA-quinta, inmediato Estación, 32,000 metros cuadrados, espaciosas casas, gran quinta, gallineros enormes, potreros empastados. Labarca Feliú.

28,500 CASA QUINTA, MARIA AU-xiliadora (Llano Subercaseaux) 42.50 por 80, 8 amplias piezas, gran quinta, fruta exquisita, que da 1,000 año fruta. Labarca Feliú.

5,000, LLANO SUBERCASEAUX, quinta con 2 piezas, 870 metros cuadrados, muy bien plantada y cerrada. Labarca Feliú.

650, SAN BERNARDO, 25x40, ES-quina. Aníbal Labarca Feliú.

55,000 VIÑA DEL MAR, CHALET, buena situación, moderno, 3 pisos, facilidades pago. Labarca Feliú.

40,000, CARTAGENA, PLAYA CHI-ca, 35x80, tres pisos, construcción cemento armado, galerías, gas acetileno, arboleda, parque. Aníbal Labarca Feliú.

PERMUTO CHACRITA EN SAN Bernardo, valor 55,000, por propiedad Viña, recibiendo o abonando diferencia. Labarca Feliú.

PERMUTO CASA ESPLENDIDA, Cartagena. Playa Chica, cemento armado, 3 pisos, gran extensión, por propiedad en Santiago. Labarca Feliú.

PERMUTO CASA QUINTA, MARIA Auxiliadora, 8 piezas, 42.50 por 80, hermosa quinta y rica fruta, valor 28,500, por propiedad igual o menor valor, más cerca centro. Labarca Feliú.

38,000, PROPIEDAD DE RENTA, nueva, centralísima, de porvenir grandioso, frente dos calles, produce 5,500. Indistintamente puede venderse parte. Bandera 78. Aníbal Labarca Feliú. 614-22-o

DIVERSOS

CUAJO PARA HACER QUESO; POL-vo líquido, tabletas según procedimiento Dr. Blumenthal, véndese en Boticas surtidas, Laboratorio Artura Prat N.o 1562, Casilla 1082. 44-4-k

CALADOS 0.15 cts. METRO. FILE-tes 0.40. Ojales 0.20 dna. Al Precio Fijo, Ahumada 51. 612-22-o

50 PESOS DE GRATIFICACION doy a la persona que me dé noticias de mi hermano "Rosendo Cáceres Inzunza", comerciante que tenía su negocio hace poco en calle Esperanza N.o 833. Benjamín Cáceres, Bandera 34, Departamento 8.

ENCERO, LUSTRO PISOS, TRA-bajo afuera, precio baratísimo. Serrano 143. 7398-25-j

GRAN SASTRERIA AHUMADA 23. —Avisamos a los socios de estos Clubs que han salido favorecidos los siguientes: Club "M", 19.o sorteo, número 64; Club "N", 11.o sorteo, número 43; Club "O", 2.o sorteo, número 36. Club "P" en formación, cuota semanal $ 7. — Femenía y Cía. 624-21-o

PASTOR CAMPO CHAMOCHIN, CO-merciante, San Pablo N.o 1247, gratifico con 100 pesos a la persona que me indique su domicilio. Casilla 1221. 601-22-o

RUEGO A LA PERSONA QUE HA-ya encontrado una manivela de motocicleta, devolverla a Agustinas 1269.—F. N. 21-j

SASTRERIA VILLARROEL, INDE-pendencia 395. Cuarto Club de Trajes. En el sorteo 16, salió favorecido el número 95 del socio señor Octavio Saa. 633-o-21

ESCUELAS, INSTITUTOS Y ACADEMIAS

ENGLISH, FRENCH, SPANISH, Italian quickly taught. Adquisición rápida y científica de las lenguas. Solicite lecciones ensayo gratuitas. Especialidad cursos rápidos para viajar. Cursos nocturnos para comerciantes.—Berlitz Systen.—782 Moneda.—Teléfono Inglés 50.—Casilla 1775. 31-L

ESCUELA PRACTICA NORTEAME-ricana de Chauffeurs Mecánicos, cursos rápidos de Overland, Ford, Dodge, enseñanza por sus dueños. Arredondo and Company. Moneda 1020. 30-J

EL INGLES PRACTICO AUN SIN profesor al alcance de todo chileno por Arturo Zanelli, $ 5 ejemplar. Provincias $ 5.50. Pídalo toda librería. 9-22-j

INGRESO ESCUELAS MILITAR, Policial, Naval, Ingenieros, etc. Prepárase. También exámenes universitarios. Poseemos numerosos certificados de aprobación. Instituto Mercantil, Bandera 287 esquina Huérfanos. 30-j

HUMANIDADES PRIMERO AL SEX-to año sistema antiguo y concéntrico. Exámenes universitarios. Comercio. Cursos rápidos de contabilidad, Taquigrafía Pitman e inglés. Instituto Zanelli, Bandera 84. 9-22-j

POR $ 10 MENSUALES ENSEÑA-se piano, francés, inglés, alemán, castellano, redacción mercantil, escritura a máquina, taquigrafía, contabilidad, aritmética comercial, geografía, caligrafía, legislación comercial civil, aduanera, consular, internacional), dibujo (lineal, ornamental, arquitectónico), topografía, construcción.—Instituto Mercantil, Bandera 287, Clases matinales, vespertinas, nocturnas. 22-j

HOTELES Y PENSIONES

A LOS PASAJEROS QUE SE DIRI-gen a Valparaíso, la Pensión Savoya les ofrece piezas amobladas y pensión de primera clase. 21-j

HOTEL "LA MARNE", AGUSTINAS 978. Casilla 3095. Julio Latzague. 7520-25-j

HOTEL RESTAURANT COSMOPO-lita. Piezas higiénicas para pasajeros, se reciben pensionistas, precios módicos, San Pablo 1066. 492-O-23

HOTEL RESTAURANT ANTOFA-gasta, tiene piezas higiénicas para pasajeros. Morandé 850. 23-j

PENSION FRANCESA. PIEZAS CON sin muebles; pensión mesa. Precios módicos. San Diego 122. 4-22-j

SIEMPRE LO MEJOR TIENE EL Restaurant Antofagasta. Fiambres de todas clases los mejores licores del país y extranjero. Morandé 846. 25-j

MEDICINA

INYECCIONES HIPODERMICAS, pongo a precios muy moderados, 2 a 6 P. M. Castro (General Mackenna) 730.

RECETAS BIEN HECHAS, SIN falsas réclames. Farmacia Moderna, San Diego 255.

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, — Cansancio cerebral, impotencia. Su gran remedio "Cerebrol", llegó. Daube y Cía. y Boticas surtidas. 3-k

BUSCAN OCUPACION

JOVEN, ESCRIBE RAPIDAMENTE a máquina, con redacción y contabilidad, desea ocupación oficina. Buenas referencias. Delicias 3706. 617-21-o

OFRECEN OCUPACION

BLUSERAS Y COSTURERAS COM-petentes, necesita fábrica ropa blanca. San Diego 1438. 609-22-o

CUIDADOR Y LAVADOR DE AUTO-móviles necesita el "American Garage". Erasmo Escala 2105, esq. Brasil. 604-21-o

JARDINERO MULTIPLICADOR.— Necesítase para jardín comercial. Cartas: Jardinero, Correo 5. 635-o-21

FARMACEUTICO SE NECESITA.— San Pablo 2899. 603-22-o

FUNDIDORES SE NECESITAN. — Compro bronce y plomo. Sotomayor 347. 1-o-21

NECESITO OFICIALES PARA TRA-bajo parque, calle Ejército 3. 573-20-o

NECESITO OFICIAL TAPICERO DE automóviles. Agustinas 2336. Pieza 6. 637-o-22

NECESITO 6 ALBAÑILES REVOCA-dores, para estuco. Dirigirse San Francisco de Mostazal. Escuela Fiscal. 600-22-o

NECESITASE SEÑORITA PARA cajera, indispensable buena letra. Dirigirse únicamente por carta: Agustinas 979. 572-21-o

NECESITASE NIÑO PARA EL servicio, muy bien recomendado. — Ahumada 51. 611-21-o

NECESITO BARNIZADORES, AGUS-tinas 2002. Jorge Sirotte. 628-21-o

NECESITO JOVEN QUE SEPA Contabilidad. Casilla 3222. 636-o-21.

MAYORDOMO COMPETENTE VI-ña, necesítase. Escriban Gazitúa, Linderos, acompañando copias recomendaciones. 406-o-23

OFICIAL PINTOR DE AUTOMOVI-les necesitamos. "American Garage". Erasmo Escala 2105, esq. Brasil.

SE NECESITAN BUENOS OPERA-rios para Luis XV. Fábrica de calzado, Valparaíso 1081. 564-o-21.

SE NECESITAN BUENOS OPERA-rios hojalateros; se paga buen sueldo. Dirigirse Delicias 2274. 397-o-21

TORNEROS MECANICOS COMPE-tentes, necesito, y oficiales de banco. Bravo 641, Providencia, cerca Infante. 3-o-21

TRABAJADORES PARA ABRIR melgas de viña, Lo Negrete. Independencia 2815. 620-22-o

PROFESIONALES E INDUSTRIALES

FABRICA DE CARPAS, TELONES. —Avisa a su clientela y favorecedores se trasladó a su nuevo local Moneda 1462, al lado del gran Garage "La Moneda". Teléfono Inglés 5073. —Tomás Novak. 7818-Dic. 31

FARMACEUTICO PARA VALPA-raíso necesitan. Ofertas indicando pretensiones: K. C., Valparaíso.

GRABADOR. S. POBLETE R., BAN-dera 147. Santiago. Fábrica de timbres y acuñaciones de medallas. 54-6-k

MODAS. — ESPECIALIDAD TRA-jes sastre y elegantes. Precios módicos. Chacabuco 433. 20-O

MODAS, CONFECCIONES TRAJES sastre y fantasía, bordados artísticos. Libertad 23. o-176-o-21

NECESITO PREPARADOR EN som-breros y aprendizas, San Diego 636. 626-24-o

RAZON PORQUE EL CAPRICHO, Bascuñán 45-A, se ve tan concurrido, confeccionan desde $ 8 lindas batas. Moldes $ 1. 26-o

ZURCIDOS INVISIBLES, SE VIRAN trajes; transformaciones en general. Libertad 23. 187-21-o

PROPUESTAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. Provisión de medicinas y otros.—De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer al Dispensario Municipal de Ojos de las medicinas, instrumentos y útiles sanitarios que necesita para el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en dicho Dispensario y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán el 29 de Diciembre próximo, a las 4.30 P. M. en la Sala de la Alcaldía.— Santiago, 26 de Septiembre de 1919.— El Tesorero Municipal. 27-l

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Materiales de pavimentación.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas con el objeto de proveer a la Dirección de Obras Municipales de adoquines para la pavimentación de la ciudad, con arreglo a las bases que pueden ser consultadas en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía el 13 de Enero próximo, a las 4 P. M.— Santiago, 10 de Octubre de 1919.—El Tesorero Municipal. 9-A

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Alumbrado Público.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para el suministro de energía eléctrica destinada al alumbrado de las calles de Tocornal, Libertad, Dávila Larraín y Avenida Francia. Bases y condiciones en la Dirección de Obras Municipales. Las propuestas se abrirán el 24 de Noviembre próximo, a las 4.30 de la tarde, en la sala de la Alcaldía.— Santiago, 21 de Agosto de 1919.—El Tesorero Municipal. 22-k.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Artículos de Escritorio e Impresión de documentos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para proveer a las oficinas municipales de los artículos de escritorio y de los libros en blanco y documentos impresos que necesitarán durante el año 1920, con arreglo a las bases, que se pueden consultar en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán el 22 de Diciembre próximo, a las 4.30 P. M. en la Sala de la Alcaldía.—Santiago, 17 de Setiembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 18-L

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Matadero Público.—De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la terminación del pabellón destinado al beneficio de cerdos del Matadero con arreglo a los planos y bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía el 21 de Noviembre próximo, a las 4.30 P. M.—Santiago, 20 de Agosto de 1919.—El Tesorero Municipal. 20-K

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Provisión de artículos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la provisión de artículos que necesitará la Policía de Aseo en el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en esta oficina y en la Prefectura de Policía de Aseo. Las propuestas se abrirán el día 26 de Diciembre próximo, a las 4 P. M., en la sala de la Alcaldía Municipal.—Santiago, 24 de Setiembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 24-L.

PRESTAMOS DE DINEROS

DINERO PRESTO Y RECIBO EN hipoteca. 33 años de intensa labor en este ramo, acreditan mi extraordinaria versación en estos negocios. Bandera 78. Aníbal Labarca Feliú. 591-21-o

DINERO AL 12o|o, COLOCO SOBRE hipotecas, desde $ 1,000. Morandé 283. 610-27-o

REMATES

REMATASE HOY MARTES, CUAL-quier precio, autocamión en establecimiento Calvo Mackenna, Huérfanos 2855. Es nuevo, para carga liviana, ruedas altas, gomas duras, marca americana, muy sencillo para reparaciones, corriente, perfecto estado. 234-o-21.

SERVICIO DOMESTICO

CUIDADORA DE NIÑOS SE NECE-sita. Ejército 58. 619-22-o

COCINERA NECESITASE, AV. VI-cuña Mackenna 127. 618-21-o

NECESITAMOS COCINERA Y CUI-dadora niños, con recomendación.— Dieciocho 563. 595-23-o

JUDICIALES

REMATE.— EL 24 DEL PRESENTE a las 2 P. M., en el 2.o Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará la propiedad ubicada en la calle Seis Sur, esquina Cinco Oriente, en Talca. Mínimum: $ 6,000. Demás antecedentes: secretaría del Juzgado, juicio Caja con Víctor Alegría. 623-24-0

REMATE.— EL 24 DEL PRESENTE a las 2 P. M., en el 2.o Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará la propiedad N.o 360, Avenida Progreso, en Los Andes. Mínimum: $ 480. Demás antecedentes secretaría del Juzgado, juicio Caja con Domingo Martínez. 622-24-0

CONCURSO GENERAL GRICELDA Matte.— Ordenóse tener por aprobado estado distribución de fondos en que se reparten $ 2,400 a la concursada a cuenta de alimentos; $ 1,500 a cuenta de honorarios del síndico y se pagan las costas y $ 900 por honorarios del abogado del síndico en el juicio con Severino Maccioni, con citación de los acreedores y de la concursada.—El secretario. 616-21-0

REMATE.— EL 24 DEL ACTUAL, A las 2 P. M., se rematará ante el 2.o Juzgado Civil y en ejecución de don José T. Muñoz contra don Carlos Villagrán, la propiedad de este último ubicada en la Gran Avenida de Ñuñoa. Mínimum: $ 10,666. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado, juicio Bockacker con Villagrán.— El secretario. 598-24-

CITACION A COMPARENDO.— POR decreto del 5.o Juzgado Civil se ha citado a los parientes de los ausentes señores Carlos y Guillermo Pearce O[illegible] den, a comparendo para el 30 del presente, a la 1 P. M., a fin de deliberar sobre la persona que debe desempeñar el cargo de curador.—El secretario. 546-23-

CONCURSO HUMERES.— POR RESO-lución del señor juez letrado del Tercer Juzgado Civil, recaída en solicitud del Síndico, se ha señalado el día 22 de los corrientes, a las tres de la tarde, para que tenga lugar el comparendo para nombrar perito tasador de los inmuebles del concurso.—El secretario.

REMATE. — EL VEINTICINCO DEL actual, a las tres P. M., ante el Primer Juzgado Civil, se rematará la propiedad número 81 de la calle Vía Alcaldía, de esta ciudad. El mínimum para principiar las posturas, tres mil pesos. Demás antecedentes secretaría del Juzgado mencionado, juicio Subercaseaux con Meysonier.—El secretario. 512-2[illegible]

QUIEBRA JACOBO WEINSTEIN.— Don Emilio Espinosa Pérez ha verificado un crédito por $ 1,070, por cánones de arriendo y el Juzgado ha mandado tenerlo por verificado, con citación del síndico, fallido y acreedores.— Santiago, 29 de Septiembre de 1919.— El secretario. 7728-[illegible]

POSESION EFECTIVA. — POR DE-creto del Tercer Juzgado Civil de Santiago, de fecha 9 de Octubre del presente año, se ha concedido la posesión de la herencia de don Oscar Timmermann a doña Elisa Holschneider, viuda de Timmermann, y a sus hijos Hernán, Elisa y Eduardo Oscar Timmermann Holschneider. 478-2[illegible]

INVENTARIO SOLEMNE.— EL TRES de Noviembre próximo, a las 10 1|2 A. M., se procederá en la secretaría del Juzgado de San Bernardo, a la facción de inventario solemne y tasación de los bienes quedados al fallecimiento de doña Agustina Madrid de Mejía.— Carlos Letelier, secretario. 521-2[illegible]

REMATE.— EL 24 DEL ACTUAL, a las 2 P. M., se rematará ante el 2.o Juzgado Civil, la propiedad de don Carlos Villagrán, ubicada en la Gran Avenida de Ñuñoa. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, juicio Bockacker con Villagrán.—El secretario.

BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Santiago.— Deber y Constancia.—Cito a la Sección Gallo a Academia práctica para el Martes 21 y Miércoles 22 a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. —El Teniente 1.o

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Claro y Abasolo.— Cito a la Compañía a Academia general para el Miércoles 22 a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Cito a la Compañía a Academia y Ejercicio, para el Miércoles y Jueves a las 6.30 horas. Uniforme de trabajo.— El secretario.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Cito a la Compañía a Academia y Ejercicio para el Martes 21 del presente, a las 21 1|2 horas. Uniforme de trabajo.— El ayudante.

7.e COMPAGNIE DE POMPIERS. "Honneur et Patrie".— La Compagnie est citer a l'Exercice et Academie Generale pour Mercredi 22 et Vendredi 24 courant a 21 h. Tenue de travail. L'Adjudant.

7eme. CIE. DE POMPIERS.— "Honneur et Patrie".— Reunión Générale ordinaire pour le Mardi 21 Octobre 9 h. du soir. —Le Secretaire.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Deber y Abnegación.— De orden superior cito a la Compañía a Academia general para los días Martes 21, Jueves 23 y Viernes 25 del actual, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo.—El secretario.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Deber y Abnegación.— De orden superior, cito a la Compañía a Academia general para los días Martes 21, Jueves 23 y Sábado 25 del presente, a las 21.30 horas. De uniforme con pantalón de trabajo.—El Secretario.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el Jueves 23 del presente, a las [illegible] y media horas. Informe de la comisión de libros y demás a que hubiere lugar. —El secretario.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior".— Cito a la Compañía a academia y ejercicio para el Martes 21, a las 21 1|4 horas. Uniforme de trabajo. Asistencia muy recomendada.—El ayudante.

FOLLETIN 6

DON GUILLERMO

(1860)

Quid Romae faciam, mentiri nescio. — Juv.

POR J .V. LASTARRIA

EL AGUILA

Allá a los que tienen la fe de Cristo les pasa algo peor; testigos el Asia, el Africa y la Oceanía enteras, donde el hombre no puede volar como las abejas, ni balar libremente como los carneros, ni rumiar en tranquilo descanso como los bueyes. No dejaría, sin embargo, de sucedernos a nosotros eso mismo, si el poder de los que mandan fuese místico, o si los que hacen profesión de lo místico, fuesen mandones: donde quiera que la religión es gobierno, o que el gobierno es el sacerdote, allí el hombre no solo está expuesto a llevar el vellón como los carneros, sino que, lo que es peor, si escapa de sus iguales, no escapa del amo común, que a nombre de Dios le convierte en bestia harto menos limpia y noble que las abejas, que los carneros y los bueyes del cantor de Arcadia (6)

Para aprovecharse de aquella dispareja ley de nuestra naturaleza, toda la dificultad consiste en hacerse zángano, sin parecerlo. Pero el zángano nace como el poeta y no se hace como el orador: la gran mayoría nace para abejas, y por eso es que no hay quien escarmiente al saber por experiencia en cabeza propia que nadie sabe para quién trabaja. El que nació para trabajar tiene que criar hijas bonitas para el zángano, tiene que envejecer y gastar las fuerzas de sus miembros o los alientos de su espíritu para que goce el zángano. Y es tal el imperio de esta ley, que a sabiendas el avaro vive en la miseria por guardar para los záganos, el usurero aprieta la soga a los ahorcados para capitalizar para los zánganos, y el rico tonto se desvive y madruga y se fatiga de la noche a la mañana y de la mañana a la noche, tan sólo para que gocen los zánganos que, despues de su muerte, van a dividirse la herencia.

(6) Este pasaje alude al divorcio que en la época del escrito tenía establecido el Gobierno entre su partido, que comenzaba a llamar **nacional** y el partido conservador antiguo, en el cual figuraban los eclesiásticos y los místicos.

¡Como ha de ser! El refrán dice: —"Dios te dé ovejas o hijos para ellas".—pero no dice:—"y lobos para comerlas," porque esto no hay necesidad de desearlo, pues lo que sobra son lobos en este mundo pecador.

Así le sucedió al interesante Mr. Livington, según lo supo mucho tiempo después por un cura que encontró de paso para le otro mundo. Siguiendo la relación de este santo varón, sucedió que a las once y media de aquella noche terrible, salió Julia haciéndose que andaba en puntillas y se encaminó a una higuera de su huerto, la cual daba frente a un portillo por donde debía entrar su desgraciado amante, a gozar de la entrevista que tanto le había costado conseguir. Pero el cuarto de donde bajó la hermosa Julia no quedaba solo: sentados allí en estrecho círculo cuchicheaban la mamá de la doncella, el cura de la parroquia y dos amigos de éste. Había un complot. Se trataba de sorprender a la niña, que se haría la sorprendida, en el momento de abandonarse dulcemente en los brazos de su amante, que realmente iba a ser pillado en todo el rigor de la palabra, pues se trataba nada menos que de casarle, y casarle infraganti. La mamá había tenido buen cuidado de ocultar el nombre herético del novio, para evitar los escrúpulos del señor cura; pero valiéndose del ascendiente que tenía en su ánimo, le había persuadido que la cosa era muy llana de hacer, y le había asegurado la soltería del amante de Julia.

El perro de la casa que era tan celoso como su ama vieja, dió unos cuantos ladridos al sentir ruido en la huerta hasta que olfateó el perfumado ambiente de su ama niña; pero eso bastó para que se desgañitaran los perros de la vecindad, que siendo leales vasallos de un tío de Julia, callaron cuando también les dió en las narices el aroma de la familia.

—Así ladran los perros cuando sale a verme Julia, dijo entonces el hijo del tío, que a la sazon estaba en pie todavía picando un pliego de papel, donde iba a poner, entre corazones y flechas picadas, unos versos para su prima.

Decir y hacer, todo fué uno: el primo salió de su cuarto, apenas lo intentó; saltó la cerca de su huerto y estando en el vecino, creyó ver con los ojos del alma a su adorada Julia, levantando con la mano el mismo traje de muselina con que la había visto en la tarde, para sacar con más libertad un lindo pie calzado con zapatitos de cabritilla bordados y ligados a la mórbida pierna con atacados de cinta negra que subían cruzándose para arriba. Era el momento en que Julia llegaba a la higuera, temblando de emoción y sin oír ni ver nada de lo que pasaba.

Lo que no sabemos decir porque la historia calla en este punto, es si el primo era el sustituto de don Guillermo en el corazón de Julia, o si estaba colocado más alto. Lo cierto es que uno y otro la adoraban, y ella los amaba a ambos, al uno por ser su primer amor y al otro por ser su amor segundo, bien que la mamá no estaba por los primeros amores, porque, según su experiencia, se contraían sin cálculo y a riesgo de no tener en un matrimonio más que pan y cebollas.

Cuando menos lo pensaba, Julia se halló entrelazada por los brazos de su primo, que entre sorprendido y enojado la reconvenía porque no le había avisado que iba a salir. Julia callaba, porque no sabía qué responder; pero dando a su desagradable sorpresa todo el aire de una emoción amorosa, le hizo creer que iba a confesarse al día siguiente, y que por el calor había salido a examinarse al pie de la higuerabziiké cmfwy se debajo de la higuera.

A esto se siguió un ardiente escopeteo de súplicas mutuas,la una por que la dejara sola y el otro porque le diera una muestra más de amor, aunque fuese a riesgo de aumentar el catálogo del examen de conciencia. No había remedio: Julia necesitaba terminar pronto aquella escena, antes que llegase Mr. Livingston; y acababa de abrir sus brazos al primo, cuando cayeron sobre la pareja, como llovidos, la mamá, el cura y los testigos.

Allí fué Troya: ciega la mamá de entusiasmo al ver el acierto de sus planes, hizo su papel como lo tenía estudiado, sin conocer a su sobrino; y dando el último golpe maestro, declaró que aquello no se arreglaba sino con un casamiento incontinente porque el honor de su hija no podía quedar en peligro y en descubierto ni un momento más. No se quería otra cosa el primerizo de Julia; así es que sin vacilar respondió tres veces "sí quiero" a las tres preguntas sacramentales que el cura le había dirigido ántes que escampase el torbelino de la tía. Julia estaba aturdida, pero como el cura contaba de antemano con su consentimiento, no atendió a sus respuestas balbucientes, y dió su bendición, desahogando la religiosa expansión de su corazón con un suspiro.

El cura quedaba satisfecho de poner con dos dedos una barrera insuperable al pecado mortal. Julia se desmayaba en los brazos de su novio. Y la mamá que acababa de reconocer a su sobrino en un cabeceo que tenía por maña y costumbre en todas circunstancias, corrió despavorida pidiendo luces a gritos...

El cura, después de muerto, no refirió más de esta historia a Mr. Livingston; pero éste creía muy probable que, cuando las aguas del [illegible] se entreabrieron para dar un [illegible] en las arenas a su cuerpo arrojado al aire por el Chibato de la [illegible] Julia entreabría también sus [illegible]nas para dar un lecho abrigado y muelle al marido que acababa de [illegible]zar a la media noche.

Todo puede suceder, porque nadie sabe para quien trabaja; pero como hay en este mundo una justicia que tarde o temprano nos mide con la misma vara que nosotros medimos, es de presumir que no se casaría impunemente aquel primo, que tenía una maña tan sintomática, y que sin saber lo que pensaba el emperador [illegible]vero, casaba con una Julia [illegible] desmayada, a la media noche y debajo de una higuera que ella había elegido de árbol de la ciencia [illegible] otro Adan.

VIII

EL DE PROFUNDIS

Pero, apropósito, ¿qué es de Livingston, a quién hemos dejado despatarrado en al playa, después de su descomunal pelea con la [illegible] los cuernos.